



Informe de resultados de las respuestas obtenidas en las Consultas previas, libres, informadas y de buena fe a personas con discapacidad, de la población LGBTIAQ+, indígenas y migrantes, sobre la acreditación de su auto adscripción, pertenencia o vinculación a esos grupos de atención prioritaria para la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

Índice

Presentación

1. Resultados Generales del total de cuestionarios.

- 1.1 Total de cuestionarios contestados.
- 1.2 Estadística de respuestas al reactivo de edad del total de personas participantes.
- 1.3 Estadística de respuestas al reactivo de género de las personas participantes.

2. Resultados de los cuestionarios de las personas con discapacidad.

- 2.1 Total de participación de las personas con discapacidad.
- 2.2 Cuestionarios de la consulta a personas con discapacidad contestados por municipio.
- 2.3 Estadística de respuestas al reactivo de *edad* de las personas con discapacidad.
- 2.4 Estadística de respuestas al reactivo de *género* de las personas con discapacidad.
- 2.5 Estadística de respuestas al reactivo de *participa como*.
 - 2.5.1 Respuestas al apartado *Nombre de la organización*.
- 2.6 Estadística de respuestas a los cuestionarios de la consulta a personas con discapacidad al reactivo *tipo de discapacidad*.
- 2.7 Estadística de respuestas de tipo de discapacidad por municipio.
- 2.8 Estadística de respuestas de tipo de discapacidad por edad.
- 2.9 Estadística de respuestas de tipo de discapacidad por género.
- 2.10 Respuestas a la Pregunta 1. *¿En su opinión, con qué documento se acredita la discapacidad permanente de una persona para efectos de la postulación de candidaturas?*
- 2.11 Pregunta 2: *¿En su opinión, los comprobantes expedidos por un médico particular, instituciones de salud particulares o centros o instituciones de rehabilitación particulares, podrían acreditar la discapacidad permanente de una persona, para efectos de la postulación de candidaturas?*

- 2.11.1 Respuestas al apartado *¿Por qué?*
- 2.12 Pregunta 3: ¿Cree que hay algún otro elemento que deba considerarse para la acreditación de la discapacidad permanente de una persona, para efectos de la postulación de candidaturas?
 - 2.12.1 Respuesta al apartado: ¿Cuál o cuáles?
- 2.13 Respuestas al apartado de: *Comentarios, sugerencias u observaciones.*

3. Resultados de los cuestionarios de las personas indígenas.

- 3.1 Sistematización general de la información en materia indígena.
 - 3.1.1 Total de cuestionarios obtenidos en las consultas realizadas materia indígena.
 - 3.1.2 Total de autoridades tradicionales y personas indígenas participantes.
 - 3.1.3 Mapa regional de la participación indígena en el proceso de consulta.
- 3.2 Sistematización por regiones de la información en materia indígena
 - 3.2.1 Región Oriente: Mazahua- Otomí.
 - 3.2.1.1 Comunidades participantes.
 - 3.2.1.2 Respuestas obtenidas a las preguntas.
 - 3.2.1.3 Respuestas obtenidas en la pregunta 1.
 - 3.2.1.4 Respuestas obtenidas en la pregunta 2.
 - 3.2.1.5 Respuestas en el apartado 3 denominado “Comentarios, sugerencias y observaciones”.
 - 3.2.1.6 Participación por edad y género.
 - 3.2.2 Región Tierra Caliente Noroeste: Pirindas – Matlazincas.
 - 3.2.2.1 Comunidades participantes.
 - 3.2.2.2 Respuestas obtenidas a las preguntas.
 - 3.2.2.3 Respuestas obtenidas en la pregunta 1.
 - 3.2.2.4 Respuestas obtenidas en la pregunta 2.
 - 3.2.2.5 Respuestas en el apartado 3 denominado “Comentarios, sugerencias y observaciones”.
 - 3.2.2.6 Participación por edad y género.
 - 3.2.3 Región Lacustre: Purépechas.

- 3.2.3.1 Comunidades participantes.
- 3.2.3.2 Respuestas obtenidas a las preguntas.
- 3.2.3.3 Respuestas obtenidas en la pregunta 1.
- 3.2.3.4 Respuestas obtenidas en la pregunta 2.
- 3.2.3.5 Respuestas en el apartado 3 denominado “Comentarios, sugerencias y observaciones” .
- 3.2.3.6 Participación por edad y género.
- 3.2.4 Región Ciénega: Purépechas.
 - 3.2.4.1 Comunidades participantes.
 - 3.2.4.2 Respuestas obtenidas a las preguntas.
 - 3.2.4.3 Respuestas obtenidas en la pregunta 1.
 - 3.2.4.4 Respuestas obtenidas en la pregunta 2.
 - 3.2.4.5 Respuestas en el apartado 3 denominado “Comentarios, sugerencias y observaciones”.
 - 3.2.4.6 Participación por edad y género.
- 3.2.5 Región Cañada de los 11 pueblos: Purépechas.
 - 3.2.5.1 Comunidades participantes.
 - 3.2.5.2 Respuestas obtenidas a las preguntas.
 - 3.2.5.3 Respuestas obtenidas en la pregunta 1.
 - 3.2.5.4 Respuestas obtenidas en la pregunta 2.
 - 3.2.5.5 Respuestas en el apartado 3 denominado “Comentarios, sugerencias y observaciones”.
 - 3.2.5.6 Participación por edad y género.
- 3.2.6 Región Meseta-Sierra: Purépechas.
 - 3.2.6.1 Comunidades participantes.
 - 3.2.6.2 Respuestas obtenidas a las preguntas.
 - 3.2.6.3 Respuestas obtenidas en la pregunta 1.
 - 3.2.6.4 Respuestas obtenidas en la pregunta 2.
 - 3.2.6.5 Respuestas en el apartado 3 denominado “Comentarios, sugerencias y observaciones”.
 - 3.2.6.6 Participación por edad y género.
- 3.2.7 Región Costa-Sierra: Purépechas.
 - 3.2.7.1 Comunidades participantes.
 - 3.2.7.2 Respuestas obtenidas a las preguntas.

- 3.2.7.3 Respuestas obtenidas en la pregunta 1.
- 3.2.7.4 Respuestas obtenidas en la pregunta 2.
- 3.2.7.5 Respuestas en el apartado 3 denominado “Comentarios, sugerencias y observaciones”.
- 3.2.7.6 Participación por edad y género.
- 3.2.8 Participantes de otras entidades federativas.
 - 3.2.8.1 Personas participantes.
 - 3.2.8.2 Respuestas obtenidas a las preguntas.
 - 3.2.8.3 Respuestas obtenidas en la pregunta 1.
 - 3.2.8.4 Respuestas obtenidas en la pregunta 2.
 - 3.2.8.5 Respuestas en el apartado 3 denominado “Comentarios, sugerencias y observaciones”.
 - 3.2.8.6 Participación por edad y género.

4. Resultados de los cuestionarios a personas de la diversidad sexual.

- 4.1 Total de cuestionarios contestados.
- 4.2 Estadística de cuestionarios contestados por municipio.
- 4.3 Estadística de respuestas al reactivo de *edad*.
- 4.4 Estadística de respuestas al apartado de: *género*.
- 4.5 Respuestas al apartado de: *Población de la diversidad sexual a la que pertenece o a la que se auto adscribe*.
- 4.6 Respuestas al apartado de: *Pertenece a alguna asociación o colectivo de la diversidad sexual*.
- 4.7 Respuestas al apartado: *Nombre de la asociación o colectivo a la que pertenece*.
- 4.8 Respuesta a la pregunta 1: *¿Cuál considera que es el documento que se debe presentar para el registro de candidaturas, para acreditar que la persona postulada se auto adscribe a la población LGBTIAQ+?*
 - 4.8.1. Respuestas vertidas en el apartado *otros* de la pregunta 1 del cuestionario de la consulta a personas de la población LGBTIAQ+.
- 4.9 Respuesta a la pregunta 2: *¿Considera conveniente que adicionalmente se soliciten documentos o constancias que permitan acreditar actividades de conocimiento o promoción a favor de la población LGBTIAQ+?*
 - 4.9.1 Respuesta al apartado: *¿Por qué?* De la pregunta 2.

4.10 Respuesta a la pregunta 3: *Comentarios, sugerencia y observaciones.*

5. Resultados de los cuestionarios a personas migrantes.

5.1 Total de cuestionarios contestados para la consulta a personas migrantes de manera presencial y en línea.

5.2 Estadística de respuestas al apartado: *municipio de origen.*

5.3 Estadística de respuestas al apartado: *Municipio de residencia en Michoacán.*

5.4 Respuestas al reactivo: *Su participación es en calidad de.*

5.5 Estadística de respuestas al apartado de: *Edad.*

5.6 Estadística de respuestas al apartado: *Género.*

5.7 Respuesta a pregunta 1: *¿Considera que la estancia permanente o temporal en el extranjero debe ser un requisito para postularse a una candidatura que represente a las personas migrantes?*

5.7.1 Respuesta al apartado: *¿Por qué?* De la pregunta 1.

5.8 Respuesta a pregunta 2: *¿Cuánto tiempo viviendo en el extranjero considera que es necesario acreditar para que la persona que se postule a una candidatura pueda representar a las y los michoacanos que vivan en el exterior?*

5.8.1 Respuesta al apartado: *¿Por qué?* De la pregunta 2.

5.9 Respuesta a pregunta 3: *¿Cómo considera que se debe acreditar la calidad de migrante en la postulación de candidaturas? Puede marcar una o varias opciones.*

5.10 Respuestas al apartado 4 de Comentarios, sugerencias y observaciones.

Informe de resultados de las respuestas obtenidas en las Consultas previas, libres, informadas y de buena fe a personas con discapacidad, de la población LGBTIAQ+, indígenas y migrantes, sobre la acreditación de su auto adscripción, pertenencia o vinculación a esos grupos de atención prioritaria para la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

Presentación

El Equipo Interdisciplinario de Trabajo y la Coordinación de Informática del Instituto Electoral de Michoacán, en cumplimiento al Plan de Trabajo aprobado con el Acuerdo IEM-CG-50/2023, relativo a las Consultas previas, libres, informadas y de buena fe a personas con discapacidad, de la población LGBTIAQ+, indígenas y migrantes, sobre la acreditación de su auto adscripción, pertenencia o vinculación a esos grupos de atención prioritaria para la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024, presenta informe de resultados derivados de los cuestionarios aplicados en las referidas consultas.

Una vez concluido el periodo de recepción de opiniones, que fue el 31 de octubre de 2023, se procedió a la integración y sistematización de la información obtenida en las respuestas a los cuestionarios aplicados.

Durante el periodo comprendido del 23 de septiembre al 31 de octubre de 2023, las personas participantes en las consultas contestaron los cuestionarios en línea (internet) y también de manera presencial en las sedes de las consultas y en las demás actividades dirigidas a tal efecto.

Las respuestas recabadas en línea, se capturaron de manera automática al momento de contestar el cuestionario en el sistema dispuesto para ello; por lo que ve a los cuestionarios respondidos de manera física, su contenido fue capturado de manera manual y textual por las áreas integrantes del equipo interdisciplinario de trabajo, en documentos Excel que, al concluir el periodo se integraron al sistema, a fin de que la Coordinación de Informática contara y procesara los resultados generales, totales y desagregados de dichas respuestas, para presentarse de manera gráfica y estadística.

Concentrado de Cuestionarios respondidos en las Consultas Realizadas a grupos de atención prioritaria

23 de septiembre al 31 de octubre de 2023

Consulta	En línea	Presenciales	Total
Personas indígenas	3	587	590
Personas migrantes	200	34	234
Personas con discapacidad	78	110	188
Personas de la población LGBTIAQ+	26	57	83
Total general			1095

En ese sentido, de conformidad con el punto 5.8.3 del Plan de Trabajo, este informe contiene por cada grupo de atención prioritaria consultado, lo siguiente:

- Cuestionarios respondidos.
- Grupos a los que pertenecen las personas que respondieron.
- Preguntas formuladas y respuestas clasificadas por grupo.
- Cuantas preguntas con respuesta y cuantas sin respuesta.
- Incidencias.
- Estadísticas de género, edad, comunidad indígena, tipo de discapacidad, municipios, etc.

Por último, es importante señalar que **todas las respuestas fueron transcritas de manera textual, a efecto de respetar su sentido.**

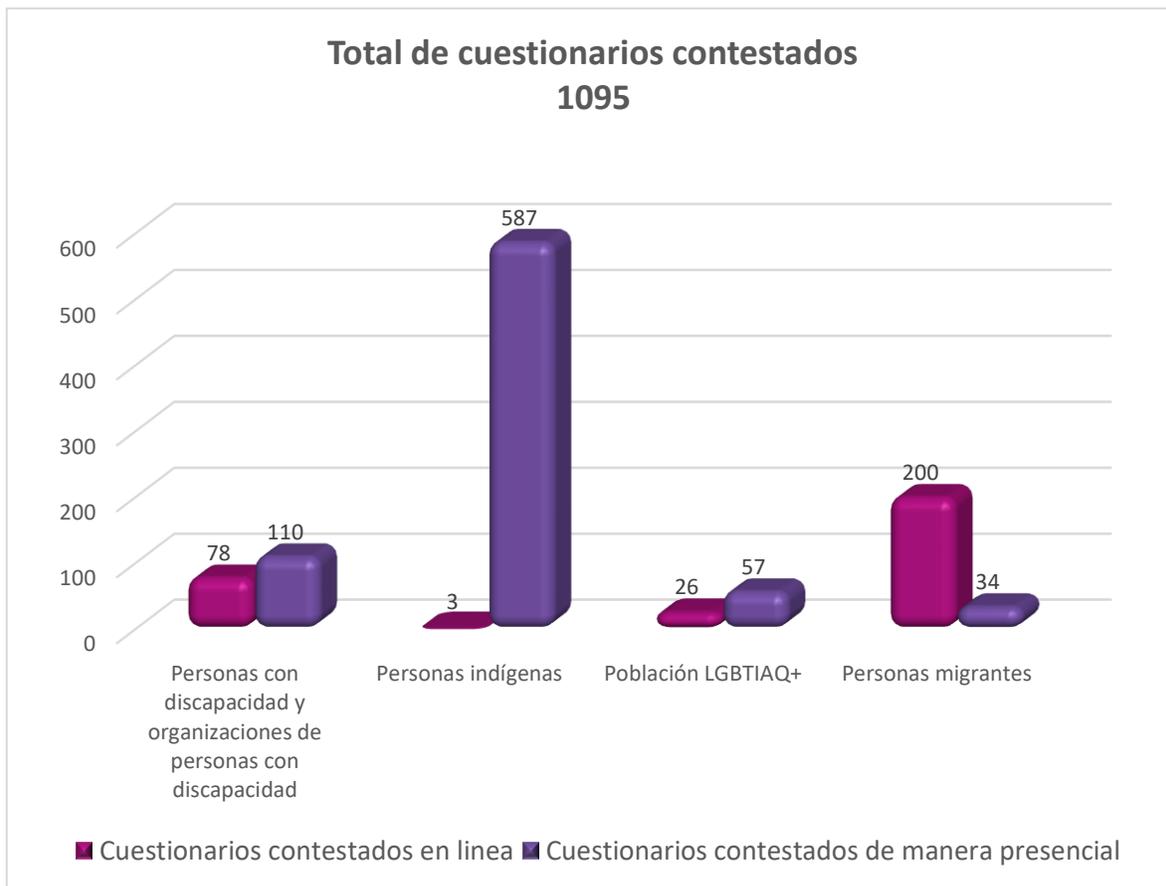
En este informe se contienen de manera desglosada y graficada los resultados de las respuestas que las personas participantes de las consultas realizaron en los

cuestionarios, por lo que, es importante mencionar que en el caso de las preguntas de los cuestionarios que eran abierta o tenían alguna parte que no fuera de opción múltiple, las respuestas se transcribieron de manera literal; en ese sentido se pueden apreciar algunas cuestiones ortográficas o de redacción, sin embargo se determina que subsista esa literalidad con el ánimo de respetar la opinión vertida y evitar que una apreciación o interpretación de esta autoridad al corregirlos, pudiera cambiar el sentido que las y los consultados quisieron expresar. Lo anterior es de relevancia dado que precisamente una de las finalidades de estas consultas es conocer su opinión dentro de sus propios contextos, lo que se logra respetando literalmente sus respuestas.

Morelia, Michoacán, 2 de noviembre de 2023.

1. Resultados Generales del total de cuestionarios.

1.1 Total de cuestionarios contestados.



En la imagen se refleja que el total de resultados fueron los siguientes:

Número total de cuestionarios respondidos: 1095 mil noventa y cinco.

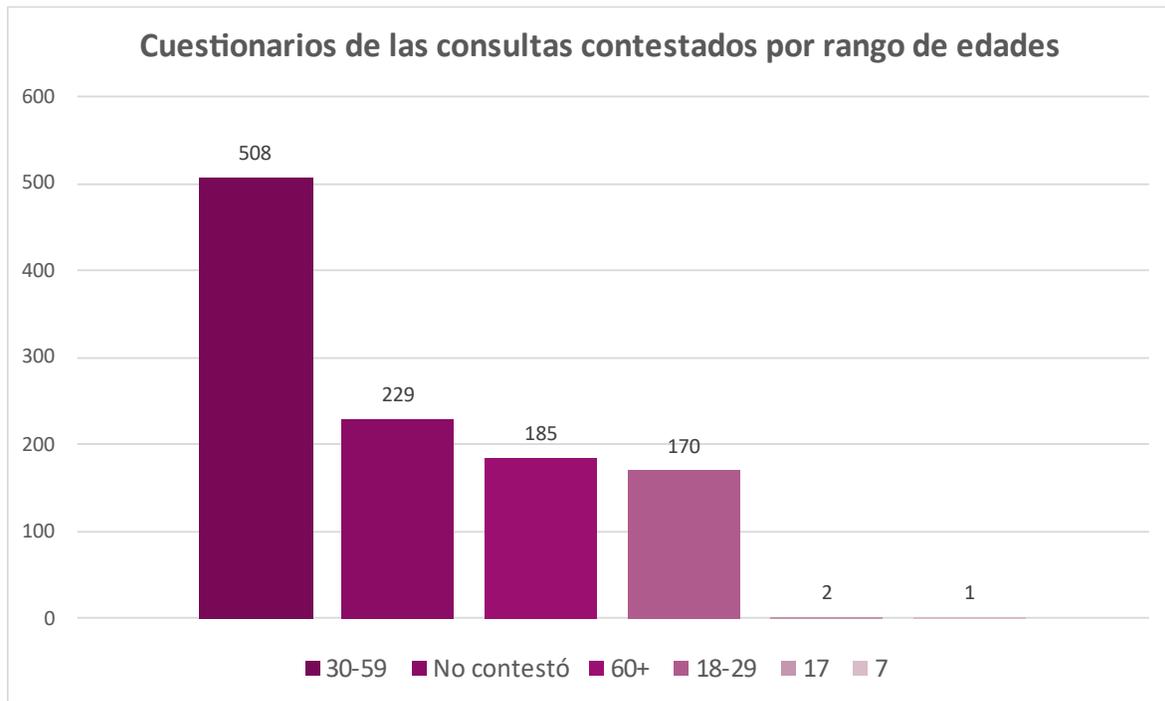
De ese total, 188 corresponden a personas con discapacidad, de los cuales 110 se contestaron de manera presencial y 78 en línea.

Por otro lado, 590 fueron respondidos por personas indígenas, 587 presenciales y 3 en línea.

Por lo que ve a las personas de la población LGBTQ+, fueron 83 cuestionarios respondidos: 57 de manera presencial y 26 en línea.

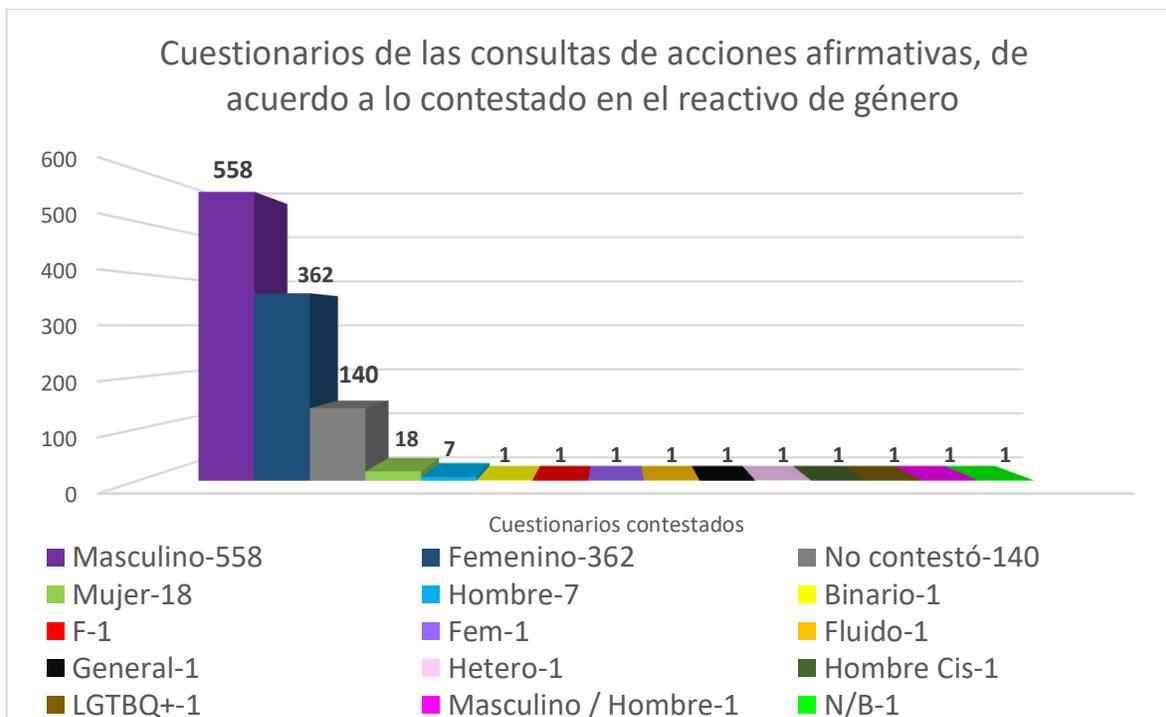
Las personas migrantes respondieron 234 cuestionarios, de lo que 200 fueron en línea y 34 de manera presencial.

1.2. Estadística de respuestas al reactivo de edad del total de personas participantes.



Cuestionarios de las consultas por rango de edades		
Rango de edad	Cuestionarios contestados	
7	1	(Respondió la mamá de una persona de 7 años)
17	2	
18-29	170	
60+	185	
30-59	508	
No contestó	229	
Total	1095	

1.3. Estadística de respuestas al reactivo de género de las personas participantes.



Cuestionarios de las consultas de acuerdo con lo contestado en el reactivo de género	
Género	Cuestionarios contestados
Masculino	558
Femenino	362
No contestó	140
Mujer	18
Hombre	7
Binario	1
F	1
Fem	1
Fluido	1
General	1
Hetero	1
Hombre Cis	1
LGTBQ+	1
Masculino / Hombre	1
N/B	1
Total	1095

2. Resultados de los cuestionarios de las personas con discapacidad.

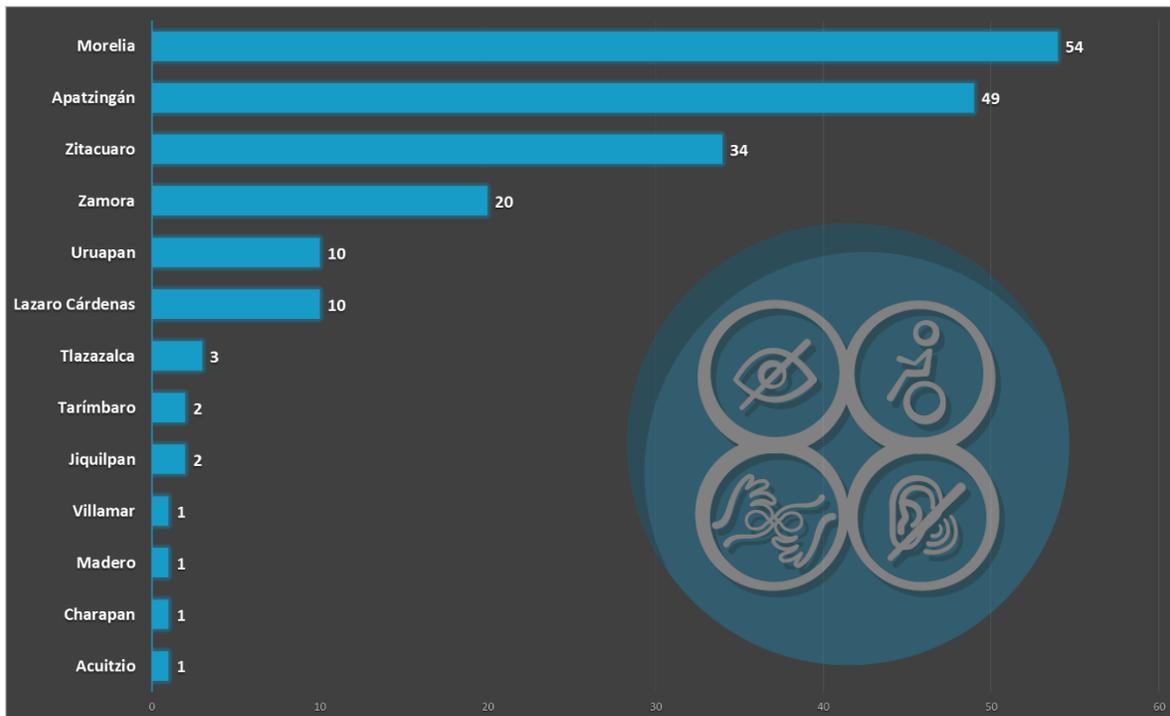
Cabe señalar que las gráficas de este apartado se contienen en un fondo negro, atendiendo a las recomendaciones realizadas para personas con debilidad visual.

2.1 Total de participación de las personas con discapacidad.



CONSULTA	RESPUESTAS EN LÍNEA	RESPUESTAS PRESENCIALES	TOTAL DE RESPUESTAS
Personas con discapacidad	78	110	188

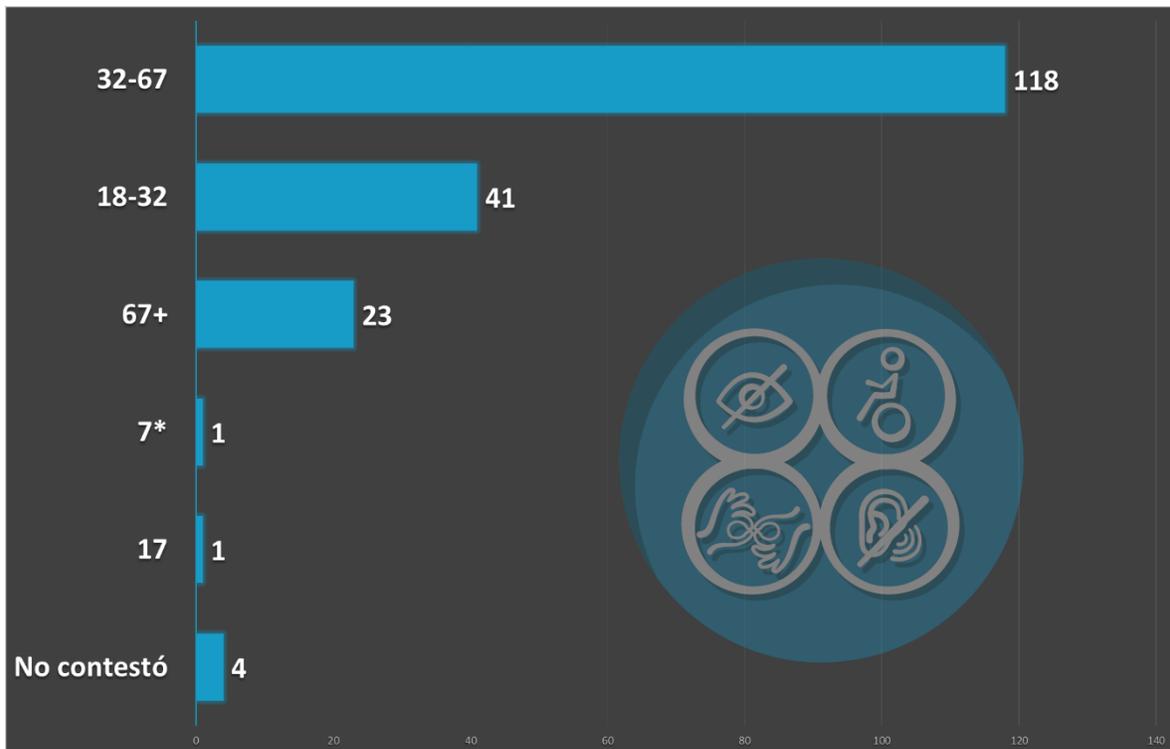
2.2 Cuestionarios de la consulta a personas con discapacidad contestados por municipio.



MUNICIPIO	CUESTIONARIOS CONTESTADOS
Morelia	54
Apatzingán	49
Zitácuaro	34
Zamora	20
Lázaro Cárdenas	10
Uruapan	10
Tlazazalca	3
Jiquilpan	2

MUNICIPIO	CUESTIONARIOS CONTESTADOS
Tarímbaro	2
Acuitzio	1
Charapan	1
Madero	1
Villamar	1
TOTAL	188

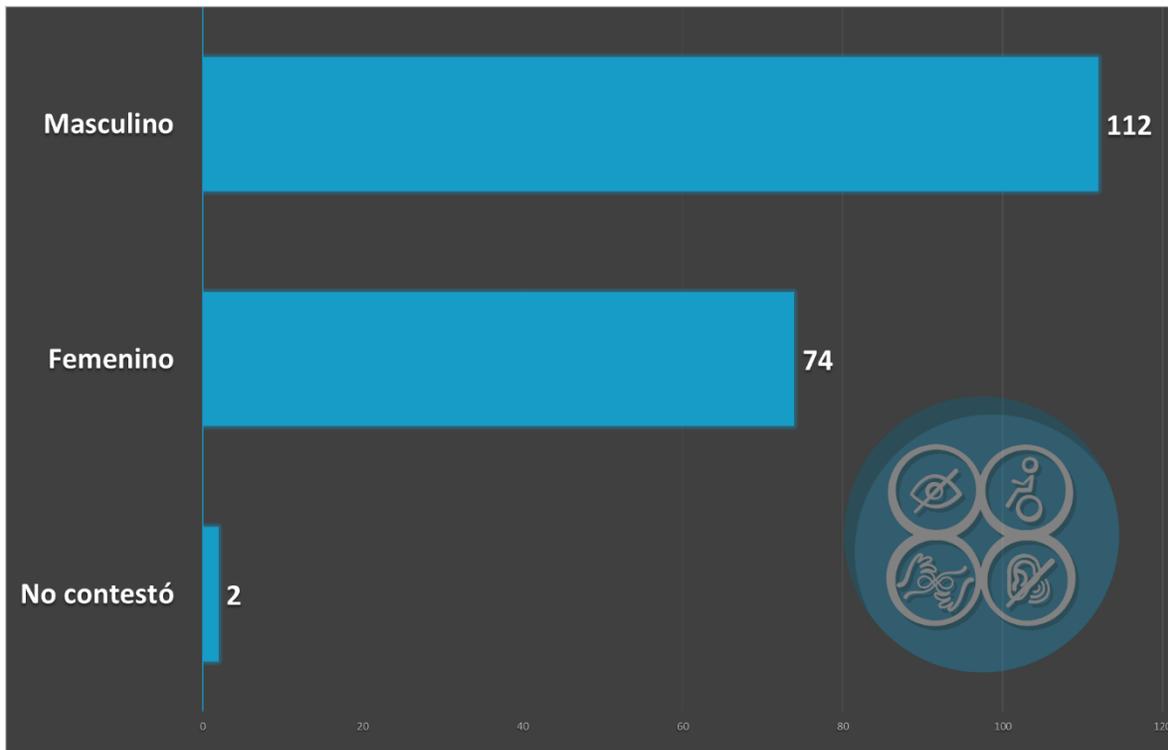
2.3 Estadística de respuestas al reactivo de *edad* de las personas con discapacidad.



RANGOS DE EDAD	CANTIDAD
67+	23
32-67	118
18-32	41
17	1
7*	1
No contestó	4
TOTAL	188

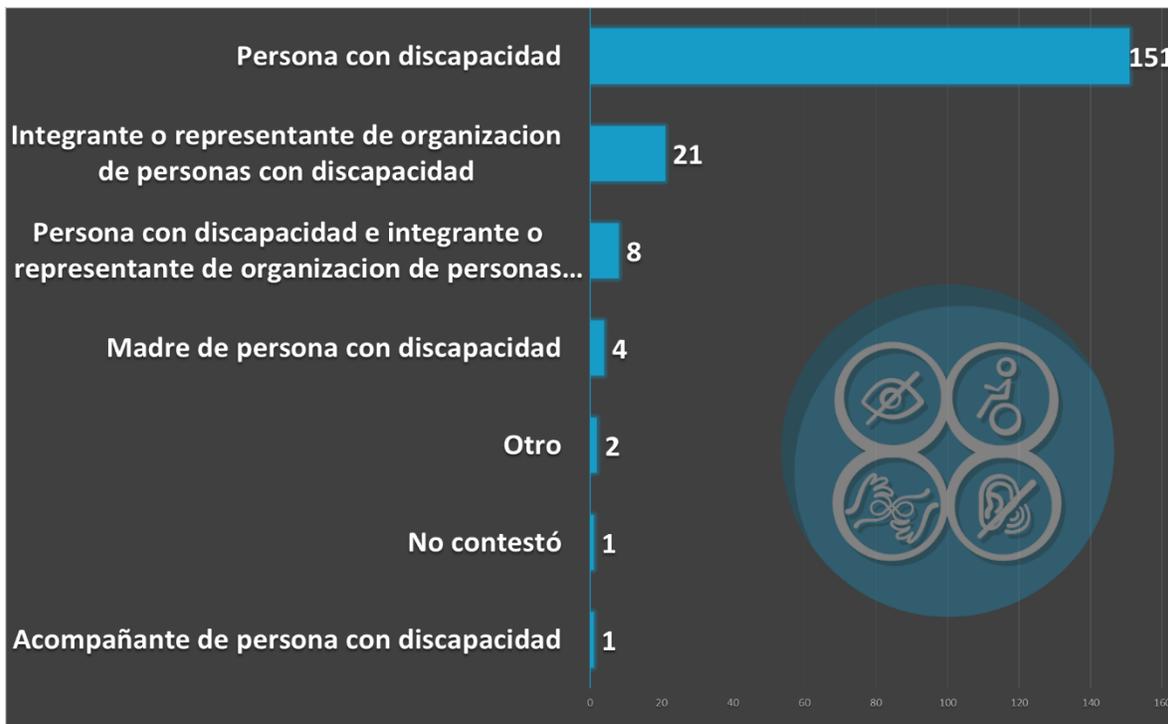
*El rango de edad de 7 años, corresponde a un cuestionario respondido por la mamá de una niña con discapacidad de dicha edad.

2.4 Estadística de respuestas al reactivo de *género* de las personas con discapacidad.



GÉNERO	CANTIDAD
Masculino	112
Femenino	74
No contestó	2
TOTAL	188

2.5 Estadística de respuestas al reactivo de *participa como:*



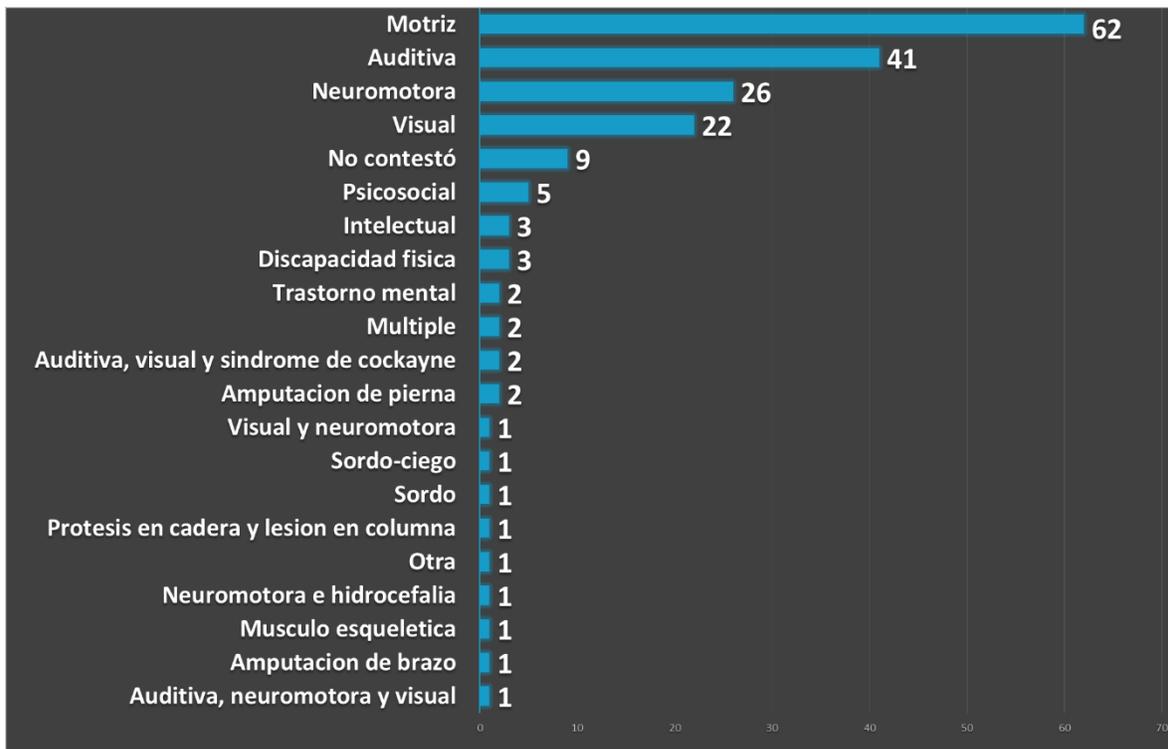
PARTICIPACIÓN COMO:	CANTIDAD
Persona con discapacidad	151
Integrante o representante de organización de personas con discapacidad	21

PARTICIPACIÓN COMO:	CANTIDAD
Persona con discapacidad e integrante o representante de organización de personas con discapacidad	8
Madre de persona con discapacidad	4
Otro	2
Acompañante de persona con discapacidad	1
No contestó	1
TOTAL	188

2.5.1. Respuestas al apartado *Nombre de la organización:*

NOMBRE DE LAS ORGANIZACIONES	CANTIDAD
No contestó	170
Nacimos para ser historia	4
Asociación cultural de sordos del estado de Michoacán A.C.	2
Asociación para hacer historia	2
Asociación michoacana de intérpretes en lengua de señas	1
Caminemos juntos A.C. y rodemos sin frontera	1
DIF	1
Esperanza	1
Persona con discapacidad independiente	1
Presidenta de la COLIF A.C. (club organizado de limitados físicos)	1
Rodemos sin fronteras	1
Sordos de Zamora unidos siete arcángeles A.C.	1
Vida independiente	1
Voces diversas Zamora	1
TOTAL	188

2.6 Estadística de respuestas a los cuestionarios de la consulta a personas con discapacidad al reactivo *tipo de discapacidad*.



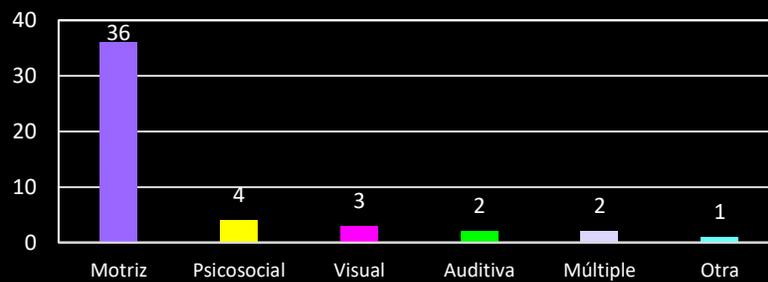
TIPO DE DISCAPACIDAD	CANTIDAD
Motriz	62
Auditiva	41
Neuromotora	26
Visual	22
No contestó	9
Psicosocial	5
Discapacidad física	3
Intelectual	3
Amputación de pierna	2
Auditiva, visual y síndrome de Cockayne	2
Múltiple	2

TIPO DE DISCAPACIDAD	CANTIDAD
Trastorno mental	2
Auditiva, neuromotora y visual	1
Amputación de brazo	1
Músculo esquelética	1
Neuromotora e hidrocefalia	1
Otra	1
Prótesis en cadera y lesión en columna	1
Sordo	1
Sordo-ciego	1
Visual y neuromotora	1
TOTAL	188

2.7 Estadística de respuestas de tipo de discapacidad por municipio.

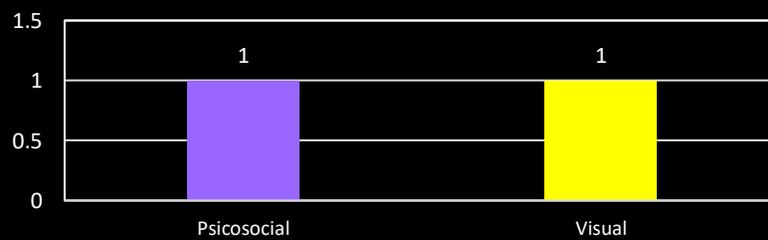


Respuestas al reactivo "Tipo de discapacidad" en el municipio de Apatzingán



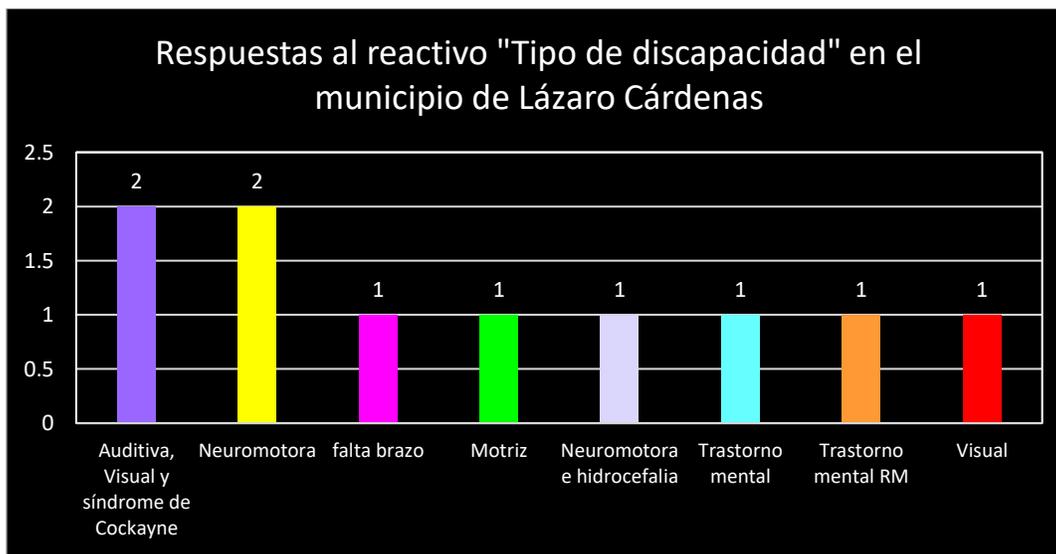
Municipio	Tipo de discapacidad	Cuestionarios contestados
Apatzingán	Motriz	36
Apatzingán	Psicosocial	4
Apatzingán	Visual	3
Apatzingán	Auditiva	2
Apatzingán	Múltiple	2
Apatzingán	Otra	1
Total		48

Respuestas al reactivo "Tipo de discapacidad" en el municipio de Jiquilpan



Municipio	Tipo de discapacidad	Cuestionarios contestados
Jiquilpan	Psicosocial	1
Jiquilpan	Visual	1

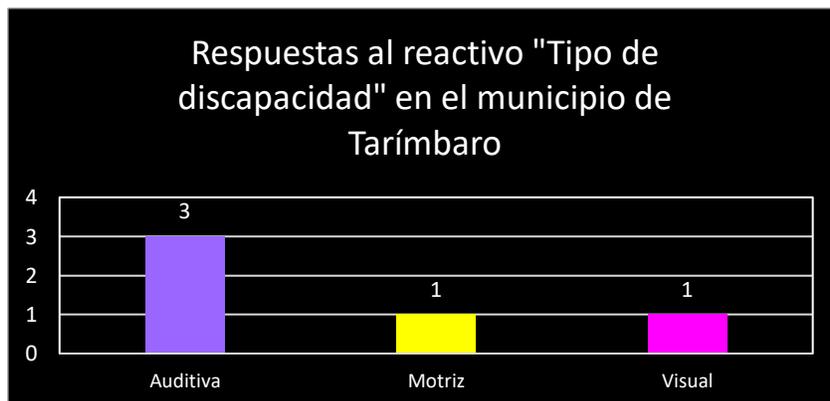
Jiquilpan	Psicosocial	1
Jiquilpan	Visual	1
Total		2



Municipio	Tipo de discapacidad	Cuestionarios contestados
Lázaro Cárdenas	Auditiva, Visual y síndrome de Cockayne	2
Lázaro Cárdenas	Neuromotora	2
Lázaro Cárdenas	falta brazo	1
Lázaro Cárdenas	Motriz	1
Lázaro Cárdenas	Neuromotora e hidrocefalia	1
Lázaro Cárdenas	Trastorno mental	1
Lázaro Cárdenas	Trastorno mental RM	1
Lázaro Cárdenas	Visual	1
Total		10



Municipio	Tipo de discapacidad	Cuestionarios contestados
Madero	Auditiva	12
Morelia	Visual	12
Morelia	Neuromotora	10
Morelia	Motriz	5
Morelia	Intelectual	2
Morelia	Otra	2
Morelia	Auditiva, Neuromotora y visual	1
Morelia	Motriz	1
Total		45



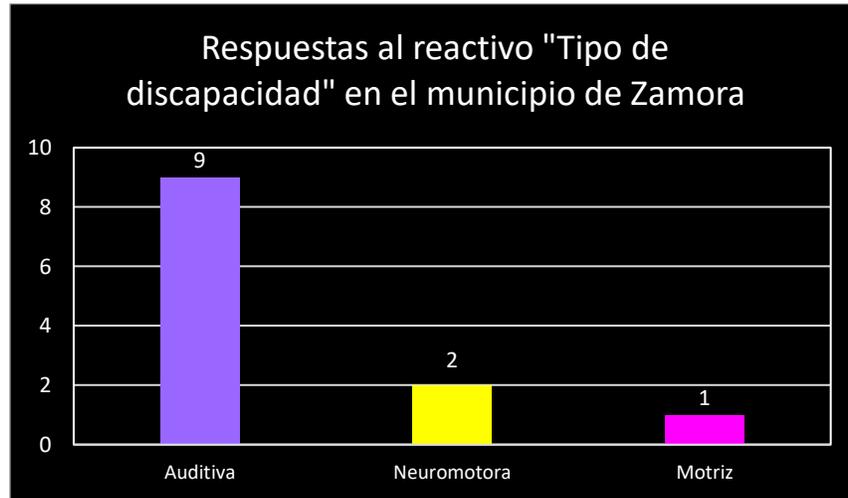
Municipio	Tipo de discapacidad	Cuestionarios contestados
Tarímbaro	Auditiva	3
Tarímbaro	Motriz	1
Tlazazalca	Visual	1
Total		5



Municipio	Tipo de discapacidad	Cuestionarios contestados
Uruapan	Neuromotora	7
Uruapan	Motriz	1
Total		8



Municipio	Tipo de discapacidad	Cuestionarios contestados
Villamar	Auditiva	1
Total		1

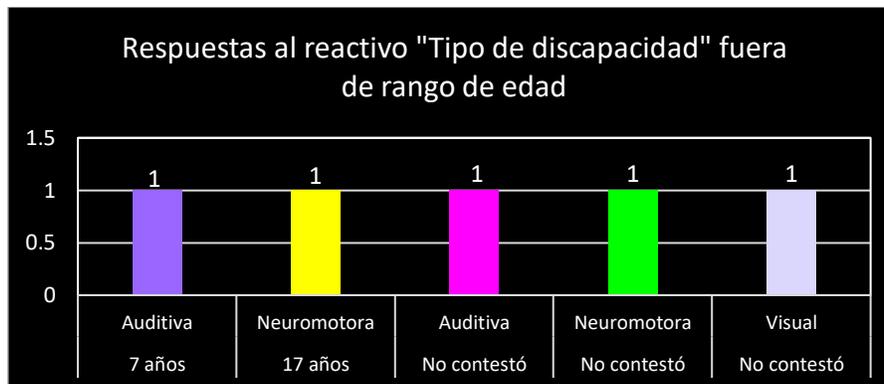


Municipio	Tipo de discapacidad	Cuestionarios contestados
Zamora	Auditiva	9
Zamora	Neuromotora	2
Zamora	Motriz	1
Total		12

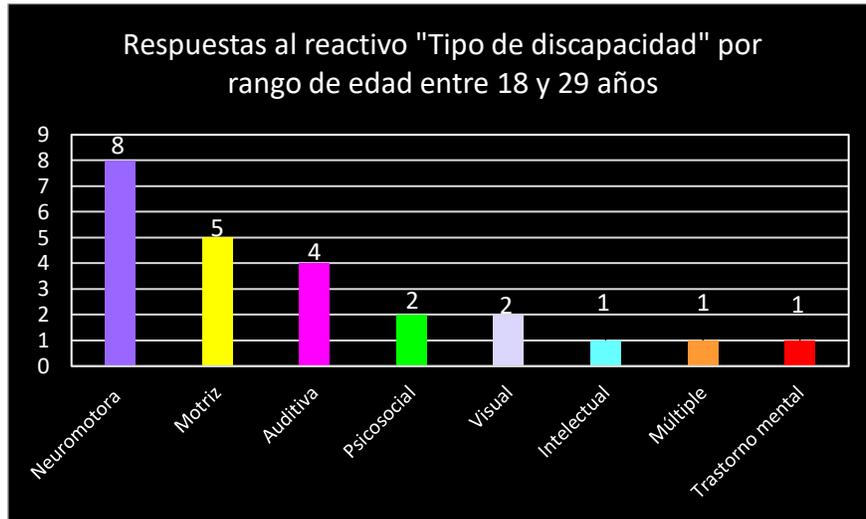


Municipio	Tipo de discapacidad	Cuestionarios contestados
Zitácuaro	Auditiva	13
Zitácuaro	Neuromotora	5
Zitácuaro	Visual	4
Zitácuaro	Intelectual	1
Zitácuaro	Visual y neuromotora	1
Total		24

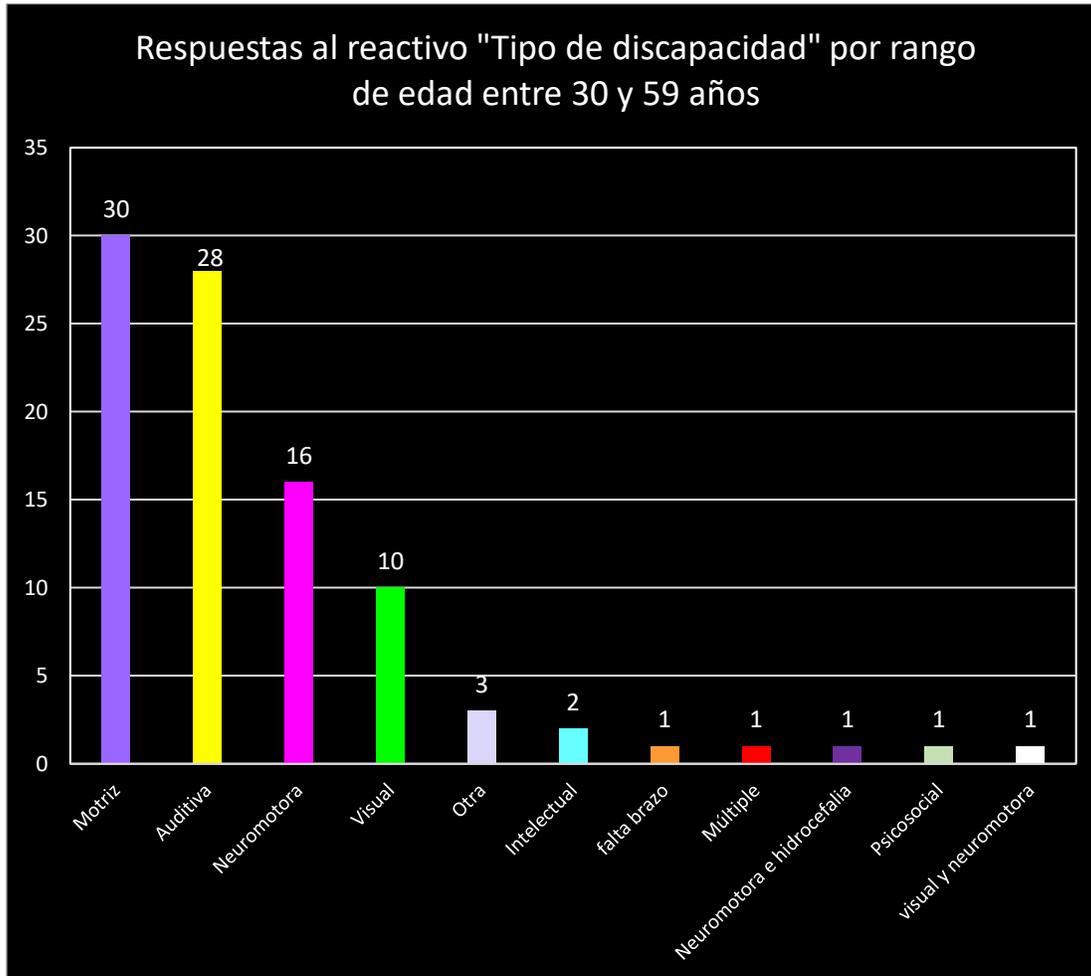
2.8 Estadística de respuestas de tipo de discapacidad por edad.



Rango edad	Tipo de discapacidad	Cuestionarios contestados
7 años	Auditiva	1
17 años	Neuromotora	1
No contestó	Auditiva	1
No contestó	Neuromotora	1
No contestó	Visual	1
Total		5



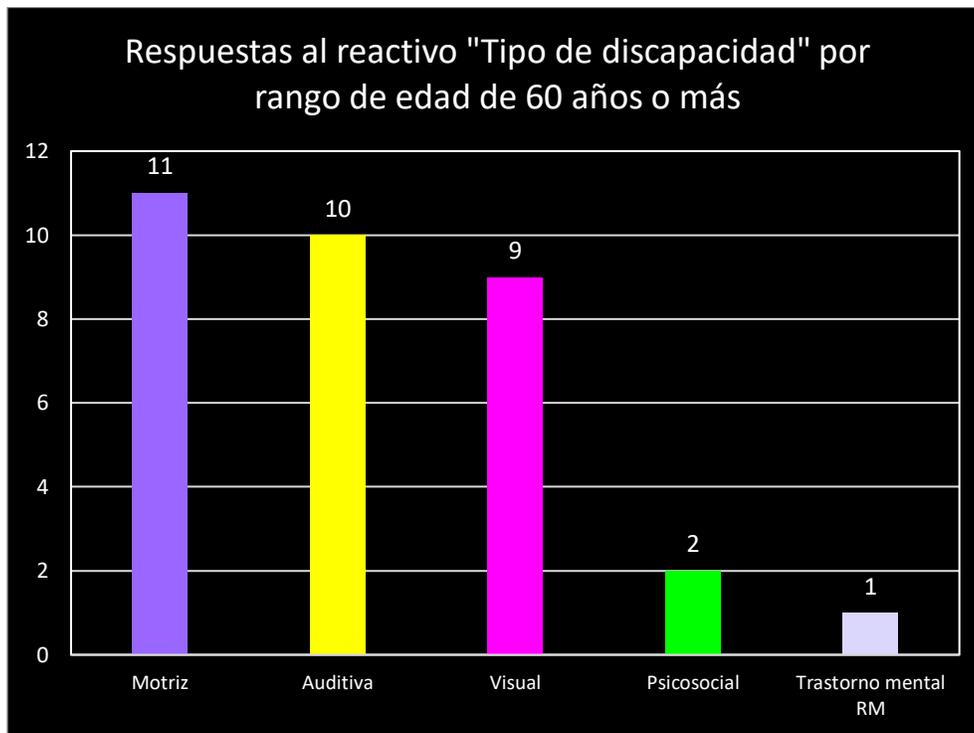
Rango edad	Tipo de discapacidad	Cuestionarios contestados
18-29	Neuromotora	8
18-29	Motriz	5
18-29	Auditiva	4
18-29	Psicosocial	2
18-29	Visual	2
18-29	Intelectual	1
18-29	Múltiple	1
18-29	Trastorno mental	1
Total		24



30

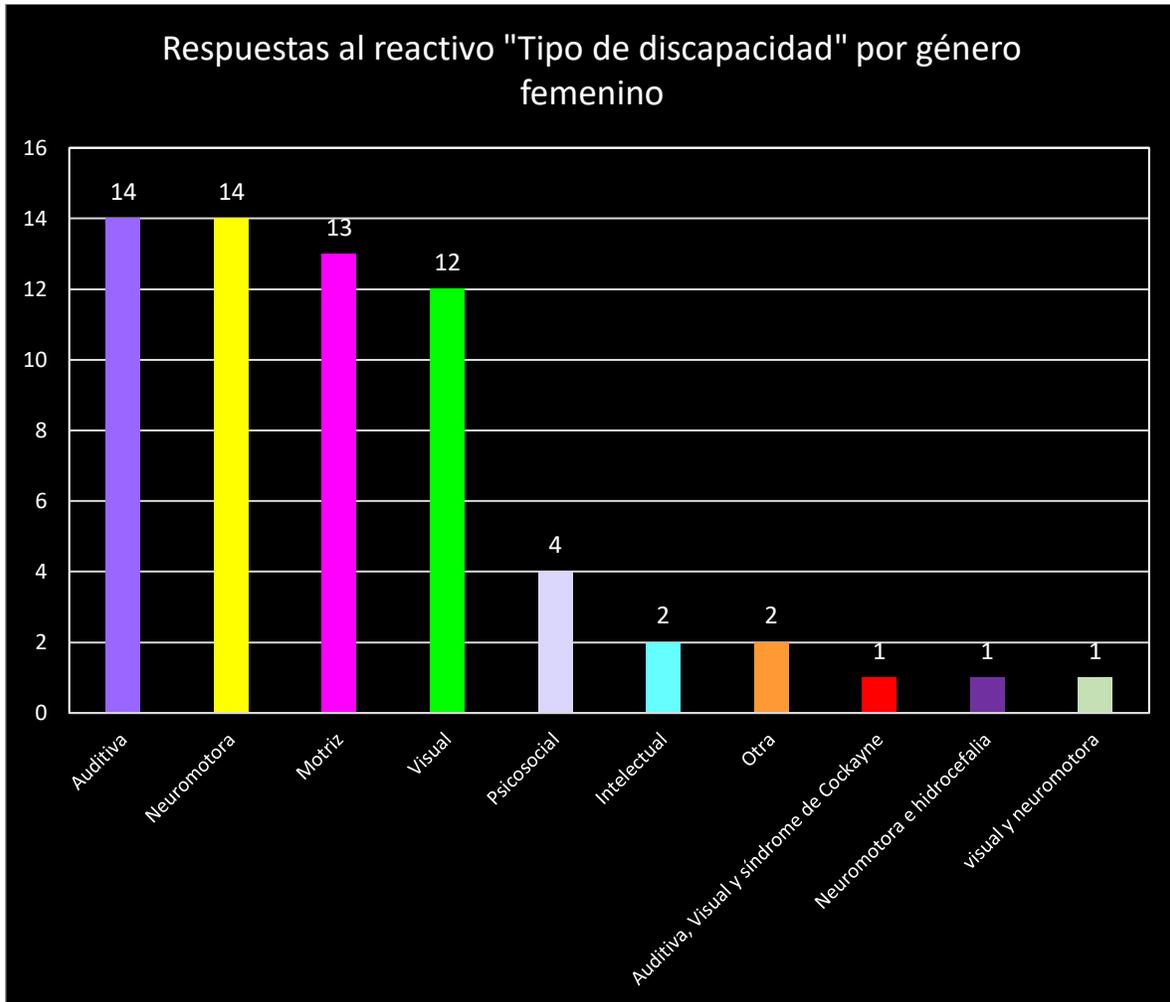
Rango edad	Tipo de discapacidad	Cuestionarios contestados
30-59	Motriz	30
30-59	Auditiva	28
30-59	Neuromotora	16
30-59	Visual	10
30-59	Otra	3
30-59	Intelectual	2
30-59	falta brazo	1
30-59	Múltiple	1
30-59	Neuromotora e hidrocefalia	1

Rango edad	Tipo de discapacidad	Cuestionarios contestados
30-59	Psicosocial	1
30-59	visual y neuromotora	1
Total		94



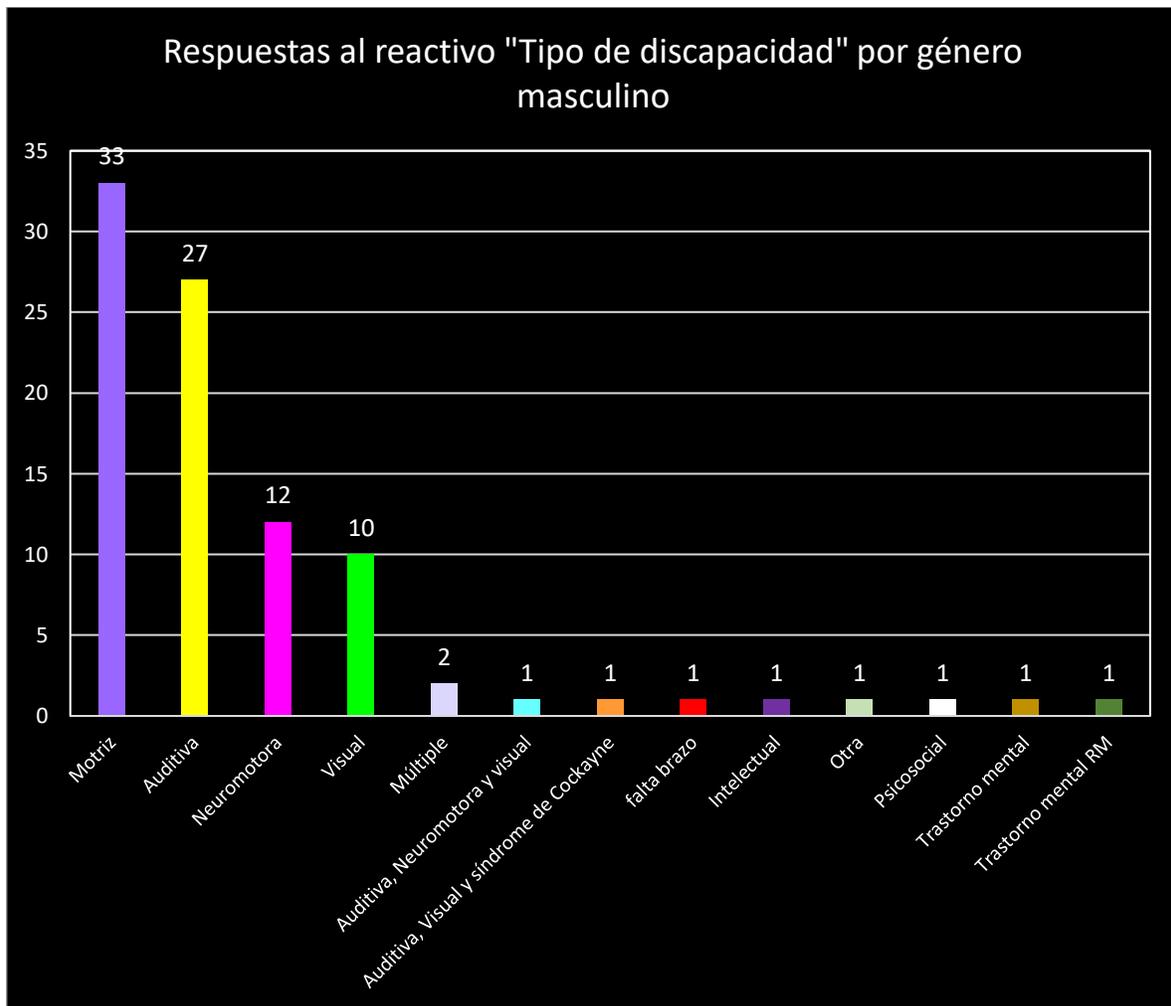
Rango edad	Tipo de discapacidad	Cuestionarios contestados
60+	Motriz	11
60+	Auditiva	10
60+	Visual	9
60+	Psicosocial	2
60+	Trastorno mental RM	1
Total		33

2.9 Estadística de respuestas de tipo de discapacidad por género



Género	Tipo de discapacidad	Cuestionarios contestados
Femenino	Auditiva	14
Femenino	Neuromotora	14
Femenino	Motriz	13
Femenino	Visual	12
Femenino	Psicosocial	4
Femenino	Intelectual	2
Femenino	Otra	2

Género	Tipo de discapacidad	Cuestionarios contestados
Femenino	Auditiva, Visual y síndrome de Cockayne	1
Femenino	Neuromotora e hidrocefalia	1
Femenino	visual y neuromotora	1
Total		64

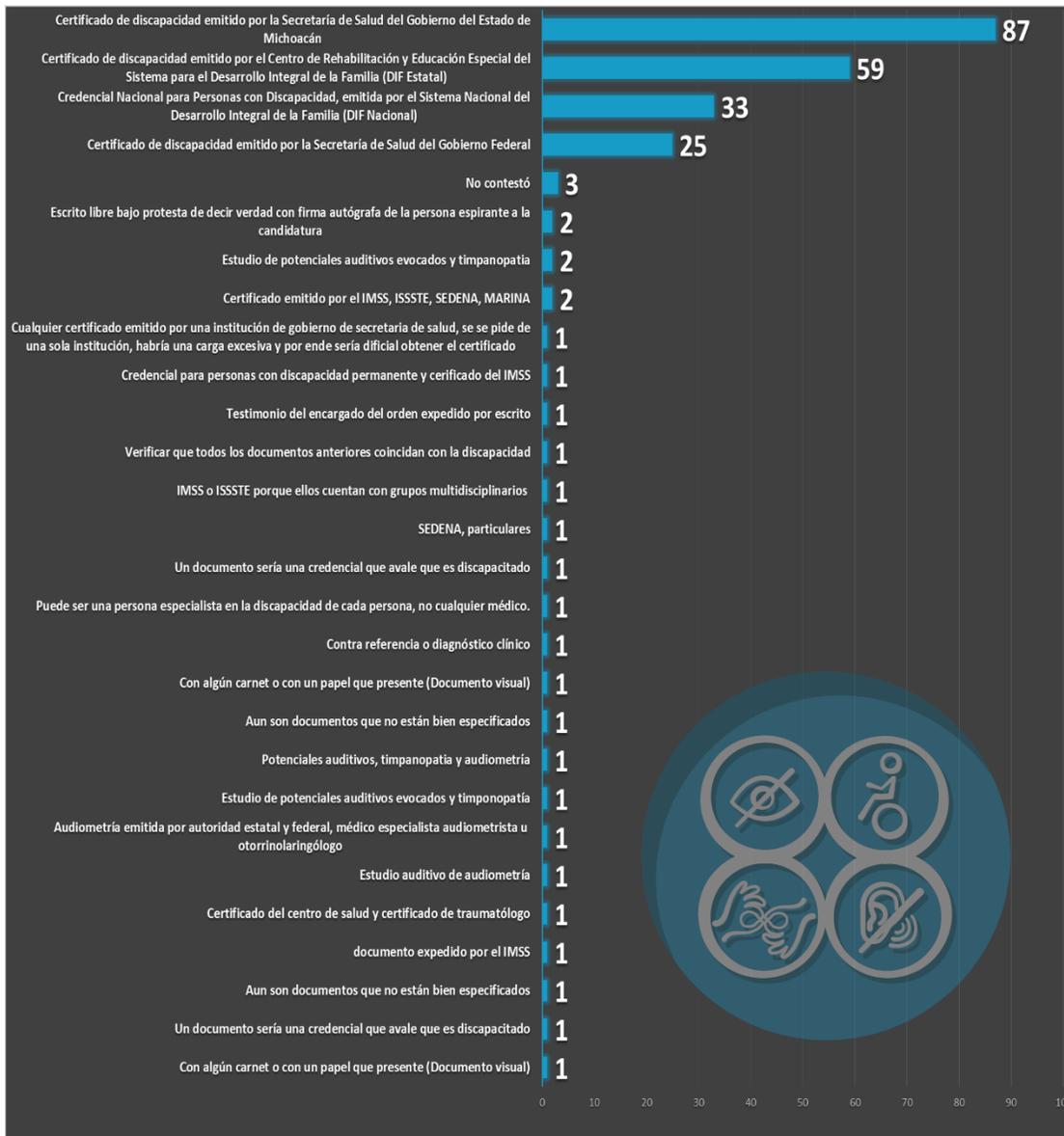


33

Género	Tipo de discapacidad	Cuestionarios contestados
Masculino	Motriz	33
Masculino	Auditiva	27

Género	Tipo de discapacidad	Cuestionarios contestados
Masculino	Neuromotora	12
Masculino	Visual	10
Masculino	Múltiple	2
Masculino	Auditiva, Neuromotora y visual	1
Masculino	Auditiva, Visual y síndrome de Cockayne	1
Masculino	falta brazo	1
Masculino	Intelectual	1
Masculino	Otra	1
Masculino	Psicosocial	1
Masculino	Trastorno mental	1
Masculino	Trastorno mental RM	1
Total		92

2.10 Respuestas a la Pregunta 1. ¿En su opinión, con qué documento se acredita la discapacidad permanente de una persona para efectos de la postulación de candidaturas?

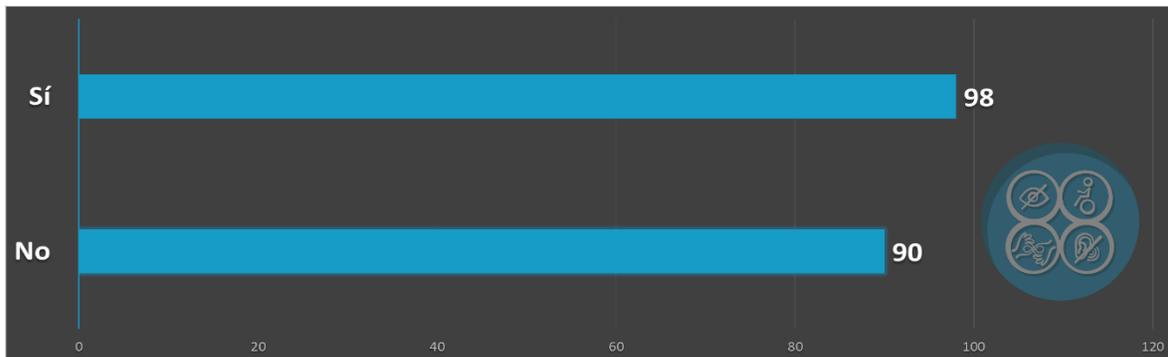


Respuestas a la Pregunta 1. <i>¿En su opinión, con qué documento se acredita la discapacidad permanente de una persona para efectos de la postulación de candidaturas</i>	
RESPUESTAS	CANTIDAD
Certificado de discapacidad emitido por la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Michoacán	87
Certificado de discapacidad emitido por el Centro de Rehabilitación y Educación Especial del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal)	59
Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, emitida por el Sistema Nacional del Desarrollo Integral de la Familia (DIF Nacional)	33
Certificado de discapacidad emitido por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal	25
No contestó	3
Certificado emitido por el IMSS, ISSSTE, SEDENA, MARINA	2
Estudio de potenciales auditivos evocados y timpanopatía	2
Con algún carnet o con un papel que presente (Documento visual)	1
Un documento sería una credencial que avale que es discapacitado	1
Aun son documentos que no están bien especificados	1
Escrito libre bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa de la persona aspirante a la candidatura	2
documento expedido por el IMSS	1
Certificado del centro de salud y certificado de traumatólogo	1
Estudio auditivo de audiometría	1
Audiometría emitida por autoridad estatal y federal, médico especialista audiometrista u otorrinolaringólogo	1
Estudio de potenciales auditivos evocados y timpanopatía	1
Potenciales auditivos, timpanopatía y audiometría	1
Aun son documentos que no están bien especificados	1
Con algún carnet o con un papel que presente (Documento visual)	1
Contra referencia o diagnóstico clínico	1
Puede ser una persona especialista en la discapacidad de cada persona, no cualquier médico.	1
Un documento sería una credencial que avale que es discapacitado	1
SEDENA, particulares	1
IMSS o ISSSTE porque ellos cuentan con grupos multidisciplinarios	1
Verificar que todos los documentos anteriores coincidan con la discapacidad	1

Respuestas a la Pregunta 1. *¿En su opinión, con qué documento se acredita la discapacidad permanente de una persona para efectos de la postulación de candidaturas*

RESPUESTAS	CANTIDAD
Testimonio del encargado del orden expedido por escrito	1
Credencial para personas con discapacidad permanente y certificado del IMSS	1
Cualquier certificado emitido por una institución de gobierno de secretaria de salud, se pide de una sola institución, habría una carga excesiva y por ende sería difícil obtener el certificado	1
TOTAL	233

2.11 Pregunta 2: *¿En su opinión, los comprobantes expedidos por un médico particular, instituciones de salud particulares o centros o instituciones de rehabilitación particulares, podrían acreditar la discapacidad permanente de una persona, para efectos de la postulación de candidaturas?*



RESPUESTAS	CANTIDAD
No	90
Sí	98
TOTAL	188

2.11.1 Respuestas al apartado ¿Por qué?

RESPUESTAS	CANTIDAD
NO CONTESTÓ	43
Tenga título o cedula profesional	19
Asociación	5
Si mientras tenga la cédula profesional no importa si labora en institución ya sea pública o privada	5
Si son doctores profesionales	5
Se pueden comprar	4
Puede haber corrupción con los médicos en la parte política	2
?? ????????	1
Algo	1
Alguien	1
Así se podría saber si de verdad cuentan con discapacidad o solo es por cumplir un puesto.	1
Cada profesional debe tener ética	1
Cualquiera podría pagar por conseguir un certificado sin tener la discapacidad	1
Debe ser del Gobierno	1
En el caso de personas sordas es importante acreditar su identidad como sordo en sus elementos culturales, su lengua de señas y participación activa en la comunidad	1
En ocasiones no existe la posibilidad de tramitar el certificado ante la institución que las organizaciones requieren	1
Falta persona profesional con L.S.M	1
Familia	1
FUE EL QUE ME DIJO QUE TENIA	1
Hay muchos médicos que por ganar dinero realizan el documento sin que la persona tenga la discapacidad.	1
Hay que acreditarla de forma oficial	1
Institutos de gobierno por cuestiones de verídicos los resultados	1
La discapacidad es un tema que solo especialistas pueden determinar. Y que al decir discapacidad permanente significa que es una verdadera discapacidad	1
Las instituciones de gobierno son muy tardadas cada seis meses	1

RESPUESTAS	CANTIDAD
Los documentos deben ser expedidos por una Institución pública con reconocimiento oficial	1
Los médicos particulares diagnostican la enfermedad, pero no tienen los parámetros para identificar hasta donde se puede considerar una discapacidad	1
Mi familia	1
Muchas veces ahí acude uno para que certifiquen	1
Muchas veces no son creíbles	1
No ayudaría a que fuera más honesto el trámite	1
No cualquiera está capacitado para dar un diagnóstico por discapacidad	1
No es confiable	1
No importa si la persona labora en una institución pública o privada	1
No lo hacen válido en cualquier institución	1
No nos toman en cuenta de algún médico particular	1
No porque existe mucha corrupción	1
No porque piden público siempre	1
No pueden acreditar por incapacidad la postulación de candidatura	1
No se podría saber su autenticidad y legalidad	1
No sería confiable	1
No son creíbles	1
No son fidedignos	1
Para que sea más confiable	1
Por comprobación falsa o corrupción	1
Por el soborno	1
Por la tecnología más avanzada en ello	1
Por qué lo da un médico certificado	1
Porque los médicos han revisado que es un declaro que sí es de discapacidad.	1
Por qué son especialistas	1
Por qué tienen cédula profesional	1
Por seguridad de todos	1
Por ser confiable de una institución acreditada	1
Por ser instituciones federales	1
Por ser un médico especialista y con experiencia	1
Por su facilidad de corrupción	1

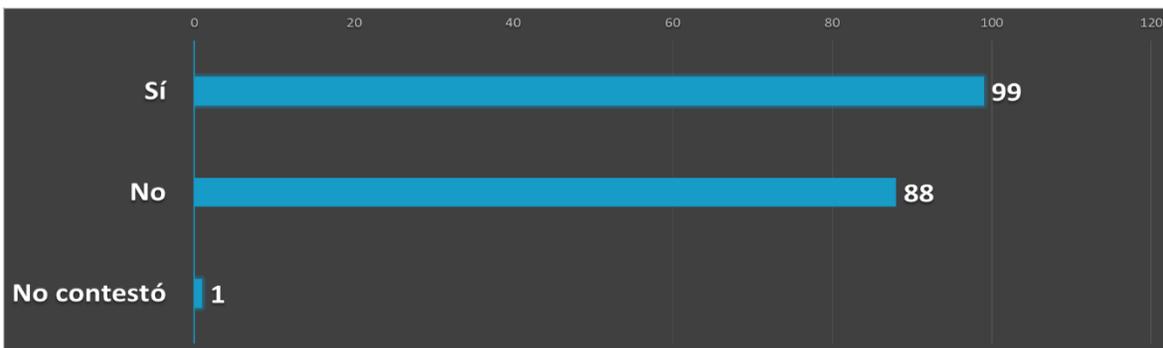
RESPUESTAS	CANTIDAD
Porque así cualquiera podría solicitar ese documento	1
Porque así esa persona sabe más las necesidades	1
Porque carecería de objetividad y sería muy vulnerables a simulaciones	1
Porque con base a sus estudios tienen la capacidad y la facultad de describir la discapacidad de manera correcta.	1
Porque cualquiera te los puede dar y hay casos que no son discapacidades permanentes	1
porque cuentan con cédula profesional y tienen los estudios especializados	1
Porque cuentan con la acreditación oficial para hacerlo	1
porque ellos también nos atienden en nuestros problemas de salud y tienen cédula profesional	1
Porque en el sector privado se hacen estudios más profundos de la discapacidad que en el sector público, ya que en ocasiones no cuentan con los aparatos o estudios necesarios.	1
Porque está certificado	1
Porque hay actividades que avalan las valoraciones	1
Porque hay personas que pueden simular ser una persona con discapacidad, sin vivir esa condición	1
Porque las instituciones no se dan abasto y es muy deficiente el servicio	1
Porque las instituciones que lo piden no lo aceptan	1
Porque lo correcto sería que fuera emitido por una institución pública	1
Porque los estudios particulares no son aceptados	1
Porque los políticos alteran todo con su dinero	1
porque los que no tenemos la oportunidad de servicio médico de gobierno solo podemos atendernos con otros doctores particulares y muchas veces no podemos atendernos por el alto costo	1
Porque muchas veces lo emiten solo por el pago	1
Porque no confiaría en ellos, no nos sirve ningún certificado por un particular	1
Porque no te piden ningún papel que avale la discapacidad	1
Porque podrían manipularse	1
Porque puede haber mala fe	1
Porque puede prestarse a falsificación y corrupción	1
Porque pueden hacer mal uso y extorción	1

RESPUESTAS	CANTIDAD
Porque pueden mentir	1
Porque pueden mentir por intereses particulares	1
Porque puedes ser erróneo o sin validez oficial	1
Porque se presta a la simulación o fraude	1
Porqué se puede prestar a que personas con discapacidades temporales adquieran un comprobante y simulen	1
Porque son altamente sujetos de falsear información	1
Porque son doctores capacitados	1
Porque son doctores titulados y especializados	1
Porque también es personal capacitado	1
Porque también son doctores profesionales	1
Porque tiene muy baja experiencia	1
Porque tiene que ser una institución seria y con registro nacional	1
Porque tienen de un centro de salud o hospital de gobierno	1
Porque un particular es un doctor profesional	1
Porque es un sistema nacional	1
Puede haber falsedad en la información y además es más fácil saber quién otorga estos certificados con información falsa.	1
Pueden ser falsos	1
Que tenga carrera universitaria	1
Se presta a corrupción	1
Se presta a corrupción, simulación y mentira, el dinero corrompe.	1
Se presta a la corrupción	1
Se puede prestar a corrupción	1
Si por que los que trabajan en el sector salud privado o de gobierno son PROFESIONISTAS con cédula profesional	1
sí porque son personal profesional de la salud	1
Son especialistas	1
Son médicos	1
Son personas preparadas para hacerlo, aunque puede prestarse a malas prácticas.	1
Son válidos por qué son doctores	1
Tema de corrupción es falso	1

RESPUESTAS	CANTIDAD
Tienen en conocimiento para saber el tipo de discapacidad, de acuerdo al tratamiento que les da	1
Todo	1
Usan falsedad en ocasiones	1
TOTAL	188

2.12 Pregunta 3:

¿Cree que hay algún otro elemento que deba considerarse para la acreditación de la discapacidad permanente de una persona, para efectos de la postulación de candidaturas?



RESPUESTAS	CANTIDAD
Sí	99
No	88
No contestó	1
TOTAL	188

2.12.1 Respuestas al apartado: ¿Cuál o cuáles?¹

¿CUÁL O CUÁLES?	CANTIDAD
NO CONTESTÓ	79
Familia	7

¹ Respuestas textuales de los cuestionarios.

¿CUÁL O CUÁLES?	CANTIDAD
Usar la lista de preguntas del grupo Washington de la ONU es un modelo social	4
Estar inscrito o tener apoyo o pensión de algún programa federal o estatal para personas con discapacidad	3
Ninguna	3
?? ??????? ?????? ?? ? ??í?	1
Apegarse más a la familia y conocer la realidad de la discapacidad	1
Apoyo a personas con discapacidad ya sea estatal o federal	1
Carta emitida por algún colectivo o comunidad	1
Carta o documento expedido por una comunidad de personas con discapacidad que avalen que dicha persona es integrante de dicha comunidad porque la conocen	1
Certificado de discapacidad permanente	1
Certificado médico	1
Certificado médico público	1
Comprobar que efectivamente tiene la discapacidad, por ejemplo, alguna comisión formada por personas con discapacidad.	1
Comprobarlo	1
Con la inscripción del programa de pensión de bienestar	1
Con otra institución gubernamental federal y estatal que presente ambas	1
Considero que como se pide carta de recomendación para un trabajo, se pudiera pedir testimonios escritos de personas que conviven en el trabajo, la sociedad y el hogar que den fe de la discapacidad de alguien.	1
Considero que deberían cerciorarse o verificar algún historial médico para que no se le aplique a personas con discapacidad temporal	1
Constancia certificada de una asociación civil que acredite ser miembro de la comunidad sorda nativa y usuaria de la lengua de señas	1
Constancia de una asociación que valide que es una persona sorda nativa de la comunidad sorda	1
Credencial emitida por una institución de gobierno Federal	1
Cualquier documento que señale la discapacidad con un año mínimo de antigüedad	1
Cualquier estudio de algún especialista que acredite la discapacidad	1
Cuenta con apoyo estatal o federal a personas con discapacidad	1
Cuenta con el apoyo a personas con discapacidad	1

¿CUÁL O CUÁLES?	CANTIDAD
Diagnósticos médicos, preparación académica y profesional	1
Documento que indique los cuidados físicos y las necesidades de las personas, dependiendo de la escala de condiciones.	1
Documentos expedidos por áreas gubernamentales y/o particulares de las cuales sean postulados con alguna identidad registrada	1
Ejercicio físico	1
El candidato deberá acudir presencialmente y el IEM deberá contar con personal especializado para acreditar que la documentación coincida con la persona y discapacidad señalada.	1
El CREE	1
El tener el apoyo o la pensión de personas con discapacidad	1
El tener silla de ruedas, bastón, bordones, etc.	1
El trabajo realizado a favor de la comunidad en discapacidad, el trabajar en conjunto con instituciones públicas en la protección, desarrollo en exigencia para personas con discapacidad y acreditarse públicamente como parte de la comunidad.	1
Es suficiente el documento	1
Estar inscrito a algún apoyo para personas con discapacidad	1
Estar inscrito a beneficios de personas con discapacidad	1
Estar inscrito o tener apoyo del gobierno estatal o federal	1
Este dentro del apoyo a personas con discapacidad estatal o federales	1
Estoy inscrito a tener apoyo del programa federal o estatal para personas con discapacidad	1
Estudios como la audiometría timpanopatía	1
Estudios de rigor dentro del Instituto Electoral y de confianza	1
Expediente clínico, documentos probatorios que acrediten la discapacidad e incluso redes sociales	1
Familia importante	1
Familiar	1
Independientemente de un certificado médico, también se debe tomar en cuenta la propia condición externa	1
Integración de preparación constante capacitaciones y procesos formativos	1
La escuela sordo	1

¿CUÁL O CUÁLES?	CANTIDAD
La credencial de discapacidad	1
La credencial nacional para personas con discapacidad DOFCREE diagnosticada por médico especialista de acuerdo a la discapacidad de la persona	1
La discapacidad como tal cuando es visible	1
La identificación física de la limitación	1
La que otorga el centro de rehabilitación (CRIT)	1
Mi familia Importante	1
Necesito más información sobre de la salud con intérprete y también con sordo L.S.M	1
NO ENTIENDO QUE QUIERE DECIR	1
No es necesario otro documento que avale	1
Otorrinolaringología	1
Personas sin discapacidad que sean más tolerantes	1
por su honestidad, es su forma de expresarse	1
Por una asociación internacional	1
Porque con el certificado sería suficiente	1
Presunción humana sentido visual, uso del sentido visual	1
Primero consultar el cuestionario del grupo Washington de ONU para basarse en el modelo social de la discapacidad y contar con un grupo de expertos plural apartidistas para que verifiquen y den fe del cumplimiento de los requisitos	1
Principalmente tomar en cuenta su discapacidad permanente sin que esta sea visible, pero si real.	1
Que cuente con apoyo estatal o federales a personas con discapacidad	1
Que cuente o este inscrito a beneficio a personas con discapacidad	1
Que este inscrito en algún programa en beneficio a personas con discapacidad	1
Que estén incorporadas a un programa de discapacidad del gobierno estatal o federal	1
QUE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD ACUDA DE MANERA PRESENCIAL A REALIZAR SU TRAMITE.	1
Que realmente se considere una discapacidad	1
Que reciba apoyo a personas con discapacidad ya sea estatal o federal	1
Que reciba apoyo estatal o federal a personas con discapacidad	1
Que sea beneficiario de apoyo estatal o federal a personas con discapacidad	1
Que tenga apoyo estatal o federal a personas con discapacidad	1

¿CUÁL O CUÁLES?	CANTIDAD
Que se tome en cuenta su discapacidad permanente cualquiera que sea sin que esta sea visible pero si comprobable	1
Reciba apoyo estatal o federal a personas con discapacidad	1
Reciba beneficio del apoyo estatal o federal a personas con discapacidad	1
Referencias legales	1
Revisión por un médico, estudios que requiriera la persona, referencias de personas que avalen la discapacidad	1
Revisiones por algún médico, un certificado del seguro social	1
Se tendría que valorar	1
Si pueden realizarse algún estudio para la acreditación de discapacidad siempre y cuando no hagan ilícitos los documentos para beneficio de los médicos.	1
Silla de ruedas y accesorios que utilizan	1
Su credencial de discapacidad a nivel federal y que se acredite su discapacidad	1
Tenga apoyo estatal o federal a personas con discapacidad	1
Tenga el apoyo a personas con discapacidad ya sea estatal o federal	1
Testimonios de gene escritos de gente que te conoce que no escuchas bien	1
Testimonios por escrito de personas que convivan en el entorno de la persona con discapacidad	1
Tiene que estar habilitado por un médico de gobierno pero que sea honesto, lamentablemente la corrupción está a todo lo que da en cualquier partido político	1
Tiene que estar habilitado por un médico del gobierno pero que sea honesto, lamentablemente la corrupción está a toda lo que da en cualquier partido político.	1
Traumatólogo	1
Un bastón, con el braille	1
Un certificado por las instituciones ya antes mencionadas y una institución de médicos colegiados especializados en la discapacidad específica	1
Un examen médico	1
Una credencial	1
TOTAL	188

2.13 Respuestas al apartado de: *Comentarios, sugerencias u observaciones*²

RESPUESTAS	CANTIDAD
No contestó	64
Que nos sigan tomando en cuenta y apoyando a nosotros como personas con discapacidad, como en esta encuesta. Gracias	54
Se agradecería que se tomaran mucho en cuenta las opiniones de las personas con discapacidades	24
Tenemos que ser parte del gobierno de Michoacán para que atiendan mejor nuestras necesidades	13
Necesitamos más apoyo para personas discapacitadas	11
Que los partidos políticos tengan o garanticen condiciones de igualdad para que cualquier persona con discapacidad pueda acceder a una candidatura en igualdad de condiciones y que no se beneficie únicamente a los más cercanos a ellos	6
Que se haga más obligatorio la credencial de discapacidad y que las personas que están bien la acepten y la pidan	5
En los trámites de credencialización el trato no es apropiado, en ocasiones no es gratuito y se cuenta con muy poca accesibilidad en las instalaciones	4
Se debe facilitar a las personas con discapacidad visual para emitir su voto	2
Dejar abierto el formulario para la participación, tener más transparencia en datos como número y nombres de las personas con discapacidad que ocupan cargos públicos	1
Hacer más masiva la propaganda para que llegue a todos los espacios y personas	1
Que estas actividades se dirijan también a las familias de las personas con discapacidad	1
Que se tome nada más en cuenta la valoración de una discapacidad total y permanente, porque a veces solo se tiene una capacidad temporal y aun así se emite el certificado de discapacidad	1
Tener más amplio el catálogo de discapacidades, no solo la que sea limitativa, sino que te genere una minusvalía importante	1
TOTAL	188

² Respuestas textuales de los cuestionarios.

3. Resultados de los cuestionarios de las personas indígenas

3.1 Sistematización general de la información en materia indígena.

La sistematización de los datos consistió en un primer momento en la captura electrónica de los cuestionarios contestados de manera física, para posteriormente conjuntarlos en una base de datos con los contestados de manera virtual, esto con la finalidad de obtener el total de respuestas y el sentido de éstas de manera numérica y gráfica.

3.1.1 Total de cuestionarios obtenidos en las consultas realizadas materia indígena.

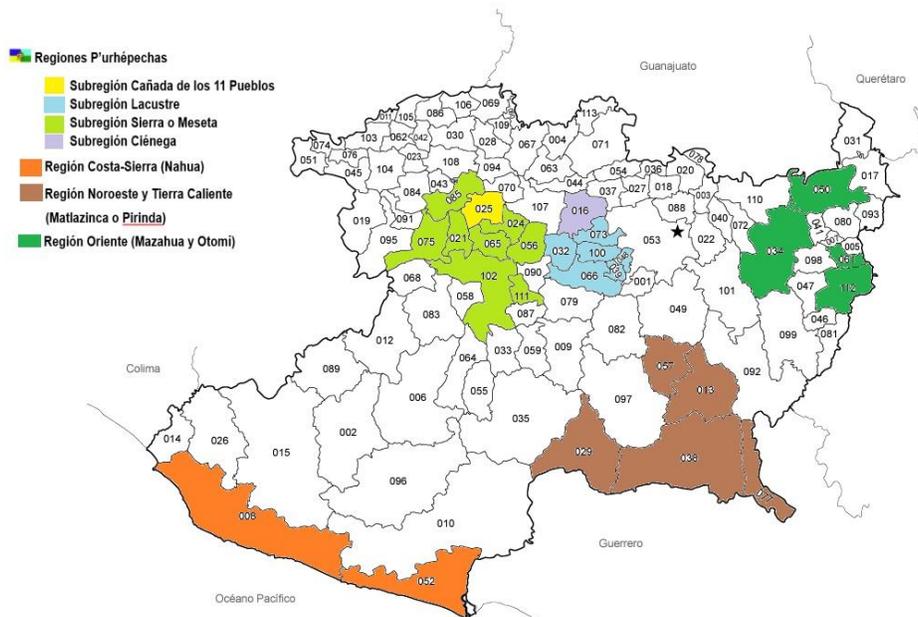
Región	Cuestionarios recabados de manera:				Total
	Presencial en consultas indígenas	En Línea	Interseccionalidad ³	Entregados en el IEM	
Sierra o Meseta	97	1	39	2	139
Cañada de los 11 Pueblos	8			1	9
Lacustre	18	1	1	57	77
Ciénega	25			58	83
Costa-sierra	79		7		86
Oriente	128	1			129
Noroeste y Tierra Caliente	63				63
Otro estado			4		4
Total	418	3	51	118	590

³ En las consultas, las personas tuvieron posibilidad de contestar los cuestionarios para personas con discapacidad, migrantes o de la población LGBTQ+, si consideraban que también tenían vínculo o pertenencia con dichos grupos, atendiendo a la interseccionalidad de los derechos que permite identificar las múltiples identidades que confluyen en una persona o colectivo, para entender las desventajas o privilegios que se le presentan a lo largo de su vida.

3.1.2 Total de autoridades tradicionales y personas indígenas participantes.

Participantes			
Región	Autoridades	Participantes	Sin datos
Sierra o Meseta	47	70	22
Cañada de los 11 Pueblos	4	4	1
Lacustre	8	42	27
Ciénega	10	60	13
Costa-sierra	22	30	34
Oriente	54	59	16
Noroeste y Tierra Caliente	13	36	14
Otro estado ⁴	0	4	0
Total	158	305	127

3.1.3 Mapa regional de la participación indígena en el proceso de consulta.



⁴ Derivado de las respuestas textuales en el apartado de municipio.

No. Municipio	Municipio	Región
21	Charapan	Sierra o Meseta
24	Cherán	
56	Nahuatzen	
65	Paracho	
75	Los Reyes	
85	Tangancícuaro	
102	Uruapan	
111	Ziracuaretiro	
25	Chilchota	Cañada de los 11 Pueblos
32	Erongarícuaro	Lacustre
39	Huiramba	
48	Lagunillas	
66	Pátzcuaro	
73	Quiroga	
100	Tzintzuntzan	

No. Municipio	Municipio	Región
16	Coeneo	Ciénega
8	Aguila	Costa-sierra
52	Lázaro Cárdenas	
34	Hidalgo	Oriente
50	Maravatío	
61	Ocampo	
112	Zitácuaro	
13	Carácuaro	Noroeste y Tierra Caliente
29	Churumuco	
38	Huetamo	
57	Nocupétaro	
77	San Lucas	

3.2 Sistematización por regiones de la información en materia indígena.

La información obtenida se dividió en cada una de las 7 siete regiones consultadas, considerándose las particularidades con las que cuenta cada una de éstas.

Derivado de lo anterior, en la sistematización se agrupó a las autoridades tradicionales y personas indígenas participantes en cada consulta de acuerdo con la región a la que pertenecen, independientemente de la sede en la que hubieran dado respuesta al cuestionario.

Al ser preguntas abiertas, se tuvo que sistematizar cada una de las respuestas a las 3 preguntas, ya que una sola persona tuvo la posibilidad de contestar más de 1 variable en cada pregunta

En atención a lo anterior, la información que se presenta a continuación se encuentra segmentada por región, por tipo de participantes, por respuestas obtenidas en cada pregunta, el apartado de comentarios, sugerencias y

observaciones, indicando además la frecuencia de las variables en las respuestas, así como la edad y género de las personas participantes.

3.2.1 Región Oriente: Mazahua- Otomí.

3.2.1.1 Comunidades participantes.

De conformidad con las consultas programadas en materia indígena, en la **Región Oriente** se llevaron a cabo 2 dos consultas, la primera el 25 de septiembre en el Polideportivo de la comunidad indígena de **Donaciano Ojeda, municipio de Zitácuaro**; y la segunda, el 1° primero de octubre Plaza Central frente a la Jefatura de **Tenencia de San Matías el Grande**, municipio de Hidalgo.

En las que se obtuvo una participación de 129 ciento veintinueve personas, de las cuales 54 cincuenta y cuatro señalaron representar una autoridad tradicional, 59 cincuenta y nueve se identificaron como personas indígenas y 16 dieciséis no pusieron datos de identificación, datos que se muestran a continuación:

Fecha	Lugar de la Consulta	Autoridades tradicional y personas indígenas	Autoridades No.	Participantes No.	Sin datos
25/09/2023	Donaciano Ojeda	Comisariado Ejidal	1		
		Auxiliar de la Secretaría Comunitaria y Representante de la localidad de Macho de Agua	1		
		Auxiliar de salud	1		
		Cabo de Vigilancia del Encargado del Orden	1		
		Comisariado de Bienes Comunales	1		
		Concejería	19		
		Contraloría del Concejo de Autogobierno	1		
		Encargado de Orden	3		
		Jefe de Tenencia	4		
		Juez de Orden	1		
		Juez Tradicional	2		

Fecha	Lugar de la Consulta	Autoridades tradicional y personas indígenas	Autoridades	Participantes	Sin datos
			No.	No.	
		Justicia y Paz Social	1		
		Presidente del Comisariado	1		
		Presidente del Concejo de Autogobierno	2		
		Presidente y Comisariado	1		
		Representante Comunal	2		
		Secretaria del Ejido	1		
		Secretario del Concejo Autogobierno	1		
		Tesorero del Concejo	1		
		Participante		41	
		Sin datos			11
Total Donaciano Ojeda			45	41	11
14/10/2023	En Línea	Participante		1	
01/10/2023	San Matías El Grande	Comisariado de Bienes Comunales	2		
		Concejería	5		
		Jefe de Tenencia	1		
		Sin datos			5
		Participante		17	
		Tesorera del Consejo	1		
Total San Matías El Grande			9	18	5
Total general			54	59	16
			129		

Datos por género.

Región Oriente								
Fecha de Consulta	Lugar de la Consulta	Municipio	Comunidad	Autoridades tradicionales y personas indígenas asistentes	Género			Total General
					F	M	S/D	
25/09/2023	Donaciano Ojeda	Hidalgo	No especifica comunidad	Participante		2		2

Región Oriente								
Fecha de Consulta	Lugar de la Consulta	Municipio	Comunidad	Autoridades tradicionales y personas indígenas asistentes	Género			Total General
					F	M	S/D	
			San Bartolo Cuitareo	Jefe de Tenencia		1		1
				Participante		4		4
		Maravatío	San Miguel Curaguango	Jefe de Tenencia		1		1
				Participante		2		2
		Ocampo	San Cristóbal	Presidente y Comisariado		1		1
				Participante	2	2		4
				Sin datos	1			1
				Concejería	3	3		6
		Zitácuaro	Aputzio de Juárez	Jefe de Tenencia		1		1
				Comisariado Ejidal		1		1
			Crescencio Morales	Auxiliar de la Secretaría Comunitaria y Representante de la localidad de Macho de Agua		1		1
				Auxiliar de salud	1			1
				Cabo de Vigilancia del Encargado del Orden		1		1
				Contraloría del Concejo de Autogobierno		1		1
				Juez de Orden		1		1
				Justicia y Paz Social		1		1
				Presidente del Concejo de Autogobierno		1		1
				Secretario del Concejo Autogobierno		1		1

Región Oriente								
Fecha de Consulta	Lugar de la Consulta	Municipio	Comunidad	Autoridades tradicionales y personas indígenas asistentes	Género			Total General
					F	M	S/D	
				Tesorero del Concejo		1		1
				Sin datos	5	1		6
				Participante	7	3		10
				Concejería	3	7		10
			Donaciano Ojeda	Comisariado de Bienes Comunales		1		1
				Presidente del Concejo de Autogobierno		1		1
				Juez Tradicional		1		1
				Sin datos		1		1
				Participante	4	3		7
				Sin datos		1		1
				Concejería	2	1		3
			Ejido San Juan Zitácuaro	Encargado de Orden		1		1
				Presidente del Comisariado		1		1
				Secretaria del Ejido	1			1
				Participante		2		2
			Encargatura Independiente de Carpinteros	Sin datos	1			1
				Participante	2	2		4
			Francisco Serrato	Representante Comunal	1			1
				Juez Tradicional		1		1
			No especifica comunidad	Representante Comunal	1			1
				Participante	1			1
			San Felipe de los Alzati	Encargado del Orden		1		1
				Sin datos		1		1
				Participante		4		4
				Encargado del Orden		1		1

Región Oriente								
Fecha de Consulta	Lugar de la Consulta	Municipio	Comunidad	Autoridades tradicionales y personas indígenas asistentes	Género			Total General
					F	M	S/D	
			San Francisco Curungueo	Jefe de Tenencia		1		1
			Zirahuato	Participante		1		1
Total Donaciano Ojeda					35	62		97
01/10/2023	San Matías El Grande	Hidalgo	San Matías el Grande	Comisariado de Bienes Comunales		2		2
				Jefe de Tenencia		1		1
				Tesorera del Consejo	1			1
				Sin datos	1	3		4
				Participante	4	13		17
				Concejería	4	1		5
		Sin datos del municipio	No especifica comunidad	Sin datos			1	1
Total San Matías El Grande					11	20	1	32
14/10/2023	En Línea	Zitácuaro	Crescencio Morales	Participante	1			1
Total General					46	82	1	129

3.2.1.2 Respuestas obtenidas a las preguntas:

De los cuestionarios entregados por las personas participantes, se obtuvo que las 129 ciento veintinueve personas participantes dieron respuesta a la pregunta 1; en cuanto a la pregunta 2, solo una persona no dio respuesta a esa pregunta; por último, respecto del apartado de Comentarios, sugerencias y observaciones, 38 se abstuvieron de realizar alguna manifestación, como se muestra en la tabla siguiente:

Pregunta	Con respuesta	Sin respuesta
1	129	0
2	128	1
Comentarios, sugerencias y observaciones	91	38

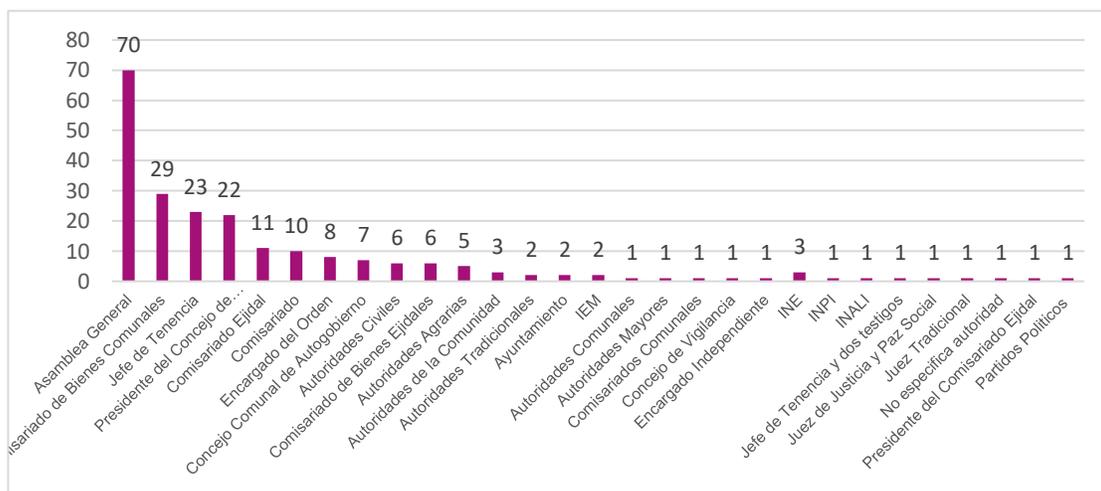
3.2.1.3 Respuestas obtenidas en la pregunta 1:

¿Cuál o cuáles autoridades pueden dar el documento que respalde la pertenencia a la comunidad de una persona que quiera ser candidata?

De las 129 ciento veintinueve personas que contestaron el cuestionario, todas dieron respuesta a esta pregunta, la cual al ser abierta dio la posibilidad de que las personas dieran múltiples respuestas, obteniéndose un total de 29 veintinueve variables, como se muestra a continuación:

No.	Respuestas obtenidas en la pregunta 1	Frecuencia
1	Asamblea General	70
2	Comisariado de Bienes Comunales	29
3	Jefe de Tenencia	23
4	Presidente del Concejo de Autogobierno	22
5	Comisariado Ejidal	11
6	Comisariado	10
7	Encargado del Orden	8
8	Concejo Comunal de Autogobierno	7
9	Autoridades Civiles	6
10	Comisariado de Bienes Ejidales	6
11	Autoridades Agrarias	5
12	Autoridades de la Comunidad	3
13	Autoridades Tradicionales	2
14	Ayuntamiento	2
15	IEM	2
16	Autoridades Comunales	1
17	Autoridades Mayores	1
18	Comisariados Comunales	1
19	Concejo de Vigilancia	1
20	Encargado Independiente	1
21	INE	3
22	INPI	1
23	INALI	1
24	Jefe de Tenencia y dos testigos	1
25	Juez de Justicia y Paz Social	1
26	Juez Tradicional	1
27	No especifica autoridad	1

No.	Respuestas obtenidas en la pregunta 1	Frecuencia
28	Presidente del Comisariado Ejidal	1
29	Partidos políticos	1
Total general		222



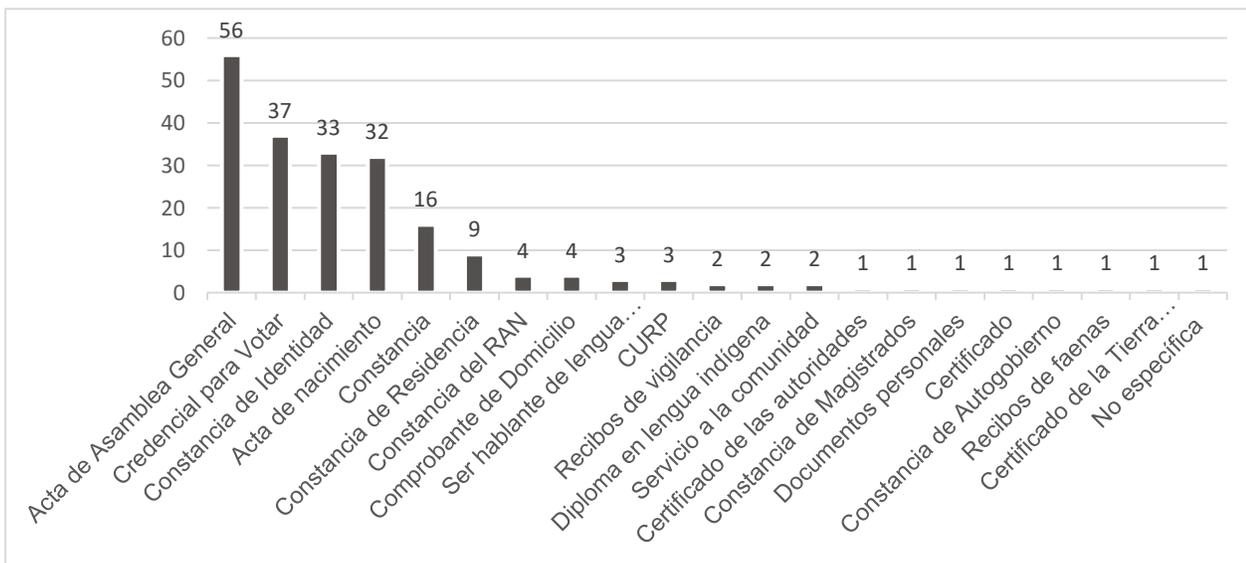
Gráfica. ¿Cuál o cuáles autoridades pueden dar el documento que respalde la pertenencia a la comunidad de una persona que quiera ser candidata?

3.2.1.4 Respuestas obtenidas en la pregunta 2: *¿Con qué documento puede comprobar una persona que pertenece a una comunidad indígena?*

Para esta pregunta de las 129 ciento veintinueve personas que contestaron el cuestionario, solo una no dio respuesta a la misma, en la que al ser abierta dio la posibilidad de que las personas dieran múltiples respuestas, obteniéndose un total de 21 veintiún variables, como se desglosa en la siguiente tabla:

No.	Respuestas obtenidas en la pregunta 2	Frecuencia
1	Acta de Asamblea General	56
2	Credencial para Votar	37
3	Constancia de Identidad	33
4	Acta de nacimiento	32
5	Constancia	16
6	Constancia de Residencia	9

No.	Respuestas obtenidas en la pregunta 2	Frecuencia
7	Constancia del RAN	4
8	Comprobante de Domicilio	4
9	Ser hablante de lengua indígena	3
10	CURP	3
11	Recibos de vigilancia	2
12	Diploma en lengua indígena	2
13	Servicio a la comunidad	2
14	Certificado de las autoridades	1
15	Constancia de Magistrados	1
16	Documentos personales	1
17	Certificado	1
18	Constancia de Autogobierno	1
19	Recibos de faenas	1
20	Certificado de la Tierra Comunal	1
21	No especifica	1
Total general		211



Gráfica. ¿Con qué documento puede comprobar una persona que pertenece a una comunidad indígena?

3.2.1.5 Respuestas en el apartado 3 denominado “Comentarios, sugerencias y observaciones”:

En este apartado las personas tuvieron la oportunidad de manifestar lo que consideraran pertinente y que no hubieran podido expresar en las preguntas 1 y 2 del cuestionario, por lo que, de las 129 ciento veintinueve personas, 38 treinta y ocho se abstuvieron de manifestar alguna opinión adicional y las 91 noventa y un restantes, realizaron las manifestaciones que se encuentran vertidas en la tabla que se muestra a continuación, las cuales **se transcribieron del documento original**, agregando además el dato referente al género y total de participantes.

No.	Respuestas obtenidas en la Pregunta 3 ⁵	Género			Total General
		F	M	S/D ⁶	
1	No contestaron este apartado	16	22		38
2	Ninguno	2	2		4
3	Sin comentarios	2	1		3
4	Sin Comentarios		2		2
5	Vivir mínimo 5 años en la comunidad. Servir mínimo 3 años en un cargo público de la comunidad. No haber estado en contra de los proyectos en beneficio de la comunidad.		2		2
6	¿con que documento puede una persona comprobar que es de alguna comunidad? Mas que un documento es la participación de los ciudadanos en su comunidad usos costumbres faenas faenas participativas para sus derechos primero sus obligaciones		1		1
7	brindarse mas espacios para brindar cosas a su comunidad		1		1
8	cada municipio que tenga comunidades indígenas se bea obligado a poner representantes de la misma Comunidad	1			1
9	Cada municipio tenga a un comunidades indígenas obligo a gente de la misma comunidad		1		1
10	Cada municipio que tenga comunidades Indígenas se bea obligado a poner representantes de la misma comunidad	1			1
11	Considerar, Analizar y Respetar los derechos Políticos-Electorales de las Comunidades Indígenas y pueblos originarios		1		1

⁵ Respuestas textuales de los cuestionarios.

⁶ Las siglas S/D, se refiere a que la persona no especificó el género.

No.	Respuestas obtenidas en la Pregunta 3 ⁵	Género			Total General
		F	M	S/D ⁶	
12	deve aver nacido en el pueblo indigena que representa y aver trabajado para las mejoras del pueblo		1		1
13	DOMINAR SU CULTURA E IDIOMA PARA LOS QUE QUIERAN SER REPRESENTANTES PÚBLICOS		1		1
14	En caso de no poder acreditar con testigos realizar una asamblea general para sometrlo a votacion		1		1
15	ES IMPORTANTE CONVOCAR CEDULAS PARA QUE ASISTAN LA MAYORIA DE EJIDATARIOS PARA EMITIR VOTO EN LA ASAMBLEA.	1			1
16	Felicitarlos por tener en cuenta a las comunidades indigenas. Como sugerencia que siempre tengan presente a las comunidades. Sus sugerencias y sus inquietudes	1			1
17	Felicitarlos por tomarnos en cuenta como pueblos indigenas	1			1
18	Gracias por consultar a los nativos hindijenas	1			1
19	Gracias por consultarme		1		1
20	La constancia debera ser sellada y firmada por comisariado y Jefes de tenencia acompañado de acta de asamblea y nombramiento		1		1
21	la consulta hesta muy bien Por que asi nuestra Gente estara bien representada		1		1
22	la persona que quiera ser candidato indigena, viva en la comunidad por lo menos por 5 años que hable un idioma de los pueblos indigenas	1			1
23	las Comunidades Indigenas Siempre emos sido descriminados Para ocupar cargos de Eleccion popular y ahora nos Sentimos Respaldados por el IEM		1		1
24	les pedimos de la manera mas atenta que realmente sea una dela Comunidad sea quien nos represente porque es quien conoce a fondo los problemas y necesidades	1			1
25	Libre determinacion de los pueblos indigenas y la Autonomia "vivan los indigenas"		1		1
26	Los Candidatos Cuenten minimo con 05 años viviendo en la Comunidad a la que pertenecen y able alguna lengua indigena y que alla o este dando un servicio a la Comunidad		1		1
27	Los documentos solamente se deben tomar como validos, cuando se acredite que el solicitante vive y participa en cooperacion y faenas en la comunidad o ejido en Fecha actual.		1		1

No.	Respuestas obtenidas en la Pregunta 3 ⁵	Género			Total General
		F	M	S/D ⁶	
28	Mas de 5 años con la comunidad haber prestado algun Servicio Social	1			1
29	Mas de 5 años en la comunidad haber prestado algun Servicio Social		1		1
30	Mas de 5 años en la comunidad. Haber brindado algun Servicio Social a la comunidad. Contar con algun representante indigena en los Hayuntamientos	1			1
31	me parece muy buena la consulta ya que anteriormente no se habia realizado una encuesta como esta		1		1
32	me siento satisfecho porque el yem me toma en cuenta		1		1
33	Nadamas que la Ekidad de genero siga igual		1		1
34	No	1			1
35	PARA SER ACREDITADO COMO INDIGENA. A) VIVIR 5 AÑOS EN LA COMUNIDAD. B) TENER 3 AÑOS DE SERVICIO COMO MINIMO DENTRO DE LA COMUNIDAD. C) EL REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE ASUNTOS INDIGENAS REALMENTE SEA INDIGENA		1		1
36	Para ser Posible ser Candidato Tener como minimo 5 años viviendo en la comunidad y Sirviendo en ella		1		1
37	Para su Mayor validez el documento debe ser sellado por Las Tres Autoridades Con su debido Nombramiento		1		1
38	Pues en lo personal agradecer que ahora si tenga Participacion Comunidades Indigenas		1		1
39	Que cada postulante tenga como minimo trabajo Comunitario (evidente), tambien sea hablante de la lengua Otomi.		1		1
40	Que de verdad Tenga interes en el pueblo que no sea ninguna autoridad y que quiera otro cargo. que sea alguien nuevo	1			1
41	Que el aspirante cuente tambien con el Respaldo de una mayoría de Autoridades Indigenas de su Región o Pueblo.		1		1
42	Que el candidato este viviendo minimo 5 años en la comunidad. Que este o haya ofrecido un servicio a la misma. Que los ayuntamientos tengan regidores de Comunidades Originarias		1		1
43	Que el candidato o candidata no hay tenido o tenga cargo de comisario o Presidente. Tambien que este familiarizado con la lengua indigena y no le de vergüenza portar su Indumentaria.	1			1

No.	Respuestas obtenidas en la Pregunta 3 ⁵	Género			Total General
		F	M	S/D ⁶	
44	Que el postulado demuestre interes por las comunidades que representara, que no haya ocupado cargo o puesto similar en el pasado sin haber presentado resultados para su pueblo.		1		1
45	Que en cada municio que cuente con comunidades Indigenas, se vea obligado a poner a una persona en ese cargo, de dichas comunidades		1		1
46	que en el caso de autoridades civiles deberan anexar su documento de nombramiento		1		1
47	Que este trabajando en la Comunidad y que haya un cargo Comunitario		1		1
48	Que la persona que quiera ser candidata viva en la comunidad 5 años minimo y sea servidor público	1			1
49	Que la persona que quiera ser candidata viva en la comunidad por lo menos 5 años. Que cada municipio se vea obligado a integrar a una persona indigena de ciertas comunidades.	1			1
50	Que la persona que quiera ser candidato indigena viva en la comunidad por lo menos 5 años que hable un idioma de los pueblos indigenas	1			1
51	Que la persona sea reconocida por los abitantes de la comunidad que haya hecho labor Social		1		1
52	Que la persona tenga 5 años viviendo en la comunidad. Que la persona tenga algun servicio de minimo 3 años en la comunidad		1		1
53	Que la persona tenga viviendo 5 años en la comunidad y este dando un servicio	1			1
54	Que los magistrados ya no sean tan corruptos		1		1
55	que los valores indigenas se respeten y No sean deseliminada		1		1
56	Que no se olviden de Nosotros los pueblos Indigenas, tambien para apollarnos porque solo cuando necesitan de nosotros nos buscan Cuando ya estan en el puesto no nos toman en cuenta pero ustedes saben que somos muy importantes los Indigenas	1			1
57	Que no sea de alguna autoridad que sean Personas nuevas y sean elegidas por la asamblea "que vistan la indumentaria y que hable la lengua: Involucrar a los Jovenes	1			1

No.	Respuestas obtenidas en la Pregunta 3 ⁵	Género			Total General
		F	M	S/D ⁶	
58	Que no sea de alguna autoridad que sean Personas nuevas y sean elegidas por la asamblea	1			1
59	Que no solo se le reconozca que pertenece a una comunidad Indigena. Que tambien determine si es apto para representar a una comunidad o region de alguna etnia		1		1
60	Que nos tomen en cuenta como pueblo indigena	1			1
61	que nuestra cominidad tenga Recursos que Pongan un ospital para que nos curen y que aiga mucha meDicinas		1		1
62	Que para la Postulacion el Ciudadano que la Solicita Tengacomo minimo Trabajo Comunitario comprobado por parte del pueblo		1		1
63	Que se den mas platicas para conocer mas de las candidaturas		1		1
64	Que Se habran los espacios para los pueblos Indigenas		1		1
65	que se revise que la persona si viva en las comunidades		1		1
66	Que se verifique la autenticidad de procedencia de todo candidato que se autoadscribe como indigena.	1			1
67	que sea firmada por Asamblea general y por alguna autoridad de la comunida		1		1
68	Que si sea de pueblos indígenas porque algunos diputados so unos farsantes. Como la diputada Xochil		1		1
69	Que siga la equidad de genero y las consultas libres e informadas		1		1
70	Que sigan tomando en cuenta a las autoridades y gente de la comunidades Mazahua para estas decisiones gracias	1			1
71	Que tenga 5 años de permanencia viviendo en la comunidad. Prestar algun servicio a la comunidad		1		1
72	Que tenga minimo 5 años de vivir en la comunidad y este ofreciendo un servicio		1		1
73	Que tenga minimo 5 años viviendo en la Comunidad y este dando un Sevicio a la misma			1	1
74	Que toda persona que desee participar hable la lengua	1			1
75	que tomen en cuneta las opiniones de los pueblos indijenas		1		1
76	Respeto y vigilancia de que realmente la persona autoadsrita es indigena, participa y trabaja por el bien comun	1			1
77	Tener Como minimo 5 años Radicando en la Comunidad. Tener participacioón Actua en la Comunidad.		1		1
78	tener minimo 5 años bibiendo en la comunidad		1		1

No.	Respuestas obtenidas en la Pregunta 3 ⁵	Género			Total General
		F	M	S/D ⁶	
79	Toda persona que se postule un cargo popular, que able el 70% sus lenguas materna para abalar que si es Indigena.		1		1
80	Todo documento presentado debe cotejarse con las autoridades Mayores de la Comunidad		1		1
81	Tonor como minimo 5 años viviendo en la Comunidad. Participar Actividades en la Comunidad		1		1
82	VERY GOOD!!	1			1
83	Vivir 5 años en la comunita y servir en puesto publico a la comunidad durante 3 años, contar con un regidor en el Ayuntamiento		1		1
84	VIVIR 5 AÑOS EN LA COMUNIDAD Y SERVIR EN PUESTO PUBLICO A LA COMUNIDAD DURANTE TRES AÑOS, CONTAR CON 1 REGIDOR EN EL AYUNTAMIENTO		1		1
85	yo pienzo que es muy importante es estu consulta ya que nunca se habia heche		1		1
Total general		46	82	1	129

3.2.1.6 Participación por edad y género.

64

En la tabla que se muestra a continuación se describe la participación por fecha, lugar de la Consulta, rango de edad y género, la cual se clasificó en tres variantes: de 18-29; 30-59 y 60 o + años. De igual manera se agregó la opción “No se especificó” la cual se refiere a las personas que no contestaron el apartado relativo a la edad y género, datos que se pueden visualizar en la siguiente tabla:

Región Oriente					
Fecha	Lugar de la Consulta	Rango de Edad	F	M	Total
25/09/2023	Donaciano Ojeda	18-29	11	7	18
		30-59	21	43	64
		60 o +	2	9	11
		No se especifico			4
01/10/2023	San Matías El Grande	18-29	1	3	4
		30-59	7	12	19
		60 o +	2	5	7
		No se especifico			1
14/10/2023	En Línea	30-59	1		1
Total general			45	79	129

3.2.2 Región Tierra Caliente Noroeste: Pirindas – Matlazincas.

3.2.2.1 Comunidades participantes.

De conformidad con las consultas programadas en materia indígena, en la **Región de Tierra Caliente** se llevó a cabo una consulta el 21 veintiuno de octubre en **Cutzio, Tenencia del municipio de Huetamo**.

En la que se obtuvo una participación de 63 sesenta y tres personas, de las cuales 13 trece señalaron representar una autoridad tradicional, 35 treinta y cinco se identificaron como ciudadanas y ciudadanos y 15 quince no pusieron datos de identificación, lo cual se desglosa a continuación:

Fecha	Lugar de la Consulta	Autoridades tradicionales y personas indígenas	Autoridad No.	Participan No.	Sin datos
21/10/2023	Huetamo	Comisaría	3		
		Comisariado de Bienes Comunales	1		
		Encargado del Orden	5		
		Jefatura de Tenencia	2		
		Presidente de la Cooperativa	1		
		Representante de comunidad indígena	1		
		Participante			
		Sin datos			15
Total general			13	35	15
			63		

65

Región Tierra Caliente					
Fecha	Lugar de la Consulta	Municipio	Comunidad	Autoridades tradicionales y personas indígenas asistentes	Total general
21/10/2023	Huetamo	Carácuaro	Paso de Núñez	Jefatura de Tenencia	1
		Churumuco	San Martín de la Luz	Participante	2

Región Tierra Caliente					
Fecha	Lugar de la Consulta	Municipio	Comunidad	Autoridades tradicionales y personas indígenas asistentes	Total general
				Sin datos	1
			Cahuaró	Participante	1
			Capeo	Participante	1
			Chihuero	Encargado del Orden	2
				Participante	1
			Coenandío	Encargado del Orden	1
				Sin datos	1
			Comunidad Indígena de Huetamo	Participante	3
				Sin datos	1
			Cutzio	Comisaría	1
				Participante	7
				Sin datos	2
			Ejido San Juan Huetamo	Participante	1
			El Reparó	Sin datos	1
			Estimucha	Participante	3
		Huetamo	Huatichapío	Comisaría	1
			Huetamo	Participante	7
				Sin datos	5
				Participante	1
			Iramuco	Encargado del Orden	1
			Ocuaro	Sin datos	1
			San Jerónimo	Participante	1
			San Miguel Montecillos	Participante	2
			Santa Rosa	Presidente de la Cooperativa	1
			Santa Teresa	Participante	1
				Representante de comunidad indígena	1
			Santiago Conguripo	Comisariado de Bienes Comunes	1
			Tziritzicuaro	Encargado del Orden	1
			Uspio	Participante	1
				Sin datos	1

Región Tierra Caliente					
Fecha	Lugar de la Consulta	Municipio	Comunidad	Autoridades tradicionales y personas indígenas asistentes	Total general
			No específica comunidad	Participante	2
		Nocupétaro	Nocupétaro	Comisaría	1
				Participante	2
				Sin datos	1
		San Lucas	Santa Cruz de Villagómez	Jefatura de Tenencia	1
Total general					63

3.2.2.2 Respuestas obtenidas a las preguntas:

De los cuestionarios entregados por las personas participantes, se obtuvo que las 63 sesenta y tres personas participantes, 58 cincuenta y ocho dieron respuesta a la pregunta 1 y 5 cinco no dieron respuesta; en cuanto a la pregunta 2, solo tres personas no dieron respuesta a esa pregunta; por último, respecto del apartado de Comentarios, sugerencias y observaciones, 27 se abstuvieron de realizar alguna manifestación, como se muestra en la tabla siguiente:

67

Pregunta	Con respuesta	Sin respuesta
1	58	5
2	60	3
Comentarios, sugerencias y observaciones	36	27

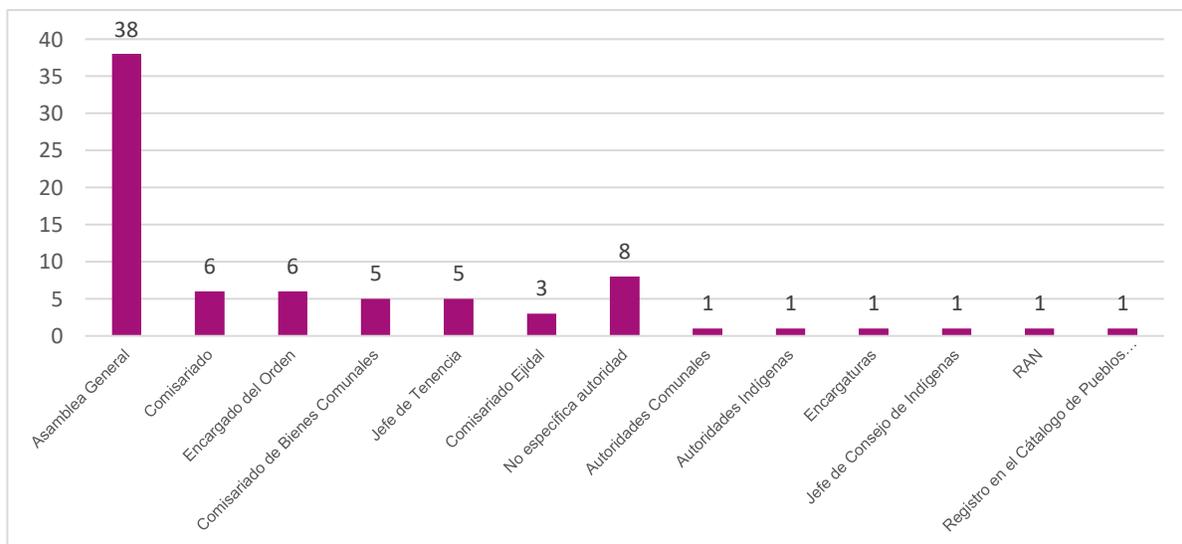
3.2.2.3 Respuestas obtenidas en la pregunta 1:

¿Cuál o cuáles autoridades pueden dar el documento que respalde la pertenencia a la comunidad de una persona que quiera ser candidata?

De las 63 sesenta y tres personas que contestaron el cuestionario, todas dieron respuesta a esta pregunta, la cual al ser abierta dio la posibilidad de que las

personas dieran múltiples respuestas, obteniéndose un total de 14 variables, como se muestra a continuación:

No.	Respuestas obtenidas en la pregunta 1	Frecuencia
1	Asamblea General	38
2	Comisariado	6
3	Encargado del Orden	6
4	Comisariado de Bienes Comunales	5
5	Jefe de Tenencia	5
6	Comisariado Ejidal	3
7	No específica autoridad	2
8	Autoridades Comunales	1
9	Autoridades Indígenas	1
10	Encargaturas	1
11	Jefe de Consejo de Indígenas	1
12	No específica	6
13	RAN	1
14	Registro en el Catálogo de Pueblos Indígenas	1
Total general		72



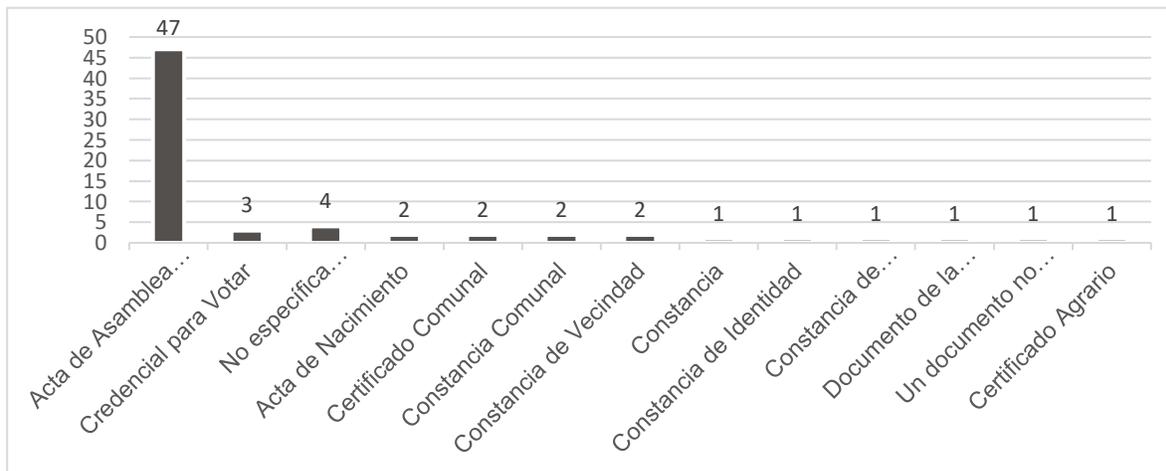
Gráfica. ¿Cuál o cuáles autoridades pueden dar el documento que respalde la pertenencia a la comunidad de una persona que quiera ser candidata?

3.2.2.4 Respuestas obtenidas en la pregunta 2:

¿Con qué documento puede comprobar una persona que pertenece a una comunidad indígena?

Para esta pregunta de las sesenta y tres personas que contestaron el cuestionario, solo tres no dieron respuesta a la misma, en la que al ser abierta dio la posibilidad de que las personas dieran múltiples respuestas, obteniéndose un total de 13 trece variables, como se desglosa en la siguiente tabla:

No.	Respuestas obtenidas en la pregunta 2	Frecuencia
1	Acta de Asamblea General	47
2	Credencial para Votar	3
3	No especifica documento	4
4	Acta de Nacimiento	2
5	Certificado Comunal	2
6	Constancia Comunal	2
7	Constancia de Vecindad	2
8	Constancia	1
9	Constancia de Identidad	1
10	Constancia de Residencia	1
11	Documento de la Jefatura de Tenencia	1
12	Un documento no comprueba la pertenencia	1
13	Certificado Agrario	1
Total general		68



Gráfica. ¿Con qué documento puede comprobar una persona que pertenece a una comunidad indígena?

3.2.2.5 Respuestas en el apartado 3 denominado “Comentarios, sugerencias y observaciones”:

70

En este apartado las personas tuvieron la oportunidad de manifestar lo que consideraran pertinente y que no hubieran podido expresar en las preguntas 1 y 2 del cuestionario, por lo que, de las 63 sesenta y tres personas, 27 veintisiete se abstuvieron de manifestar alguna opinión adicional y las 36 treinta y seis restantes, realizaron las manifestaciones que se encuentran vertidas en la tabla que se muestra a continuación, **las cuales se transcribieron del documento original**, agregando además el dato referente al género y total de participantes.

No.	Respuestas obtenidas en la Pregunta 3 ⁷	Género			Total general
		F	M	S/D	
1	Sin información	7	16	4	27
2	Pues que si es importante saber que realmente soy indigena		2		2
3	EL IEM DEBE GARANTIZAR QUE CUALQUIER REGISTRO COMO INDIGENA DEBERA REVISARLO EN MATERIA INDIGENA		1		1
4	encuestas masivas		1		1
5	es muy bueno que Agan eso Para Estar mas informada		1		1
6	Es tipo de asamblea se aga con mas frecuencia			1	1
7	Esquchar la opinion de todos		1		1

⁷ Respuestas textuales de los cuestionarios.

No.	Respuestas obtenidas en la Pregunta 3 ⁷	Género			Total general
		F	M	S/D	
8	Falta perspectiva Intercultural e interseccional en este cuestionario.	1			1
9	INVITAR AL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS		1		1
10	Limitar el tiempo de participación en los comentarios finales. Se puede mandar por constancia de testigos; Inclusion en la participación indígena pirinda	1			1
11	Llevar realmente acabo las opiniones aquí redactadas		1		1
12	LOS FOROS DE CONSULTA DEBEN DIFUNDIRSE Y DE ACUERDO AL LUGAR DE TRADICIONES Y COSTUMBRES ¡BIEN HECHO!		1		1
13	mas foros	1			1
14	Mas ReunioNe de Ete Tipo		1		1
15	Mayor asamblea			1	1
16	me gustaria que se reconociera el pueblo pirinda	1			1
17	NINGUNO	1			1
18	Organizar estas reuniones mas seguido		1		1
19	Pues escuchar a la comunidad indígena para poder hacer nuevos avances		1		1
20	Pues que si es importante para que no nos tomen cuenta como pueblo indígena			1	1
21	Pues solamente escuchar y ejecutar la opinion de la cumnidad indígena		1		1
22	q nos Reconoscanpor los trabajos que rea lisamos		1		1
23	Que el Acta de Asamblea llevé el Sello y firma del Consejo		1		1
24	QUE EN LAS PROXIMAS ELECCIONES SE TOMEN EN CUENTA LAS COMUNIDADES INDIGENAS			1	1
25	que estas samblea se agan mas frecuentes		1		1
26	Que se siga promoviendo este tipo de foros		1		1
27	Que si se de participacion e inclusion al pueblo indígena de nuestra region	1			1
28	QUE TODOS SEAN COMUNEROS		1		1
29	Reconos ca el pueblo Pirinda		1		1
30	SE HABLE SOBRE LOS DERECHOS DE LA MUJER EN LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL YA QUE NO SE RESPETA EN MI TENENCIA, LA CUAL ESTA EN EL CATALOGO	1			1
31	Se podría espedir un documento por medio de la Asamblea General			1	1
32	SE TOMA EN CUENTA LAS COMUNIDADES INDIGENAS Y TOMAR EN CUENTA LAS MUJERES			1	1
33	si megusto	1			1
34	SUGERENCIA: ! DEBE TENER SU PROPIO PARTIDO INDIGENA		1		1
35	Sugerencia: Que el INE, o cualquier otro Organismo, nos haga foros o Talleres sobre de esto periodicamente.		1		1
36	yo asegun vine a una platica de plantas medicinales nos engañaron ablaronde IEM me desanime no entendi nada	1			1
Total general		15	37	10	63

3.2.2.6 Participación por edad y género.

En la tabla que se muestra a continuación se describe la participación por fecha, lugar de la Consulta y rango edad y género, la cual se clasificó en tres variantes: de 18-29; 30-59 y 60 o + años. De igual manera se agregó la opción “No se especificó” la cual se refiere a las personas que no contestaron el apartado relativo a la edad y género, datos que se pueden visualizar en la siguiente tabla:

Fecha	Lugar de la consulta	Rango de Edad	Género			Total
			F	M	S/D	
21/10/2023	Huetamo	18-29	1	6		7
		30-59	9	16	4	29
		60 o+	4	12	2	18
		No especificó	2	3	4	9
Total general			16	37	10	63

3.2.3 Región Lacustre: Purépechas.

3.2.3.1 Comunidades participantes.

De conformidad con las consultas programadas en materia indígena, en la **Región Lacustre** se llevó a cabo 1 una consulta en la Cabecera municipal de Tzintzuntzan, el sábado 7 de octubre a las 11:00 horas, aunado a lo anterior se contestaron diversos cuestionarios directamente en las oficinas del Instituto y uno en línea.

En las que se obtuvo una participación de **77 personas**, de las cuales 8 señalaron representar una autoridad tradicional, 42 se identificaron como personas indígenas y 27 no pusieron datos de identificación, datos que se muestran a continuación:

72

Fecha Consulta	Sede Consulta	Tipo de Autoridades y Participantes	Autoridade No.	Participant No.	Sin datos
04/10/23	En Línea	Participante		1	
Total en línea				1	
27/10/23	Instituto Electoral de Michoacán	Comisariado de Bienes Comunales	1		
		Director de Asuntos Indígenas	1		
		Guardia Comunal	1		
		No contestó			20
		No especificó			4
		Participante		30	
Total Instituto Electoral de Michoacán			3	30	24
21/10/23	Lázaro Cárdenas	No contestó			1
01/10/23	Paracho	Concejo Administrativo	1		
		Consejería Juez Menor	1		
		Consejo Supremo Indígena de Mechoacán	1		
		Coordinador General del Consejo de Administración	1		
		No especificó			1

Fecha Consulta	Sede Consulta	Tipo de Autoridades y Participantes	Autoridade No.	Participante No.	Sin datos
		Participante		3	
Total Paracho			4	3	2
08/10/23	Santiago Azajo	Participante		2	0
07/10/23	Tzintzuntzan	Jefe de Tenencia	1		
		No especificó			1
		Participante		6	
Total Tzintzuntzan			1	8	1
Total general			8	42	27
			77		

Fecha Consulta	Sede Consulta	Tipo de Autoridades y Participantes	Género			Total
			F	M	S/D	
04/10/23	En Línea	Participante		1		1
27/10/23	Instituto Electoral de Michoacán	Comisariado de Bienes Comunales		1		1
		Director de Asuntos Indígenas		1		1
		Guardia Comunal		1		1
		No contestó	8	9	3	20
		No especificó	3	1		4
		Participante	17	13		30
Total Instituto Electoral de Michoacán			28	26	3	57
21/10/23	Lázaro Cárdenas	No contestó		1		1
01/10/23	Paracho	Concejo Administrativo		1		1
		Consejería Juez Menor		1		1
		Consejo Supremo Indígena de Mechoacán		1		1
		Coordinador General del Consejo de Administración		1		1
		No especificó		1		1
		Participante	1	2		3
Total Paracho			1	7		8
08/10/23	Santiago Azajo	Participante	1	1		2
07/10/23	Tzintzuntzan	Jefe de Tenencia		1		1
		No especificó		1		1
		Participante	4	2		6
Total Tzintzuntzan			4	4		8
Total general			34	40	3	77

3.2.3.2 Respuestas obtenidas a las preguntas:

De los 77 setenta y siete cuestionarios entregados por las personas participantes, se obtuvo que 74 setenta y cuatro personas participantes dieron respuesta a la pregunta 1 y 3 tres personas no dieron respuesta a esa pregunta; en cuánto a la pregunta 2, solo 4 cuatro personas no dieron respuesta a esa pregunta; por último, respecto del apartado de Comentarios, sugerencias y observaciones, 38 se abstuvieron de realizar alguna manifestación, como se muestra en la tabla siguiente:

Pregunta	Con respuesta	Sin respuesta
1	74	3
2	73	4
Comentarios	39	38

3.2.3.3 Respuestas obtenidas en la pregunta 1:

¿Cuál o cuáles autoridades pueden dar el documento que respalde la pertenencia a la comunidad de una persona que quiera ser candidata?

74

De las 77 setenta y siete personas que contestaron el cuestionario, 74 setenta y cuatro dieron respuesta a esta pregunta, la cual al ser abierta dio la posibilidad de que las personas dieran múltiples respuestas, obteniéndose un total de 31 treinta y una variables, como se muestra a continuación:

No.	Respuestas obtenidas a la Pregunta 1	Frecuencia
1	Jefe de Tenencia	34
2	Asamblea General	20
3	Autoridades Comunes	10
4	Consejo Comunal de Autogobierno	8
5	Comisariado de Bienes Comunes	6
6	Presidente Municipal	6
7	Encargado del Orden	4
8	INE	4
9	Acta de Nacimiento	3
10	Comisariado Ejidal	3
11	No especificó	3
12	CURP	2

No.	Respuestas obtenidas a la Pregunta 1	Frecuencia
13	Ejidatarios	2
14	Partidos Políticos	2
15	Autoridades Ejidales	1
16	Certificado Parcelario	1
17	Comisariado	1
18	Comité Electoral	1
19	Comité Municipal	1
20	Comunidades	1
21	Concejo de Administración	1
22	Conocido	1
23	Constancia de Identidad	1
24	Coordinador General	1
25	Municipio	1
26	Organismo Público	1
27	Pertenencia Comunitaria	1
28	Registro Agrario	1
29	Registro Civil	1
30	Secretario	1
31	Secretario del Jefe de Tenencia	1
Total general		124

3.2.3.4 Respuestas obtenidas en la pregunta 2:

¿Con qué documento puede comprobar una persona que pertenece a una comunidad indígena?

Para esta pregunta de las 77 setenta y siete personas que contestaron el cuestionario, solo cuatro no dieron respuesta a la misma, en la que al ser abierta dio la posibilidad de que las personas dieran múltiples respuestas, obteniéndose un total de 28 veintiocho variables, como se desglosa en la siguiente tabla:

No.	Respuestas obtenidas a la Pregunta 2	Frecuencia
1	Acta de Asamblea General	15
2	Acta de nacimiento	20
3	Autoridades de la Comunidad	1
4	Carta de Identidad	3
5	Carta de Naturalización	1
6	Certificado de Educación Indígena	1

No.	Respuestas obtenidas a la Pregunta 2	Frecuencia
7	Certificado Parcelario	1
8	Comprobante de domicilio	1
9	Constancia	8
10	Constancia de población	3
11	Constancia de Identidad	6
12	Constancia de Identidad de por lo menos 5 años viviendo en la comunidad	1
13	Constancia de Origen	1
14	Constancia de población	1
15	Constancia de Residencia	3
16	Constancia de Vecindad	6
17	Constancia de Origen	1
18	Credencial	1
19	Credencial para Votar	14
20	CURP	5
21	Documento de Autorización	1
22	Domicilio de la comunidad	1
23	Faena comunitaria	1
24	Fe de Bautismo	1
25	Fe de Confirmación	1
26	Fe de Primera Comunión	1
27	INE	10
28	Ser miembro de la comunidad	1
Total general		110

3.2.3.5 Respuestas en el apartado 3 denominado “Comentarios, sugerencias y observaciones”:

En este apartado las personas tuvieron la oportunidad de manifestar lo que consideraran pertinente y que no hubieran podido expresar en las preguntas 1 y 2 del cuestionario, por lo que, de las 77 setenta y siete personas, 39 treinta y nueve realizaron las manifestaciones que se encuentran vertidas en la tabla que se muestra a continuación, **las cuales se transcribieron del documento original**, agregando además el dato referente al género y total de participantes.

No.	Respuestas obtenidas a la Pregunta 3 ⁸	Género			Total gral.
		F	M	S/D	
1	No contestó	20	15	3	38
2	Buen trabajo	1			1
3	CONSIDERO Q SI UNA PERSONA DESEA POSTULARSE A UNA CANDIDATURA QUE SA RECONOCIDA POR LA COMUNIDAD y SEA INTEGRA		1		1
4	Democracia Comunal		1		1
5	Difundir en todos los medios, los talleres de las consultas ciudadanas del IEM. En los diferentes lenguas Indígenas.		1		1
6	El Instituto Electoral Michoacán tenga mas vinculo con la comunidad en general para trabajo mutuo de la misma para el ejercicio de elecciones y del conocimiento de derechos y obligaciones		1		1
7	El Tomar en cuenta a las comunidades indígenas es muy importante y es un derecho		1		1
8	Enviar diapositivas a los participantes por medio del correo electronico.		1		1
9	Es importante la opinión de la comunidad, del reconocimiento de los integrantes que pertenecen a la comunidad.	1			1
10	Es muy Importante el que Conoscan el Contexto de la Comunidad, y no dejarse llevar por minorias		1		1
11	Es necesario que los candidatos tambien vayan a las comunidades y hablen una lengua o idioma indijena		1		1
12	Estamos preparados para lo mismo, la misma mentira. facilitando el camino a los candidatos surgidos del grupo del poder	1			1
13	exponer a los partidos politicos que postules por lo menos a un candidato de las comunidades Indigenas		1		1
14	felicidades	1			1
15	Gracias		1		1
16	Gracias y espero que haya mas oportunidades para los indigenas		1		1
17	Mas fascina este comunicatorio y como aprendí el derecho del voto		1		1
18	Más Valor a los pueblos Indigenas		1		1
19	Me gustaron mucho todos los temas muy bien explicado	1			1
20	Me gustaron Todos los Temas	1			1
21	Megusto que se hablen sobre temas para dirigir organizar y vigilar las elecciones dentro de las comunidades indigenas así como la participación de los jovenes en ella		1		1

⁸ Respuestas textuales de los cuestionarios.

No.	Respuestas obtenidas a la Pregunta 3 ⁸	Género			Total gral.
		F	M	S/D	
22	Muchas felicidades a todos		1		1
23	Ninguno	1			1
24	Para Estar en un puesto dentro de la comunidad, el requisito ser casado. Por cada documento requerido cobran Economicamente.	1			1
25	personas que cumplen con los Requisitos comunales o ejidales		1		1
26	Que a los Jovenes que Sean Solteros Se tomen en Cuenta Para poder desempeñar algun Cargo en la comuniad y tambien Fuera de ella.	1			1
27	Que de verdad las Autoridades verifiquen que en Realidad sean Nativos de la Comunidad	1			1
28	Que de verde las Autoridades de la comunidad identifique su Residencia en la comunida		1		1
29	Que la comunida Rectifiquen que si sean nativos de la comunidad		1		1
30	Que las autoridades ratifiquen que en realidad sean nativos de la comunida		1		1
31	Que los candidatos sean libres de cargos publicos y tengan un grado de estudio mínimo de bachillerato para poder postularse.	1			1
32	que se lleve acabo e	1			1
33	Que sea algo real, pero me parece que es prepararle el camino a los que no son indigenas y puedan representar a las comunidades de manera ficticia.		1		1
34	que sea el voto secreto	1			1
35	Se deberia promover y dar seguimiento para las autonomias danos los requisitos		1		1
36	Se tiene que seguir realizando todas las consultas para la integracion de los pueblos purhepechas en estos procesos		1		1
37	Se verificaria que los candidatos en verdad son pertenecientes a la comunidad y acrediten los cargos	1			1
38	sin comentarios		1		1
39	Todos los reprecentantes tendrian que ser preparada y con animos de contender Gracias; Por invitarnos		1		1
40	Tomar en cuenta todas y todos los habitantes de las comunidades, consultar no solo las Autoridades, sino a toda la comunidad. Mas Difusión. Consulta por mas tiempo por comunidad		1		1
Total general		14	25		39

3.2.3.6 Participación por edad y género.

En la tabla que se muestra a continuación se describe la participación por fecha, lugar de la Consulta y rango edad y género, la cual se clasificó en tres variantes: de 18-29; 30-59 y 60 o + años. De igual manera se agregó la opción “No se especificó” la cual se refiere a las personas que no contestaron el apartado relativo a la edad y género, datos que se pueden visualizar en la siguiente tabla:

Fecha	Sede Consulta	Rango Edad	Género			Total
			F	M	S/D	
04/10/2023	En Línea	30-59		1		1
27/10/2023	Instituto Electoral de Michoacán	17-29	11	6	1	18
		30-59	11	14	2	27
		60 o +	6	5		11
		No especificó		1		1
21/10/2023	Lázaro Cárdenas	30-59		1		1
01/10/2023	Paracho	18-29	1	1		2
		30-59		6		6
08/10/2023	Santiago Azajo	30-59	1	1		2
07/10/2023	Tzintzuntzan	18-29	2			2
		30-59	2	3		5
		60 o +		1		1
Total general			34	40	3	77

3.2.4 Región Ciénega: Purépechas.

3.2.4.1 Comunidades participantes.

De conformidad con las consultas programadas en materia indígena, en la **Región Ciénega** se llevó a cabo una consulta Techado de la Escuela Primaria Miguel Hidalgo, (frente al Templo) de la comunidad de **Santiago Azajo, municipio Coeneo**. Aunado a ello, se entregaron diversos cuestionarios de dicha región en las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán.

En las que se obtuvo una participación de 83 ochenta y tres personas, de las cuales 11 once señalaron representar una autoridad tradicional, 59 cincuenta y nueve se identificaron como personas indígenas y 13 trece no pusieron datos de identificación, datos que se muestran a continuación:

Fecha de Consulta	Lugar de la consulta	Tipo de Autoridades y Participantes	No. Autoridades	No. Participantes	Sin datos
08/10/2023	Santiago Azajo	Participante	1		
		Concejera Seguridad	1		
		Concejero Presidente	1		
		Concejero Secretario	1		
		Consejo Comunal	4		
		No contestó			1
		No especificó			5
		Participante		8	
		Presidente	1		
		Secretaria del Consejo Comunal	1		
		Seguridad "Kuari"	1		
27/10/2023	Instituto Electoral de Michoacán (de trayecto)	Participante		1	
		No contestó			7
		Participante		50	
Total general			11	59	13
			83		

Fecha de Consulta	Sede de Consulta	Municipio	Comunidad	Tipo de Autoridades y Participantes	Género			Total
					F	M	S/D	
08/10/2023	Santiago Azajo	Coeneo	Comanja	Participante	1			1
			Santiago Azajo	Concejera Seguridad	1			1
				Concejero Presidente		1		1
				Concejero Secretario		1		1
				Consejo Comunal	3	1		4

Fecha de Consulta	Sede de Consulta	Municipio	Comunidad	Tipo de Autoridades y Participantes	Género			Total
					F	M	S/D	
				No contestó		1		1
				No especificó	3	2		5
				Participante	5	3		8
				Presidente		1		1
				Secretaría del Consejo Comunal	1			1
				Seguridad "Kuari"	1			1
27/10/2023	Instituto Electoral de Michoacán (de trayecto)	Coeneo	Coeneo	Participante			1	1
			Santiago Azajo	No contestó	3	4		7
				Participante	40	7	3	50
Total general					58	21	4	83

3.2.4.2 Respuestas obtenidas a las preguntas:

De los cuestionarios entregados por las personas participantes, se obtuvo que las 83 ochenta y tres personas solo 2 dos no dieron respuesta a la pregunta 1; en cuánto a la pregunta 2, tres personas no dieron respuesta a esa pregunta; por último, respecto del apartado de Comentarios, sugerencias y observaciones, 61 sesenta y uno se abstuvieron de realizar alguna manifestación, como se muestra en la tabla siguiente:

Pregunta	Con respuesta	Sin respuesta
1	81	2
2	80	3
Comentarios, sugerencias y observaciones	22	61

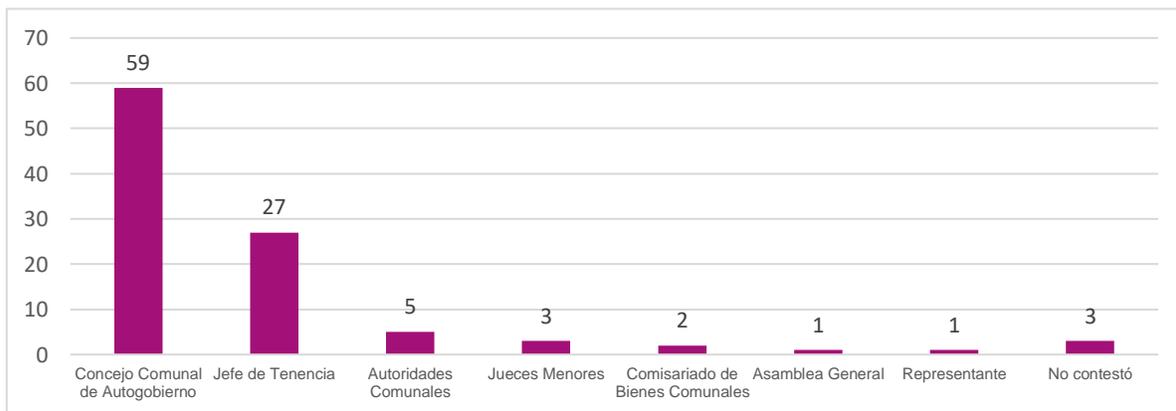
3.2.4.3 Respuestas obtenidas en la pregunta 1:

¿Cuál o cuáles autoridades pueden dar el documento que respalde la pertenencia a la comunidad de una persona que quiera ser candidata?

De las 83 ochenta y tres personas que contestaron el cuestionario, solo 2 dos no dieron respuesta a la misma, la cual al ser abierta dio la posibilidad de que las

personas dieran múltiples respuestas, obteniéndose un total de 8 ocho variables, como se muestra a continuación:

No.	Respuestas obtenidas en la pregunta 1	Frecuencia
1	Concejo Comunal de Autogobierno	59
2	Jefe de Tenencia	27
3	Autoridades Comunales	5
4	Jueces Menores	3
5	Comisariado de Bienes Comunales	2
6	Asamblea General	1
7	Representante	1
8	No contestó	3
Total General		101



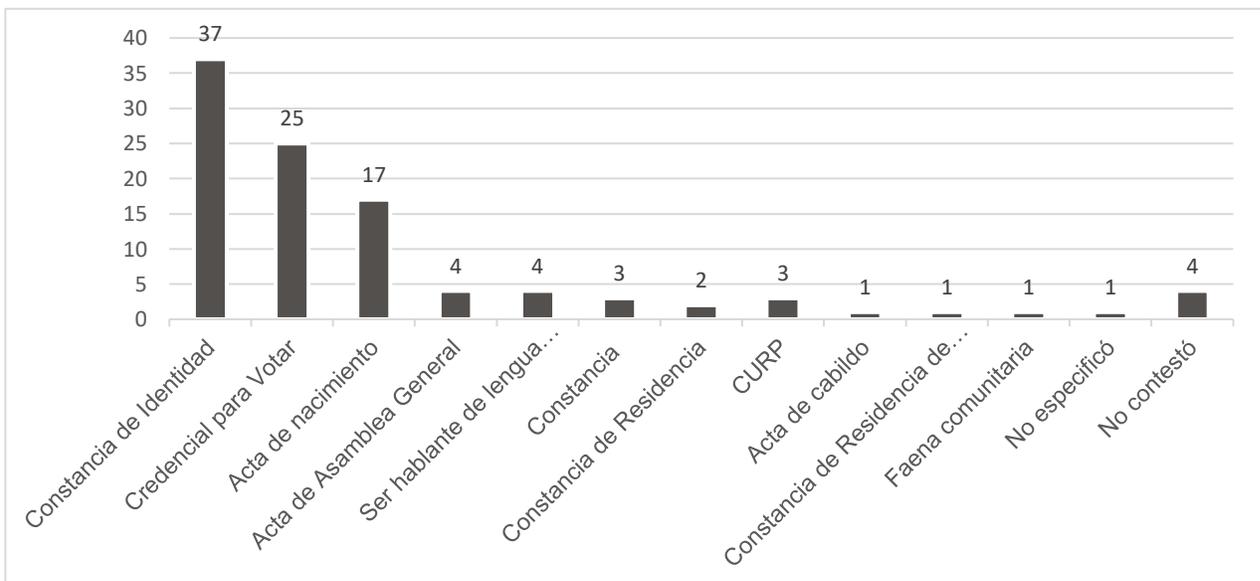
Gráfica. ¿Cuál o cuáles autoridades pueden dar el documento que respalde la pertenencia a la comunidad de una persona que quiera ser candidata?

3.2.4.4 Respuestas obtenidas en la pregunta 2:

¿Con qué documento puede comprobar una persona que pertenece a una comunidad indígena?

Para esta pregunta de las 83 ochenta y tres personas que contestaron el cuestionario, solo tres no dieron respuesta a la misma, en la que al ser abierta dio la posibilidad de que las personas dieran múltiples respuestas, obteniéndose un total de 13 trece variables, como se desglosa en la siguiente tabla:

No.	Respuestas obtenidas en la pregunta 2	Frecuencia
1	Constancia de Identidad	37
2	Credencial para Votar	25
3	Acta de nacimiento	17
4	Acta de Asamblea General	4
5	Ser hablante de lengua indígena	4
6	Constancia	3
7	Constancia de Residencia	2
8	CURP	3
9	Acta de cabildo	1
10	Constancia de Residencia de 5 años en la Comunidad	1
11	Faena comunitaria	1
12	No especificó	1
13	No contestó	4
Total General		103



Gráfica. ¿Con qué documento puede comprobar una persona que pertenece a una comunidad indígena?

3.2.4.5 Respuestas en el apartado 3 denominado “Comentarios, sugerencias y observaciones”:

En este apartado las personas tuvieron la oportunidad de manifestar lo que consideraran pertinente y que no hubieran podido expresar en las preguntas 1 y 2 del cuestionario, por lo que, de las 83 ochenta y tres personas, 61 sesenta y uno se abstuvieron de manifestar alguna opinión adicional y las 22 veintidós restantes, realizaron las manifestaciones que se encuentran vertidas en la tabla que se muestra a continuación, las cuales se transcribieron del documento original, agregando además el dato referente al género y total de participantes.

No.	Respuestas obtenidas en la Pregunta 3 ⁹	Género			Total General
		F	M	S/D	
1	Apoyar la educación en la comunidad	1			1
2	Conciderar como ejemplo la autoridad en la comunidad indígena		1		1
3	De ser un candidato indígena que aún hable una lengua materna.	1			1
4	dela manera que se esta llevando a cabo Esta bien, como sujerencia propongo que lo subieran con anticipación y con el lenguaje de la primera lengua de cada comunidad y el español	1			1
5	En las propagandas que realicen que ballan al punto del tema que quieran tratar.		1		1
6	es muy bueno asi todos tienen la oportunidad de crecer más como comunidad	1			1
7	HACER LAS ENCUESTAS UN POCO MAS DIDACTICAS	1			1
8	Inclementar uns ine o credencial diferente para las comunidades		1		1
9	Mejorar el presupuesto de la comunidad porque tenemos muchas necesidades	1			1
10	Nunca podremos nosotros los purepechas o pueblos indígenas como ciudadanos aspirar a un cargo federal o nivel nacional	1			1
11	observaciones		1		1
12	que esta bien que tomen en cuenta a los pueblos indígenas	1			1

⁹ Respuestas textuales de los cuestionarios.

No.	Respuestas obtenidas en la Pregunta 3 ⁹	Género			Total General
		F	M	S/D	
13	que no sean tan corruptos los politicos		1		1
14	que nos apoyen	1	2		3
15	que Participan con todo las costumbres del pueblo y hacan sus faenas		1		1
16	Realizar mas actividades donde nos involucren a las comunidades	1			1
17	Ser mas explicitos	1			1
18	Tener mas oportunidad para los indigenas	1			1
19	Tomar mas en cuenta a las comunidades en los procesos politicos	1			1
20	un presidente para Santiago Azajo	1			1
21	No contestó	44	13	4	61
Total general		58	21	4	83

3.2.4.6 Participación por edad y género.

En la tabla que se muestra a continuación se describe la participación por fecha, lugar de la Consulta y rango edad y género, la cual se clasificó en tres variantes: de 18-29; 30-59 y 60 o + años, datos que se pueden visualizar en la siguiente tabla:

85

Fecha	Lugar de consulta	Rango de Edad	Género			Total
			F	M	S/D	
08/10/2023	Santiago Azajo	18-29	3	3		6
		30-59	12	7		19
27/10/2023	Instituto Electoral de Michoacán	18-29	14	1		15
		30-59	21	6	2	29
		60 o +	8	4	2	14
Total general			58	21	4	83

3.2.5 Región Cañada de los 11 pueblos: Purépechas.

3.2.5.1 Comunidades participantes.

De conformidad con las consultas programadas en materia indígena, en la **Región Cañada** se llevó a cabo una consulta, el 07 siete de octubre en la Plaza Central frente

a la Jefatura de **Tenencia de Huáncito**, municipio de Chilchota. Aunado a estas consultas el día 27 de octubre una persona más contestó el cuestionario en las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán.

En las que se obtuvo una participación de 9 nueve personas, de las cuales 4 cuatro señalaron representar una autoridad tradicional, otras 4 cuatro se identificaron como ciudadanos y solo en uno no pusieron datos de identificación, lo anterior se desglosa en la tabla que se muestra a continuación:

Fecha	Lugar de la Consulta	Autoridades tradicionales y personas indígenas	Autoridades No.	Participantes No.	Sin datos
01/10/2023	Paracho	Jefe de Tenencia	1		
		Juez Tradicional	1		
		Participante		2	
		Sin datos			1
07/10/2023	Huáncito	Concejo de Vigilancia	1		
		Participante		2	
27/10/2023	Instituto Electoral de Michoacán	Consejo Comunal	1		
Total general			4	4	1
			9		

Región Cañada							
Fecha Consulta	Lugar de la consulta	Municipio	Comunidad	Tipo de Autoridades y Participantes	Género		Total
					F	M	
01/10/2023	Paracho	Chilchota	Huáncito	Jefe de Tenencia		1	1
				Juez Tradicional		1	1
			Ichán	2		2	
			Zopoco		1	1	
07/10/2023	Huáncito	Chilchota	Huáncito	Concejo de Vigilancia		1	1
			Santo Tomás	Participante	1	1	2

Región Cañada							
Fecha Consulta	Lugar de la consulta	Municipio	Comunidad	Tipo de Autoridades y Participantes	Género		Total
					F	M	
27/10/2023	Instituto Electoral de Michoacán	Chilchota	Carapan	Consejo Comunal		1	1
Total general					3	6	9

3.2.5.2 Respuestas obtenidas a las preguntas:

De los cuestionarios entregados por las personas participantes, se obtuvo que 8 ocho de las personas participantes dieron respuesta a la pregunta 1; en cuanto a la pregunta 2, todas las personas contestaron esa pregunta; por último, respecto del apartado de Comentarios, sugerencias y observaciones, dos personas se abstuvieron de realizar alguna manifestación, como se muestra en la tabla siguiente:

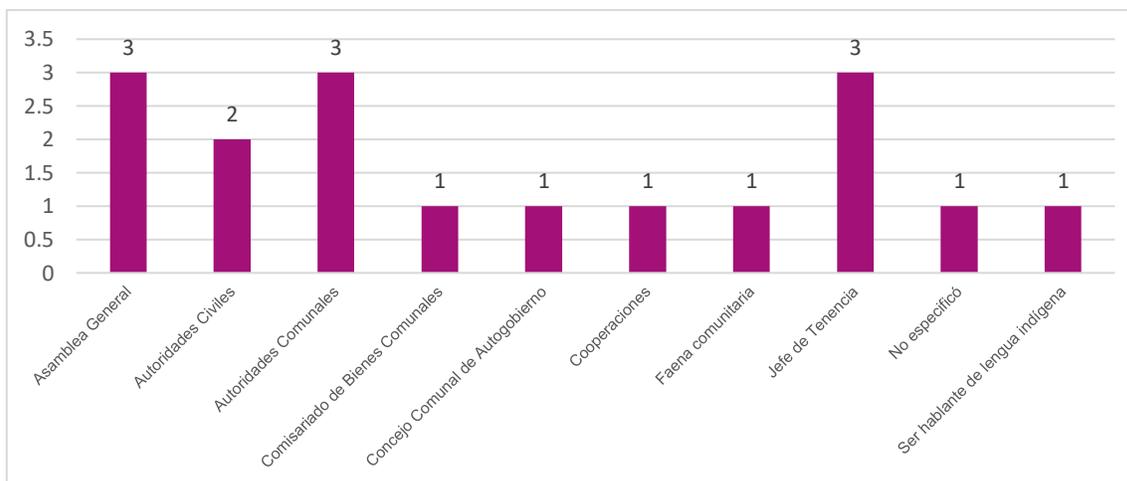
Pregunta	Con respuesta	Sin respuesta
1	8	1
2	9	0
Comentarios, sugerencias y observaciones	7	2

3.2.5.3 Respuestas obtenidas en la pregunta 1:

¿Cuál o cuáles autoridades pueden dar el documento que respalde la pertenencia a la comunidad de una persona que quiera ser candidata?

De las 9 nueve personas que contestaron el cuestionario, solo ocho dieron respuesta a esta pregunta y una no contestó, la cual al ser abierta dio la posibilidad de que las personas dieran múltiples respuestas, obteniéndose un total de 11 once variables, como se muestra a continuación:

No.	Respuestas obtenidas en la Pregunta 1 ¹⁰	Frecuencia
1	Asamblea General	3
2	Autoridades Comunales	3
3	Jefe de Tenencia	3
4	Autoridades Civiles	2
5	Faena comunitaria	1
6	Concejo Comunal de Autogobierno	1
7	Cooperacioness	1
8	Comisariado de Bienes Comunales	1
9	Ser hablante de lengua indígena	1
10	Constancia de Residencia de por lo menos 20 años en la comunidad	1
11	No contestó	1
Total general		18



Gráfica. ¿Cuál o cuáles autoridades pueden dar el documento que respalde la pertenencia a la comunidad de una persona que quiera ser candidata?

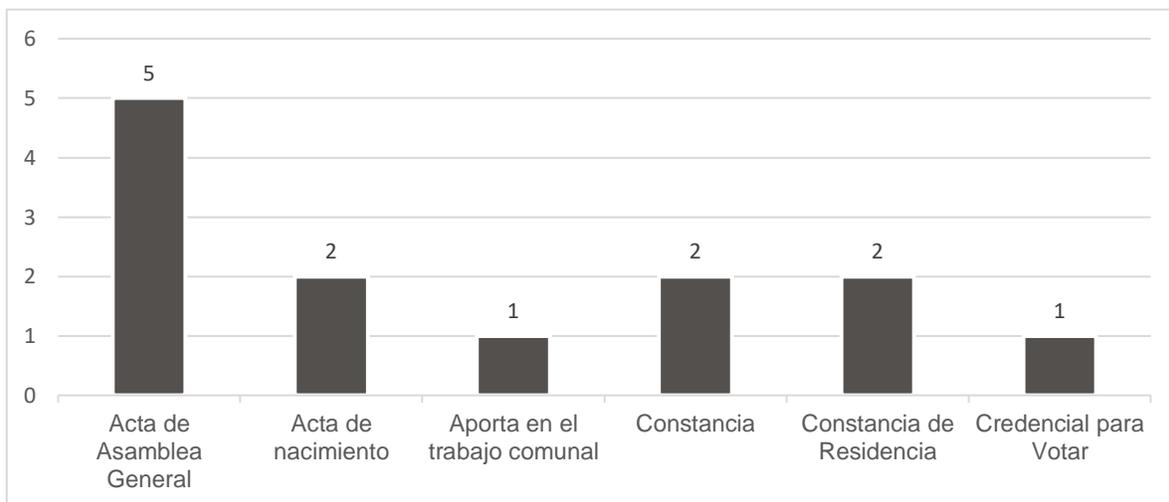
3.2.5.4 Respuestas obtenidas en la pregunta 2:

¿Con qué documento puede comprobar una persona que pertenece a una comunidad indígena?

¹⁰ Respuestas textuales de los cuestionarios.

Para esta pregunta las 9 personas contestaron el cuestionario y al ser abierta dio la posibilidad de que las personas dieran múltiples respuestas, obteniéndose un total de 6 seis variables, como se desglosa en la siguiente tabla:

No.	Respuestas obtenidas en la Pregunta 2	Frecuencia
1	Acta de Asamblea General	5
5	Acta de nacimiento	2
2	Aporta en el trabajo comunal	1
4	Constancia	2
3	Constancia de Residencia	2
6	Credencial para Votar	1
Total general		13



Gráfica. ¿Con qué documento puede comprobar una persona que pertenece a una comunidad indígena?

3.2.5.5 Respuestas en el apartado 3 denominado “Comentarios, sugerencias y observaciones”:

En este apartado las personas tuvieron la oportunidad de manifestar lo que consideraran pertinente y que no hubieran podido expresar en las preguntas 1 y 2

del cuestionario, por lo que, de las 9 nueve personas, 2 dos se abstuvieron de manifestar alguna opinión adicional y las 7 siete restantes, realizaron las manifestaciones que se encuentran vertidas en la tabla que se muestra a continuación, las cuales se transcribieron del documento original, agregando además el dato referente al género y total de participantes.

No.	Respuestas obtenidas en la Pregunta 3	Género		Total general
		F	M	
1	No contestó		2	2
2	ES NECESARIO QUE SE TRABAJE EN REFORMAS QUE ELIMINE LOS OBSTACULOS, IMPUESTOS, DELIBERADAMENTE, QUE NO PERMITEN QUE LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS INDIGENAS (Y DEMÁS) SE PUEDA MATERIALIZAR DE MANERA ACCESIBLE.		1	1
3	ninguna		1	1
4	Para IEM, que está haciendo el mejor de los esfuerzos y nos está señalando la ruta para que los indígenas, nos organicemos y pódamos escoger a quien verdaderamente se esfuerce en hacer realidad las aspiraciones de la mayoría.	1		1
5	Que la persona que postule a una candidatura realmente sea hablante de la lengua purhepecha, una persona que se preocupe por la gente purhepecha y que no tenga unicamente intereses personales	1		1
6	que saben los trabajos del pueblo y tradiciones y costumbres		1	1
7	que se encuentra personas indigenas que estan conprometido con nosotros indigena.	1		1
8	Que se respete los acuerdos de la asamble, IEM		1	1
Total general		3	6	9

3.2.5.6 Participación por edad y género.

En la tabla que se muestra a continuación se describe la participación por fecha, lugar de la Consulta y rango edad y género, la cual se clasificó en tres variantes: de 18-29; 30-59 y 60 o + años. De igual manera se agregó la opción “No se especificó” la cual se refiere a las personas que no contestaron el apartado relativo a la edad y género, datos que se pueden visualizar en la siguiente tabla:

Fecha	Lugar de la consulta	Rango de Edad	Género			Total
			F	M	S/D	
01/10/2023	Paracho	30-59	1	2		3
		60 o +	1	1		2
07/10/2023	Huáncito	30-59		1		1
		60 o +	1	1		2
27/10/2023	Instituto Electoral de Michoacán	18-29		1		1
Total general			3	6		9

3.2.6 Región Meseta-Sierra: Purépechas.

3.2.6.1 Comunidades participantes.

De conformidad con las consultas programadas en materia indígena, en la **Región Meseta-Sierra** el domingo 1 de octubre se llevaron a cabo 2 dos consultas, una en el Auditorio Municipal, Francisco Javier Mina esquina con Unión, colonia Centro del **municipio de Paracho**, y la otra en la Cancha de la **comunidad de Comachuén**, municipio de Nahuatzen (A un lado de la Plaza Principal), aunado a lo anterior se contestaron diversos cuestionarios directamente en las oficinas del Instituto, uno en línea y otros en las diversas consultas que se encontraba realizando el Instituto.

En las que se obtuvo una participación de **139 ciento treinta y nueve personas**, de las cuales 47 cuarenta y siete señalaron representar una autoridad tradicional, 70 setenta se identificaron como personas indígenas y 22 veintidós no pusieron datos de identificación, datos que se muestran a continuación:

Fecha	Lugar de la Consulta	Autoridades tradicionales y personas indígenas	No. Autoridades	No. Participantes	Sin datos
30/09/2023	Aguila	Sin datos			1
01/10/2023	Comachuén	Consejal	2		
		Consejal de Bienestar Familiar	2		

Fecha	Lugar de la Consulta	Autoridades tradicionales y personas indígenas	No. Autoridades	No. Participantes	Sin datos
		Consejal de Educación y Cultura	1		
		Consejal de Medio Ambiente	1		
		Consejo de Gobierno Comunal	3		
		Encargado de Justicia y Seguridad	1		
		Ex Consejal Comunal	1		
		Ex Representante de Bienes Comunales	1		
		Jefe de Tenencia	2		
		Juez Comunal	3		
		Representante de Bienes Comunales Suplente	1		
		Representante Legal del Concejo de Gobierno Comunal	1		
		Representante de Bienes Comunales	1		
		Secretaria del Concejo de Gobierno Comunal	1		
		Secretario del Representante de Bienes Comunales	1		
		Participantes		20	
		Sin datos			12
	Paracho	Auxiliar Jefatura de Tenencia	1		
		Concejo Indígena	1		
		Concejo Mayor Indígena de Caltzontzin	1		
		Concejo Supremo Indígena	1		
		Consejero de Educación Cultura y Deporte	1		
		Consejero de Educación Cultura y Medio ambiente	1		
		Concejo Indígena	5		
		Concejo Mayor Indígena San Salvador Konbutzio	1		
		Coordinador General	2		
		Jefe de Tenencia	2		

Fecha	Lugar de la Consulta	Autoridades tradicionales y personas indígenas	No. Autoridades	Participantes No.	Sin datos
		Jefe de Tenencia Suplente	1		
		Secretario 2	1		
		Participantes		12	
		Sin datos	1		5
07/10/2023	Huáncito	Concejo Intercomunal de Gobierno P'urhépecha de Pamatácuaro Iretecheerí Jurámukua	1		
		Encargado del Orden	2		
		Subjefe de Tenencia	1		
		Participantes		2	
17/10/2023	Lázaro Cárdenas	Participantes		5	
	Uruapan	Participantes		23	
		Sin datos			1
14/10/2023	Huetamo	Participante		1	
	Lázaro Cárdenas	Coordinador General de la Unión de comerciantes Flores Magón	1		
		Participante		6	
		Sin datos			2
22/10/2023	En Línea	Participante		1	
27/10/2023	Instituto Electoral de Michoacán	Consejero de salud	1		
		Sin datos			1
Total general			47	70	22
				139	

Fecha Consulta	Lugar de la Consulta	Municipio	Comunidad	Autoridades tradicionales y personas indígenas asistentes	Binario	Género			Total
						F	M	S/D	
30/09/2023	Aguila	Nahuatzen	Comachuén	No especificó			1		1
				Consejal			2		2
01/10/2023	Comachuén	Nahuatzen	Comachuén	Consejal de Bienestar Familiar		2			2
				Consejal de Educación y Cultura			1		1
				Consejal de Medio Ambiente		1			1
				Consejo de Gobierno Comunal		2	1		3

Fecha Consulta	Lugar de la Consulta	Municipio	Comunidad	Autoridades tradicionales y personas indígenas asistentes	Binario	Género			Total			
						F	M	S/D				
				Encargado de Justicia y Seguridad			1		1			
				Ex Consejal Comunal			1		1			
				Ex Representante de Bienes Comunales			1		1			
				Jefe de Tenencia			2		2			
				Juez Comunal			2		2			
				Juez Comunal			1		1			
				No contestó		4	2	1	7			
				No especificó			4		4			
				Participante		4	16		20			
				Representante de Bienes Comunales Suplente				1	1			
				Representante Legal del Concejo de Gobierno Comunal			1		1			
				Representante de Bienes Comunales			1		1			
				Secretaria del Concejo de Gobierno Comunal		1			1			
				Secretario del Representante de Bienes Comunales			1		1			
		No especificó	No especificó	No contestó			1		1			
					Charapan	Cocucho	Participante	1	1		2	
					Ocumicho	Coordinador General			1		1	
					Los Reyes	San Benito	No contestó				1	1
						San Isidro	Concejo Indígena			1		1
							Consejero de Educación Cultura y Deporte			1		1
							Consejo Indígena	1	4		5	
							No contestó	1			1	
							Paracho	Paracho	Concejo Supremo indígena	1		
				No contestó						1	1	
				Pomacuarán	Participante					1		1
					Jefe de Tenencia					1		1
				Quinceo	Jefe de Tenencia Suplente					1		1
					Participante					3		3
					Secretario 2					1		1
				Urapicho	Participante					1		1
					Uruapan	Caltzontzin	Auxiliar Jefatura de Tenencia			1		1
							Concejo Mayor Indígena de Caltzontzin			1		1
							Consejo Mayor indígena San Salvador Konbutzio			1		1
							Jefe de Tenencia			1		1
							No contestó			1		1
							Participante	3	1		4	
						Nuevo Zirosto	Consejero de Educación Cultura y Medio ambiente			1		1
							Coordinador General			1		1
						No especificó	Participante		1			1
						No especificó	No especificó	No contestó				1
07/10/2023	Huáncito			Cherán	Santa Cruz Tanaco	Participante			2		2	
				Los Reyes	Los Pozos	Encargado del Orden			1		1	

Fecha Consulta	Lugar de la Consulta	Municipio	Comunidad	Autoridades tradicionales y personas indígenas asistentes	Binario	Género			Total
						F	M	S/D	
			Pamatácuaro, San Benito, San Luis, San Marcos, San Antonio, Santa Rosa, San Isidro, Uringuitiro, Los Pozos, La Tinaja, Querendaro, J. Jesús Díaz Tzirió, La Zaramora, Tata Lázaro	Concejo Intercomunal de Gobierno P'urhépecha de Pamatácuaro Iretecheerí Jurámukua				1	1
		Tanganciacuaro	San Marcos	Encargado del Orden			1		1
			Etúcuaro	Subjefe de Tenencia			1		1
14/10/2023	Lázaro Cárdenas	Los Reyes	Pamatácuaro	Participante		3	1		4
	Uruapan	Uruapan	Caltzontzin	Participante		1	1		2
			Capacuaro	Cocinera Tradicional				1	1
				Participante		1	3		4
			San Lorenzo	Participante	1	5	7		13
			Toreo El Bajo	Participante		1			1
			Uruapan	No contestó		1			1
				Participante			2		2
Huetamo	Paracho	Urapicho	Participante			1		1	
21/10/2023	Lazaro Cárdenas	Los Reyes	Pamatácuaro	Coordinador General de la Unión de comerciantes Flores Magón			1		1
				No contestó			1	1	
				Participante	1	5	1	7	
		Paracho	Paracho	No contestó		1		1	
	Morelia consulta a personas con discapacidad	Charapan	Charapan	Participante			1		1
22/10/2023	En Línea	Charapan	Charapan	Participante			1		1
27/10/2022	Instituto Electoral de Michoacán	Paracho	Cheranatzicurin	Consejero de Salud			1		1
		Ziracuaretiro	San Ángel Zurumucapio	No contestó			1		1
Total general					1	36	93	9	139

3.2.6.2 Respuestas obtenidas a las preguntas:

De los 139 ciento treinta y nueve cuestionarios entregados por las personas participantes, se obtuvo que 129 ciento veintinueve personas participantes dieron respuesta a la pregunta 1 y 10 diez personas no dieron respuesta a esa pregunta; en cuanto a la pregunta 2, solo 8 ocho personas no dieron respuesta a esa pregunta; por último, respecto del apartado de Comentarios, sugerencias y observaciones, 62

sesenta y dos se abstuvieron de realizar alguna manifestación, como se muestra en la tabla siguiente:

Pregunta	Con respuesta	Sin respuesta
1	129	10
2	131	8
Comentarios, sugerencias y observaciones	77	62

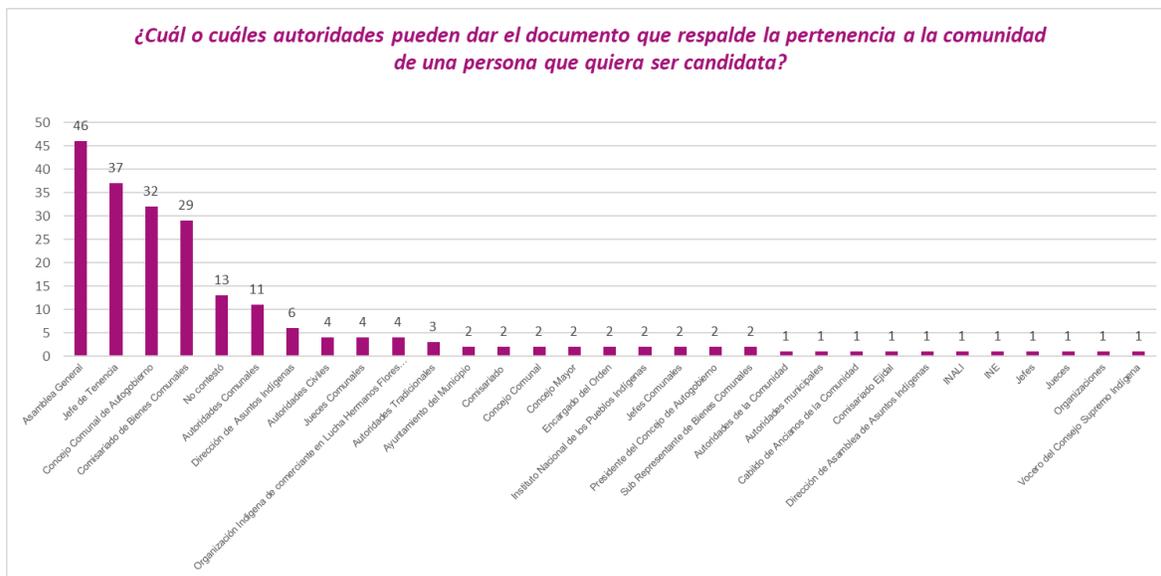
3.2.6.3 Respuestas obtenidas en la pregunta 1:

¿Cuál o cuáles autoridades pueden dar el documento que respalde la pertenencia a la comunidad de una persona que quiera ser candidata?

De las 139 ciento treinta y nueve personas que contestaron el cuestionario, 129 ciento veintinueve dieron respuesta a esta pregunta, la cual al ser abierta dio la posibilidad de que las personas dieran múltiples respuestas, obteniéndose un total de 33 treinta y tres variables, como se muestra a continuación:

No.	Respuestas obtenidas en la pregunta 1	Frecuencia
1	Asamblea General	46
2	Jefe de Tenencia	37
3	Concejo Comunal de Autogobierno	32
4	Comisariado de Bienes Comunales	29
10	No contestó	10
6	Autoridades Comunales	11
7	Dirección de Asuntos Indígenas	6
8	Autoridades Civiles	4
9	Jueces Comunales	4
10	Organización indígena de comerciante en Lucha Hermanos Flores Magón u Organizaciones populares de Lázaro Cárdenas	4
11	Autoridades Tradicionales	3
12	Ayuntamiento del Municipio	2
13	Comisariado	2
14	Concejo Comunal	2
15	Concejo Mayor	2
16	Encargado del Orden	2
17	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	2
18	Jefes Comunales	2
19	Presidente del Concejo de Autogobierno	2

No.	Respuestas obtenidas en la pregunta 1	Frecuencia
20	Sub Representante de Bienes Comunales	2
21	Autoridades de la Comunidad	1
22	No especifica autoridad	2
23	No se entiende	1
24	Autoridades municipales	1
25	Cabildo de Ancianos de la Comunidad	1
26	Comisariado Ejidal	1
27	Dirección de Asamblea de Asuntos Indígenas	1
28	INALI	1
29	INE	1
30	Jefes	1
31	Jueces	1
32	Organizaciones	1
33	Vocero del Consejo Supremo Indígena	1
Total general		218



Gráfica. ¿Cuál o cuáles autoridades pueden dar el documento que respalde la pertenencia a la comunidad de una persona que quiera ser candidata?

3.2.6.4 Respuestas obtenidas en la pregunta 2:

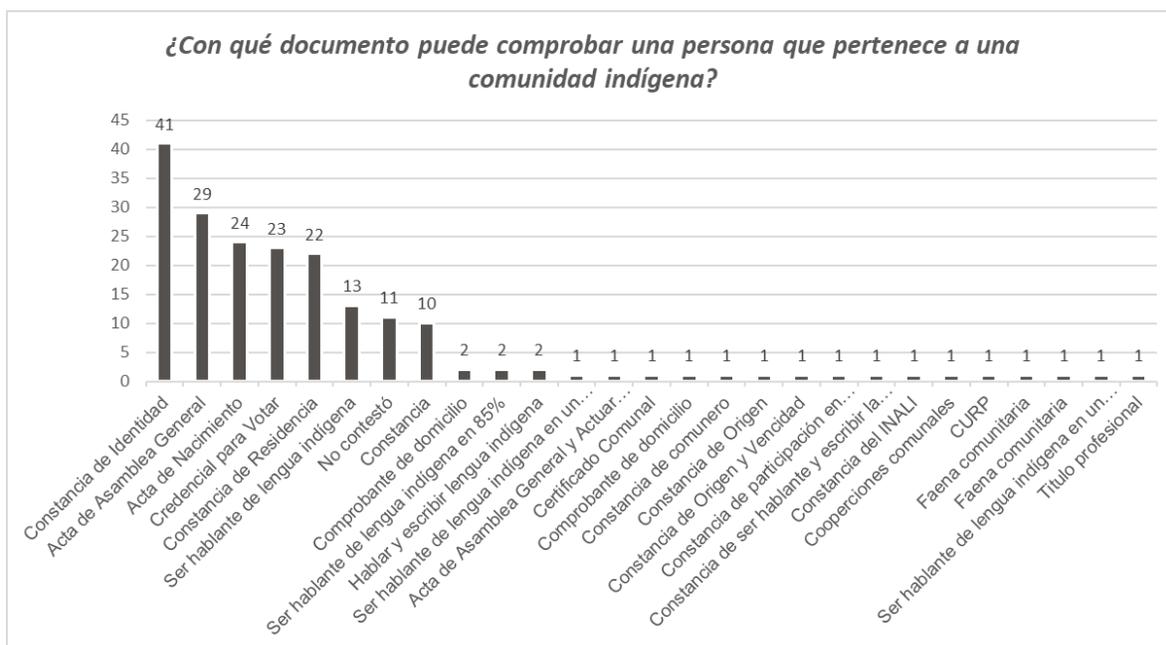
¿Con qué documento puede comprobar una persona que pertenece a una comunidad indígena?

Para esta pregunta de las 139 ciento treinta y nueve personas que contestaron el cuestionario, solo ocho no dieron respuesta a la misma, en la que al ser abierta dio la posibilidad de que las personas dieran múltiples respuestas, obteniéndose un total de 28 veintiocho variables, como se desglosa en la siguiente tabla:

No.	Respuestas obtenidas en la pregunta 2 ¹¹	Frecuencia
1	Constancia de Identidad	41
2	Acta de Asamblea General	29
3	Acta de Nacimiento	24
4	Credencial para Votar	23
5	Constancia de Residencia	22
6	Ser hablante de lengua indígena	13
7	No contestó	8
8	Constancia	10
9	Comprobante de domicilio	2
10	Ser hablante de lengua indígena en 85%	2
11	Hablar y escribir lengua indígena	2
12	Ser hablante de lengua indígena en un 80%	1
13	Acta de Asamblea General y Actuar con honradez	1
14	Certificado Comunal	1
15	Comprobante de domicilio	1
16	Constancia de comunero	1
17	Constancia de Origen	1
18	Constancia de Origen y Vencidad	1
19	Constancia de participación en actividades tradicionales y sociales	1
20	Constancia de ser hablante y escribir la lengua indígena en un 90%	1
21	Constancia del INALI	1
22	Cooperaciones comunales	1
23	CURP	1
24	Faena comunitaria	1
25	Faena comunitaria	1

¹¹ Respuestas textuales de los cuestionarios.

No.	Respuestas obtenidas en la pregunta 2 ¹¹	Frecuencia
26	Ser hablante de lengua indígena en un 80%	1
27	Título profesional	1
28	No especifica documento	3
Total general		195



Gráfica. ¿Con qué documento puede comprobar una persona que pertenece a una comunidad indígena?

3.2.6.5 Respuestas en el apartado 3 denominado “Comentarios, sugerencias y observaciones”:

En este apartado las personas tuvieron la oportunidad de manifestar lo que consideraran pertinente y que no hubieran podido expresar en las preguntas 1 y 2 del cuestionario, por lo que, de las 139 ciento treinta y nueve personas, 77 setenta y siete realizaron las manifestaciones que se encuentran vertidas en la tabla que se muestra a continuación, las cuales **se transcribieron del documento original**, agregando además el dato referente al género y total de participantes.

No.	Respuestas obtenidas en la pregunta 3 ¹²	Género				Total gral.
		Binario	F	M	S/D	
1	No contestó	1	21	37	3	62
2	ninguno		1	2		3
3	MAS MESAS DE TRABAJO			2		2
4	Que tenga Participacion comunal y que hable la lengua Purepecha un 70%		1	1		2
5	Analizar puntos de Opinion llevadas a cabo de esta Asamblea (Mesa de trabajo)			1		1
6	ara esta que le ques consata anotro como puerpes				1	1
7	Aria falta una invitacion acia la asamblea mas amplia			1		1
8	Comenarios y la sugerensia de las actoridades			1		1
9	Comentar sujerencias sujerencia que han llegado por parte del Concejo Supremo a las Autoridades del Estado y Federal		1			1
10	Como ya fue comentado por varios compañeros las comunidades indigenas debemos ser representadas en puestos de eleccion popular por gente nuestra originarias y vecinas de nuestras comunidades que conoscan la problemática del campo etc.			1		1
11	Considero bueno este ejercicio porque puede servir p' evitar q tanto servidor pueda aprovechar por algun cargo p' beneficio propio o de alguna organización ajena a las comunidades indígenas			1		1
12	Deben realizarse mas mesas de trabajo de lo contrario esto no debe darse como un hecho de que se realizo la consulta.				1	1
13	Deben ser respetadas las comunidades que decidan no alas casillas, no a los partidos pliticos.			1		1
14	El respeto a la autonomía de los pueblos en la emisión de documentos que respalda su identidad deberán estar formalmente establecido en pequeñas entidades (dependencias) en el seno de la comunidad.			1		1
15	Es bueno que se haga la encuesta a la gente porque en muchas ocasiones solo la hacen a autoridades de cada comunidad			1		1
16	Es importante comentar q el IEM solicita el documento, pero, la comunidad elegira al mejor Candidato en base al trabajo Comunitario			1		1
17	ES importante levantar o ejercer las encuestas dentro de cada comunida indigena.			1		1
18	Es muy importante que en este prosimo proceso electoral realmente se acrediten todas las y los candidatos que aspiren a algún cargo de elección popularpor la autoadscripción indígena			1		1
19	Espero que esTa ConsuLTa Sea Lo bueno para posTuLado que sea para eL municipio de NAhuaTzEN			1		1
20	ESPERO QUE TODO SE HAGA REALIDAD Y HASTA QUE POR FIN YA ESTAN TOMANDO A LOS INDIGENAS.			1		1

¹² Respuestas textuales de los cuestionarios.

No.	Respuestas obtenidas en la pregunta 3 ¹²	Género				Total gral.
		Binario	F	M	S/D	
21	Esta información Nos sirve para que las comunidades puedan participar con las candidaturas			1		1
22	Excelente Trabajo de consulta			1		1
23	Implementar en el marco de acciones afirmativas, se considere el porcentaje de población indígena por distrito, para que existan las condiciones legales de proponer un diputado local, para tener representatividad en el Congreso del Estado. Aumentar otro distrito indígena en michoacan.				1	1
24	La asamblea es la maxima autoridad			1		1
25	La autoridad civil y comunal pueden expedir convocatoria para celebrar asamblea gral. para avalar a los posibles aspirantes a las candidaturas de Rep. popular, local			1		1
26	La Traduccion en Purepecha No Fue la Adecuada			1		1
27	Las agradezco que aygAN Benido gracias				1	1
28	las personas del IEM aprendan la lengua materna para que puedan comunicarse con las personas		1			1
29	Las preguntas fueran sencillas y claras			1		1
30	Lo primero ser onrado y saber las CulTura del pueblo			1		1
31	Mas difuncion sobre el tema protocolos plan de accion mas talleres			1		1
32	mas mesas de trabajo o mde debate			1		1
33	MAYOR INFORMACION A TODAS LAS PERSONAS DEL CAMPO Y LA CIUDAD PARA SENSIBILIZAR LAS CONCIENCIAS DE LOS PROBLEMAS DE CONTAMINACION				1	1
34	me parece bien ya que nunca toman en cuenta a los pueblos para estos proyectos		1			1
35	MIGRANTE ¿TAMBIEN ES UN TRABAJADOR DEL PAIS (O ESTADO DE MICH.) QUE CONOCIO LAS 4 REGIONES Y CONOCE NECESIDADES?			1		1
36	nincuna		1			1
37	ninguna		1			1
38	No			1		1
39	No hay comentarios Todo bien		1			1
40	Para hacer la constancia una persona deve de cumplir siguientes requisitos: 1.- Que hable la lengua materna 2.- Viva en la comunidad 3.- Participe en las faenas, en las asambleas, etc. 4.- No este en contra de la comunidad			1		1
41	particiipasion Comunal y qAbla Lengua purepecha un 70%			1		1
42	Primero agradecer ña importancia que le estan dando a las comunidades indigenas y que se vuela a realizar otra nuelto la consulta			1		1
43	PUES ESPERO QUE TENGA LA FORMALIDAD DE TODO LO QUE HAN DECRETADO			1		1

No.	Respuestas obtenidas en la pregunta 3 ¹²	Género				Total gral.
		Binario	F	M	S/D	
44	Que ahora si no represente una persona ante el concejo local asi como el congreso de la union x que nos difunde x proponga a ponencia en vez de las comunidadeas agrarias			1		1
45	Que el Candidato minimo hable un 70% de la lengua materna y claro que este Cumpliendo con las responsabilidades y obligaciones del pueblo (Faena, Coperaciones, etc.)			1		1
46	Que el IEM dé los requisitos a los partidos Políticos las constancias emitidas por los pueblos Originarios			1		1
47	Que el IEM les exigiera que Comprueben que realmente sea indigena, que habla la lengua, que vive en la Comunidad, Coopere en la Comunidad			1		1
48	Que el instituto Electoral (IEM) acuda a validar las asambleas.			1		1
49	Que haya mas convocatorias como esta para informar a la gente sobre estos temas.			1		1
50	Que haya por lo menos 5 Diputados uninominal o plurinominal. Que independientemente de la documentación se considere la trayectoria Positiva y tenga respaldo y legitimidad como lider (hombre o mujer) de la Comunidad, Región y Distrito.			1		1
51	que IEM. EsTa de Acuerdo para de erezar nuevo Regaño			1		1
52	Que la encuesta no sea solamente a las autoridades sino en general		1			1
53	que la persona que quiera postularse para cualquier candidato sea y que se maniFieste porque se quere postular como indigena o demostrarlo			1		1
54	Que no se manipule El proceso y que la persona que nos represente able la lengua materna y que sepa sus usos y costumbres			1		1
55	que nos apoyen a las comunidades indeigenas y no nomas a los partidos politicos			1		1
56	Que nos dejen trabajar			1		1
57	QUE REALMENTE SE CUMPLAN LOS ACUERDOS QUE SE TOMAN PARA MEJORAR A TODOS LOS MEXICANOS Y HINDIGENAS PERSONas con DISCApacidad Y QUE NOS DEJEN TRABAJAR en CORDEL QUE sacamos PARA SACAR A LA FAMILIA ADELANTE			1		1
58	Que se busquen estrategias para garantizar la estadia de representantes indigenas en los distintos niveles de gobierno			1		1
59	que se conosca por su Buena Conducta y Tenga Conocimiento de las Nesecidades de las Comunidades			1		1
60	Que se de a conocer este tipo de acuerdo ala comunidad con anticipación.		1			1
61	Que se lleven a cabo mas reuniones y despues una Convocatoria a nivel Distrito y que se establezca en los requisitos de la Convocatoria			1		1

No.	Respuestas obtenidas en la pregunta 3 ¹²	Género				Total gral.
		Binario	F	M	S/D	
62	Que se nos escuche a nuestras peticiones y sean una realidad		1			1
63	Qué se nos escuche, respete y nos dejen trabajar honestamente		1			1
64	que se sigan apoyando a nuestro pueblos			1		1
65	Que tenga participación Comunal y hable la lengua purépecha un 70%			1		1
66	que tenga participacion comunal y que hable en purepecha en un 70%		1			1
67	QUE TENGA PARTIPACION COMUNA Y QUE HABLE EL P'URHPECHA EN UN 70%			1		1
68	Que todas las propuestas sean cumplidas				1	1
69	Que ustedes como instituto tambien se den a la tarea de aprender nuestro idioma purepecha		1			1
70	queel o la comunidad sea realmente ablanste de la lengua purepecha. Que los partidos politicos tomen cuenta alas realmente comunidades indijenas			1		1
71	Sercamunero ORiginaRio dela comunidad			1		1
72	Sin observaciones			1		1
73	Supervise de Manera extrema las postulaciones Indigenas y que realmente sea población indigena que nos represente en el Congreso del Estado		1			1
74	y que nos apoyen a los comunidades indigenas			1		1
Total general		1	36	93	9	139

3.2.6.6 Participación por edad y género.

En la tabla que se muestra a continuación se describe la participación por fecha, lugar de la Consulta y rango edad y género, la cual se clasificó en tres variantes: de 18-29; 30-59 y 60 o + años. De igual manera se agregó la opción “No especificó” la cual se refiere a las personas que no contestaron el apartado relativo a la edad y género, datos que se pueden visualizar en la siguiente tabla:

Fecha	Lugar de Consulta	Rango de Edad	Género				Total
			Binario	F	M	S/D	
30/09/2023	Aquila	30-59			1		1
01/10/2023	Comachuén	18-29		6	2		8
		30-59		8	20		28
		60 o +			16	1	17
		No especificó				1	1
	Paracho	18-29		2	4		6

Fecha	Lugar de Consulta	Rango de Edad	Género				Total
			Binario	F	M	S/D	
		30-59		3	12		15
		60 o +		3	8		11
		No especificó				3	3
07/10/2023	Huáncito	18-29			1		1
		30-59			3		3
		60 o +			1		1
		No especificó				1	1
14/10/2023	Lázaro Cárdenas	18-29		2	1		3
		30-59		1	1		2
	Uruapan	18-29	1	1			2
		30-59		6	9	1	16
		60 o +		2	4		6
21/10/2023	Huetamo	30-59			1		1
	Lázaro Cárdenas	18-29		1	1		2
		30-59		1	4	1	6
		No especificó				1	1
22/10/2023	Morelia consulta a	18-29			1		1
22/10/2023	En línea	30-59			1		1
27/10/2022	Instituto Electoral de Michoacán	30-59			2		2
Total general			1	36	93	9	139

3.2.7 Región Costa-Sierra: Purépechas.

3.2.7.1 Comunidades participantes.

De conformidad con las consultas programadas en materia indígena, en la **Región Oriente** se llevaron a cabo dos consultas; la primera el 30 de septiembre, en la comunidad indígena **Faro de Bucerías**, municipio de Aquila; y la segunda el 29 de octubre, en la comunidad **El Bejuco**, municipio de Lázaro Cárdenas. Aunado a lo anterior, se contestaron diversos cuestionarios en la consulta de discapacidad celebrada el 21 de octubre, en el municipio de Lázaro Cárdenas.

En las que se obtuvo una participación de 86 ochenta y seis personas, de las cuales 21 veintiuna señalaron representar una autoridad tradicional, 31 treinta y una se identificaron como personas indígenas y 34 treinta y cuatro no pusieron datos de identificación, datos que se muestran a continuación:

Fecha de Consulta	Lugar de la Consulta	Autoridades tradicionales y personas indígenas	No. Autoridades	No. Participantes	Sin datos
30/09/2023	Aquila	Participante		25	
		No especificó			19
		Comisariado de asuntos agrarios	1		
		Comisariado de Bienes Comunales	1		
		Consejo de vigilancia	1		
		Jefe de Tenencia	1		
		Presidenta del grupo de la Unión de Artesanos Region-Costa Sierra-Nahua	1		
		Regidor Asuntos Indígenas Ayuntamiento Aquila	1		
		Secretario de la Comunidad de Pomaro	1		
		Consejero Comunal	1		
		Consejero Comunal	5		
		Consejo de vigilancia	1		
		Jefe de Tenencia	1		
	Suplente del Comisariado	1			
21/10/2023	Lázaro Cárdenas	Participante		3	
		No especificó			4
29/10/2023	Lázaro Cárdenas	Mesa Directiva	1		
		Habitante		1	
		No contestó			11
		Participante		2	
		Tesorera	1		
		Secretario	1		
		Consejo de vigilancia	1		
			Encargada del orden	1	
Total general			21	31	34
			86		

Fecha de Consulta	Lugar de Consulta	Municipio	Comunidad	Total General
30/09/2023	Aquila	Aquila	Cachán de Echeverría	1

Fecha de Consulta	Lugar de Consulta	Municipio	Comunidad	Total General
			Chocola	1
			El Coire	2
			Pómaro	42
			San Juan de Alima	1
			Santa María de Ostula	13
21/10/2023	Lázaro Cárdenas	Lázaro Cárdenas	Guacamayas	2
			Lázaro Cárdenas	3
			Playa Azul	1
		Sin datos de municipio	Sin datos de comunidad	1
29/10/2023	Lázaro Cárdenas	Lázaro Cárdenas	Chuta	1
			El Bejuco	13
			El Rangel	1
			La Mira	2
			Las Peñas	1
			Los Llanos del Bejuco	1
Total general				86

3.2.7.2 Respuestas obtenidas a las preguntas:

De los cuestionarios entregados por las personas participantes, se obtuvo que de las 86 ochenta y seis personas participantes solo una no dio respuesta tanto a la pregunta 1 como a la 2; por último, respecto del apartado de Comentarios, sugerencias y observaciones, 41 se abstuvieron de realizar alguna manifestación, como se muestra en la tabla siguiente:

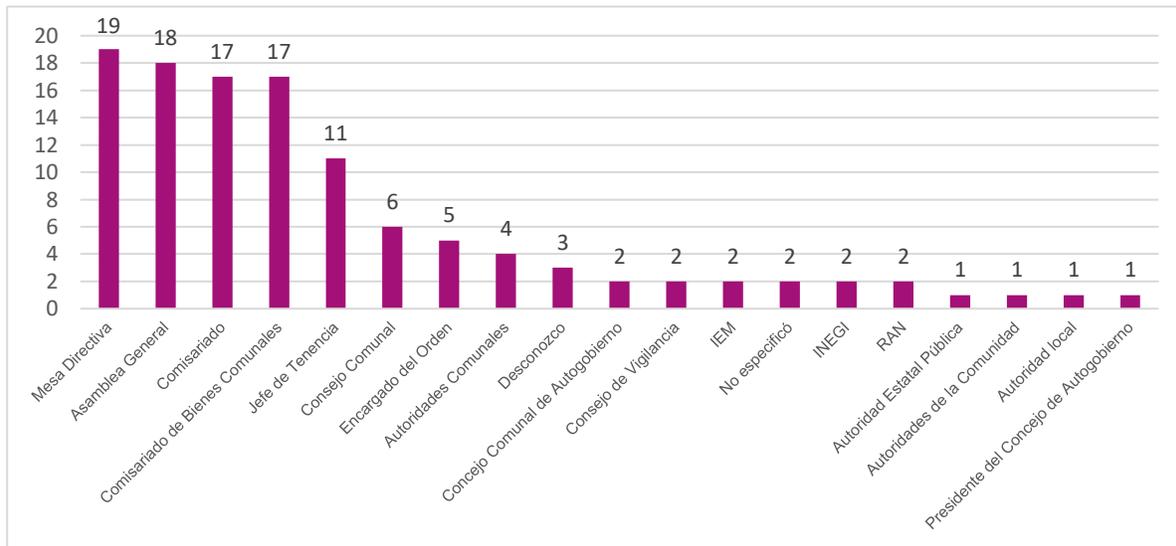
Pregunta	Con respuesta	Sin respuesta
1	85	1
2	85	1
Comentarios, sugerencias y observaciones	45	41

3.2.7.3 Respuestas obtenidas en la pregunta 1:

¿Cuál o cuáles autoridades pueden dar el documento que respalde la pertenencia a la comunidad de una persona que quiera ser candidata?

De las 86 ochenta y seis personas que contestaron el cuestionario, solo una no dio respuesta a esta pregunta, la cual al ser abierta dio la posibilidad de que las personas dieran múltiples respuestas, obteniéndose un total de 19 diecinueve variables, como se muestra a continuación:

No.	Respuestas obtenidas en la pregunta 1	Frecuencia
1	Mesa Directiva	19
2	Asamblea General	18
3	Comisariado	17
4	Comisariado de Bienes Comunales	17
5	Jefe de Tenencia	11
6	Consejo Comunal	6
7	Encargado del Orden	5
8	Autoridades Comunales	4
9	Desconozco	3
10	Concejo Comunal de Autogobierno	2
11	Consejo de Vigilancia	2
12	IEM	2
13	No especificó	2
14	INEGI	2
15	RAN	2
16	Autoridad Estatal Pública	1
17	Autoridades de la Comunidad	1
18	Autoridad local	1
19	Presidente del Concejo de Autogobierno	1
Total general		116



Gráfica. ¿Cuál o cuáles autoridades pueden dar el documento que respalde la pertenencia a la comunidad de una persona que quiera ser candidata?

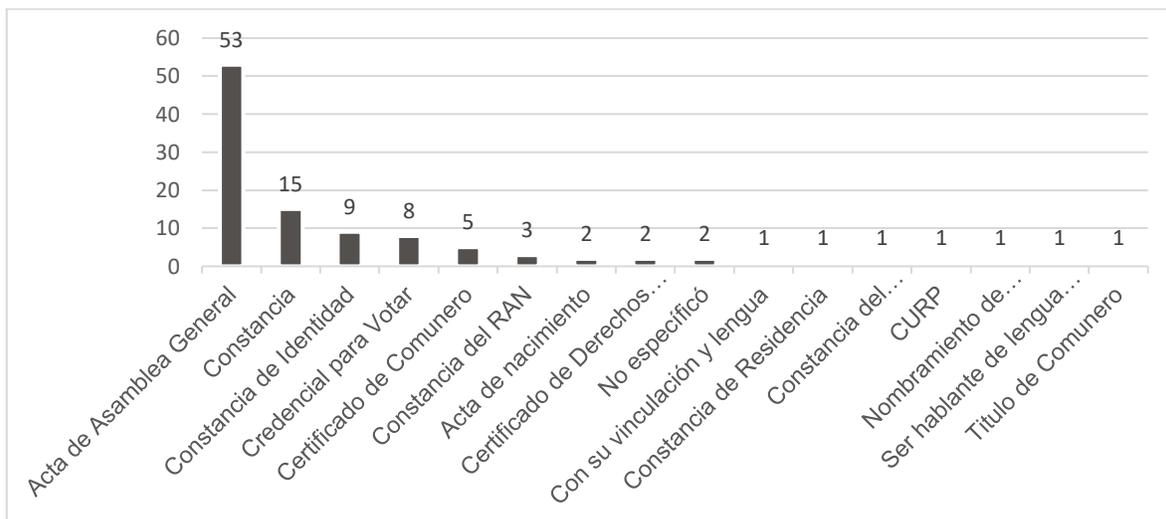
3.2.7.4 Respuestas obtenidas en la pregunta 2:

¿Con qué documento puede comprobar una persona que pertenece a una comunidad indígena?

Para esta pregunta de las 86 ochenta y seis personas que contestaron el cuestionario, solo una no dio respuesta a la misma, en la que al ser abierta dio la posibilidad de que las personas dieran múltiples respuestas, obteniéndose un total de 16 dieciséis variables, como se desglosa en la siguiente tabla:

No.	Respuestas obtenidas en la pregunta 2	Frecuencia
1	Acta de Asamblea General	53
2	Constancia	15
3	Constancia de Identidad	9
4	Credencial para Votar	8
5	Certificado de Comunero	5
6	Constancia del RAN	3
7	Acta de nacimiento	2
8	Certificado de Derechos Agrarios	2
9	No especifico	2

No.	Respuestas obtenidas en la pregunta 2	Frecuencia
10	Con su vinculación y lengua	1
11	Constancia de Residencia	1
12	Constancia del Comisariado	1
13	CURP	1
14	Nombramiento de Comunero	1
15	Ser hablante de lengua indígena	1
16	Título de Comunero	1
Total general		103



Gráfica. ¿Con qué documento puede comprobar una persona que pertenece a una comunidad indígena?

3.2.7.5 Respuestas en el apartado 3 denominado “Comentarios, sugerencias y observaciones”:

En este apartado las personas tuvieron la oportunidad de manifestar lo que consideraran pertinente y que no hubieran podido expresar en las preguntas 1 y 2 del cuestionario, por lo que, de las 86 ochenta y seis personas, 41 cuarenta y uno se abstuvieron de manifestar alguna opinión adicional y las 45 cuarenta y cinco, realizaron las manifestaciones que se encuentran vertidas en la tabla que se muestra a continuación, **las cuales se transcribieron del documento original**, agregando además el dato referente al género y total de participantes.

No.	Respuestas obtenidas en la Pregunta 3 ¹³	Género			Total General
		F	M	S/D	
1	No contestó	7	27	7	41
2	No		2		2
3	(Nos tomen encuesta) en la region para el empleo			1	1
4	Buena reforma al los procesos electorales en beneficio de comunidades indigenas		1		1
5	Buenas propuestas	1			1
6	Buenas Respuestas		1		1
7	Campaña Limpia, Sin Sobornos ni compras de votos. Que el instituto debe pedir más participación a la candidatura indígena.	1			1
8	Campaña limpia, sin sobornos ni mentir, honestidad, cumplimiento	1			1
9	DAR CUMPLIMIENTO AL DOCUMENTO CONFERENCIAS MAS FRECUENTES EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS		1		1
10	Dividir el distrito 21 comunidades indigenas para tener representacion			1	1
11	El candidato debe de hablar la lengua nahuatl y escribirla		1		1
12	El Candidato debe hablar la lengua nahuatl y escribirla		1		1
13	El candidato tambien debe de hablar el nahatl y Escribirlo la lengua		1		1
14	el lem debe consultar mas a los pueblos indigenas costa-sierra		1		1
15	Es de vital importancia continuar con la alimentacion de informacion para poder participar dentro de las jornadas electorales dentro de nuestras comunidades indijenias		1		1
16	Es de vital importancienci continuar con la alimentación de información para poder participar dentro de las jornadas electorales dentro nuestro comunidad		1		1
17	Esta muy bien esta nueva forma la cual beneficia a comunidades indigenas		1		1
18	Excelente idea para incorporar a los pueblos indigenas en las elecciones y planteamientos de una Mejor Vida y bien desarrollo de sus Pueblos o Municipios		1		1

¹³ Respuestas textuales de los cuestionarios.

No.	Respuestas obtenidas en la Pregunta 3 ¹³	Género			Total General
		F	M	S/D	
19	La consulta es un derecho, el IEM debería obligar a los partidos políticos a proponer 4 diputaciones Locales por pueblo indígena, Purepecha (2), Nahuatl, Masahuas		1		1
20	La persona que va a representar debe ser originario por nacionalidad		1		1
21	Me parece bien por la Nueva oportunidad para los pueblos Indígenas		1		1
22	Mucho circo de todos modos a los políticos les valemos madres.....		1		1
23	ninguno	1	1		2
24	pues esta bien porque vamos a estar tomados en cuenta			1	1
25	Que sea Originario de una comunidad, el cual hable , lea, y escriba en su lengua materna	1			1
26	Que cambien de personas, que no sea hereditario de familia.	1			1
27	QUE EL INE-EIN REALMENTE OBLIGUEN A LOS PARTIDOS POLITICOS PARA QUE SE OBLIGUEN A FORMULAS PLANULLAS CON INCLUSION DE ESTE SECTOR			1	1
28	que es una buena oportunidad para los pueblos Indígenas		1		1
29	QUE LOS CANDIDATOS SEAN REPRESENTADOS CON UN GRAN RECONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD			1	1
30	que nos represente una persona que sea indígena			1	1
31	Que respeten las decisiones de las Comunidades Indígenas			1	1
32	Que se cumpla de acuerdo a la ley que no ahiga cambios que se siga de acuerdo a los lineamientos de ley.		1		1
33	que se Cumpla lo ablado		1		1
34	Que se respeten Los Reglamento de ley Electorales		1		1
35	Que sea dela comunidad indígena el que able y escuche		1		1
36	que sea originario de una comunidad Indígena, able, lea y escriba en su lengua materna en su caso lengua nahuatl	1			1
37	Que sea originario de una comunidad indígena, hable, lea y escriba en su lengua materna en su caso nahuatl	1			1
38	Que sea originario de una comunidad Indígena, hable, lea y escriba su lengua materna y que luche por su comunidad Indígena	1			1

No.	Respuestas obtenidas en la Pregunta 3 ¹³	Género			Total General
		F	M	S/D	
39	Que sea orijinario. En dijina Por Que Para Que ven Que Como neros			1	1
40	Que sea de la comunidad indigena que lo hable y escriba, lea que no le robe a su pueblo, que lechu por el bien desu comunidad, que no se deje mandar por ciertas personas y seaparten		1		1
41	ser 100% indiginas			1	1
42	sin comentarios		1		1
43	Una buena oportunidad para los indigenas		1		1
44	Yo estube presente por mi propia voluntad		1		1
Total general		16	54	16	86

3.2.7.6 Participación por edad y género.

En la tabla que se muestra a continuación se describe la participación por fecha, lugar de la Consulta y rango edad y género, la cual se clasificó en tres variantes: de 18-29; 30-59 y 60 o + años. De igual manera se agregó la opción “No se especificó” la cual se refiere a las personas que no contestaron el apartado relativo a la edad y género, datos que se pueden visualizar en la siguiente tabla:

112

Fecha	Lugar de consulta	Rango de Edad	Género			Total
			F	M	S/D	
30/09/2023	Aquila	18-29	5	7		12
		30-59	6	18	3	27
		60 o +		15		15
		No especificó		2	4	6
21/10/2023	Lázaro Cárdenas	30-59	1	1	1	3
		60 o +		2		2
		No especificó			2	2
29/10/2023	Lázaro Cárdenas	30-59		1		1
		No especificó	4	8	6	18
Total general			16	54	16	86

3.2.8 Participantes de otras entidades federativas.

3.2.8.1 Personas participantes.

Derivado de la consulta realizada el 21 veintiuno de octubre, en el municipio de Lázaro Cárdenas, en materia de discapacidad, 4 personas dieron respuesta al cuestionario en materia indígena, señalando que se autoadscribían a las comunidades de Villa hermosa, Tabasco, San Juan de los Jarros del Estado de México, Copalillo, de Guerrero y Pinotepa Nacional, Oaxaca,

Fecha de Consulta	Lugar de Consulta	Comunidad	Total General
21/10/2023	Lázaro Cárdenas	Villahermosa	1
		San Juan de los Jarros	1
		Copalillo	1
		Pinotepa Nacional	1

3.2.8.2 Respuestas obtenidas a las preguntas:

De los cuestionarios entregados por las personas participantes, se obtuvo que de las 4 cuatro personas participantes todas dieron respuesta a la pregunta 1 y 2; por último, respecto del apartado de Comentarios, sugerencias y observaciones, se obtuvo lo siguiente:

Pregunta	Con respuesta	Sin respuesta
1	4	0
2	4	0
Comentarios, sugerencias y observaciones	4	0

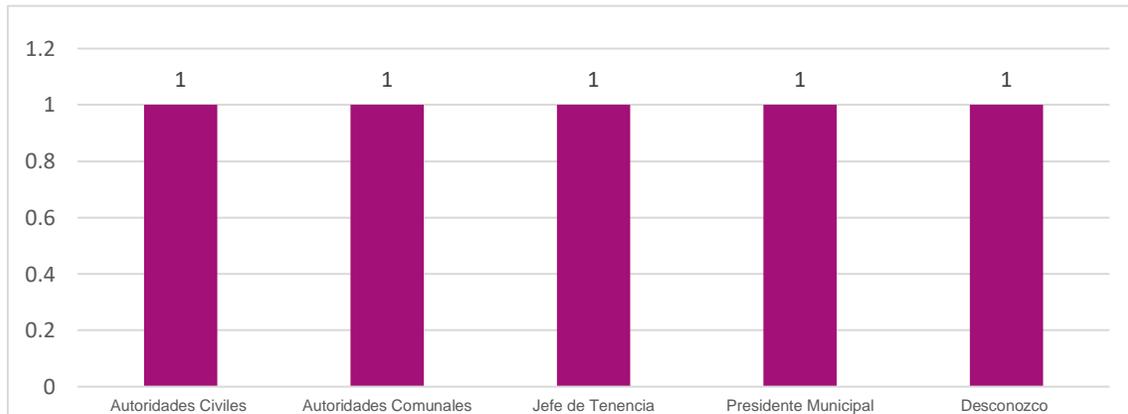
3.2.8.3 Respuestas obtenidas en la pregunta 1:

¿Cuál o cuáles autoridades pueden dar el documento que respalde la pertenencia a la comunidad de una persona que quiera ser candidata?

De las 4 cuatro personas que contestaron el cuestionario, todas dieron respuesta a esta pregunta, la cual al ser abierta dio la posibilidad de que las personas dieran

múltiples respuestas, obteniéndose un total de 5 cinco variables, como se muestra a continuación:

Cvo.	Respuestas obtenidas en la pregunta 1	Frecuencia
1	Autoridades Civiles	1
2	Autoridades Comunales	1
3	Jefe de Tenencia	1
4	Presidente Municipal	1
5	Desconozco	1
Total general		5



Gráfica. ¿Cuál o cuáles autoridades pueden dar el documento que respalde la pertenencia a la comunidad de una persona que quiera ser candidata?

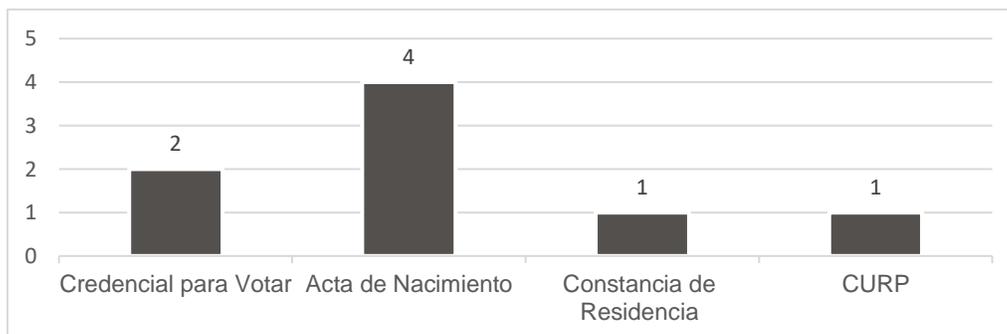
3.2.8.4 Respuestas obtenidas en la pregunta 2:

¿Con qué documento puede comprobar una persona que pertenece a una comunidad indígena?

Para esta pregunta de las 4 cuatro personas que contestaron el cuestionario, solo una no dio respuesta a la misma, en la que al ser abierta dio la posibilidad de que las personas dieran múltiples respuestas, obteniéndose un total de 4 cuatro variables, como se desglosa en la siguiente tabla:

Cvo.	Respuestas obtenidas en la pregunta 2	Frecuencia
1	Credencial para Votar	2
2	Acta de Nacimiento	4
3	Constancia de Residencia	1

Cvo.	Respuestas obtenidas en la pregunta 2	Frecuencia
4	CURP	1
Total general		8



Gráfica. ¿Con qué documento puede comprobar una persona que pertenece a una comunidad indígena?

3.2.8.5 Respuestas en el apartado 3 denominado “Comentarios, sugerencias y observaciones”:

En este apartado las personas tuvieron la oportunidad de manifestar lo que consideraran pertinente y que no hubieran podido expresar en las preguntas 1 y 2 del cuestionario, por lo que, de las 4 cuatro personas, realizaron las manifestaciones que se encuentran vertidas a continuación, las cuales se transcribieron del documento original.

- **RECONOCERLO REALMENTE QUE SI SEA UN REPRESENTANTE Y ESTAR AL PENDIENTE DE QUE APARTE SEA UN REPRESENTANTE QUE CUMPLA TODO TANTO LEGAL Y POLITICA**
- **dejarnos trabajar sin restricciones**
- **ninguno**
- **Que cumplan todo lo prometido Atodo aquellas personas vulnerables que los necesiten. Queno sean promesas banas**

4. Resultados de los cuestionarios a personas de la diversidad sexual.

4.1 Total de cuestionarios contestados.

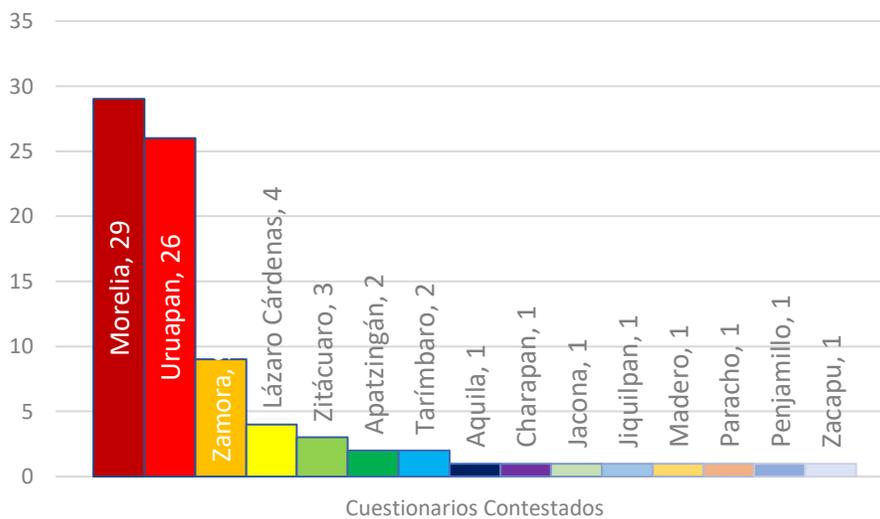


Tipo de respuesta en línea/presencial	Población LGBTIAQ+
Cuestionarios contestados en línea	26
Cuestionarios contestados de manera presencial	57
Subtotal	83

4.2 Estadística de cuestionarios contestados por municipio.

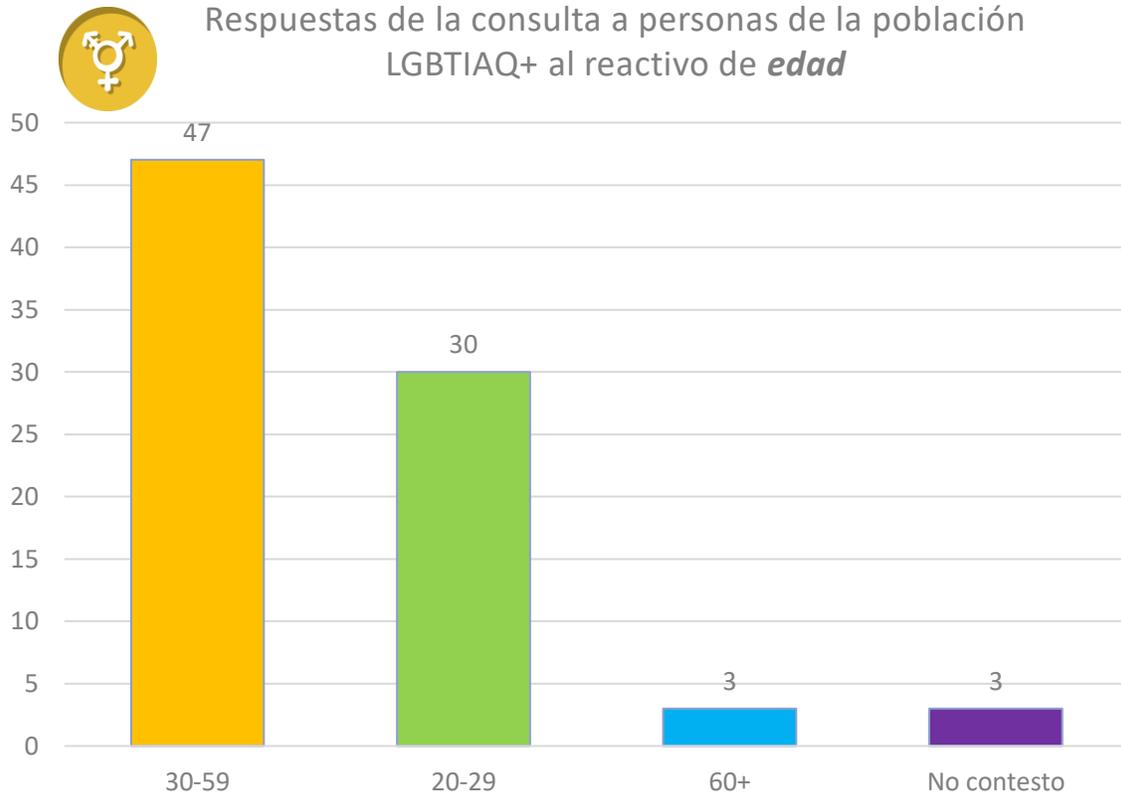


Cuestionarios de la consulta a personas de la comunidad LGBTQIA+ contestados por municipio



Cuestionarios de la consulta a personas de la comunidad LGBTQIA+ contestados por municipio	
Municipio	Cuestionarios Contestados
Morelia	29
Uruapan	26
Zamora	9
Lázaro Cárdenas	4
Zitácuaro	3
Apatzingán	2
Tarímbaro	2
Aquila	1
Charapan	1
Jacona	1
Jiquilpan	1
Madero	1
Paracho	1
Penjamillo	1
Zacapu	1
Total	83

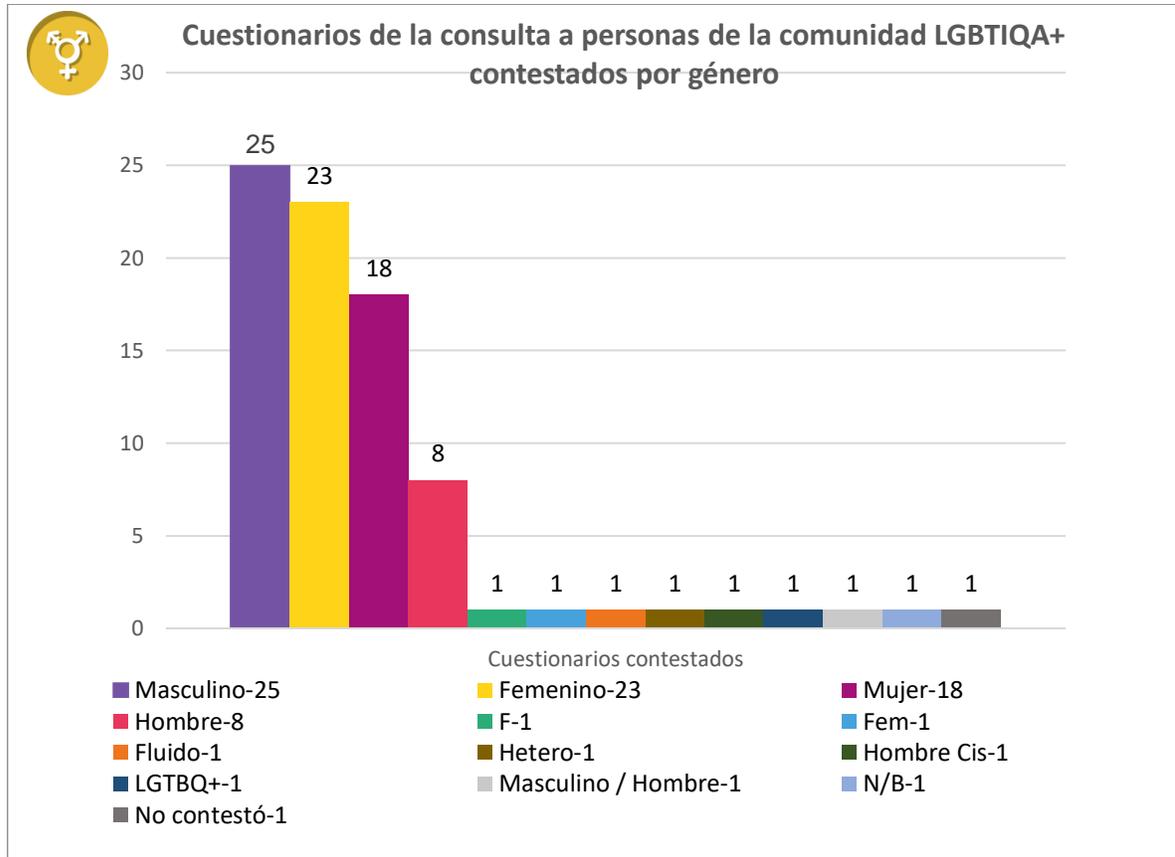
4.3 Estadística de respuestas al reactivo de edad.



Respuestas de la consulta a personas de la comunidad LGBTIAQ+ contestados al reactivo de edad

Rango de edad	Cuestionarios contestados
18-30	34
31-65	45
65+	1
No contestó	3
Total	83

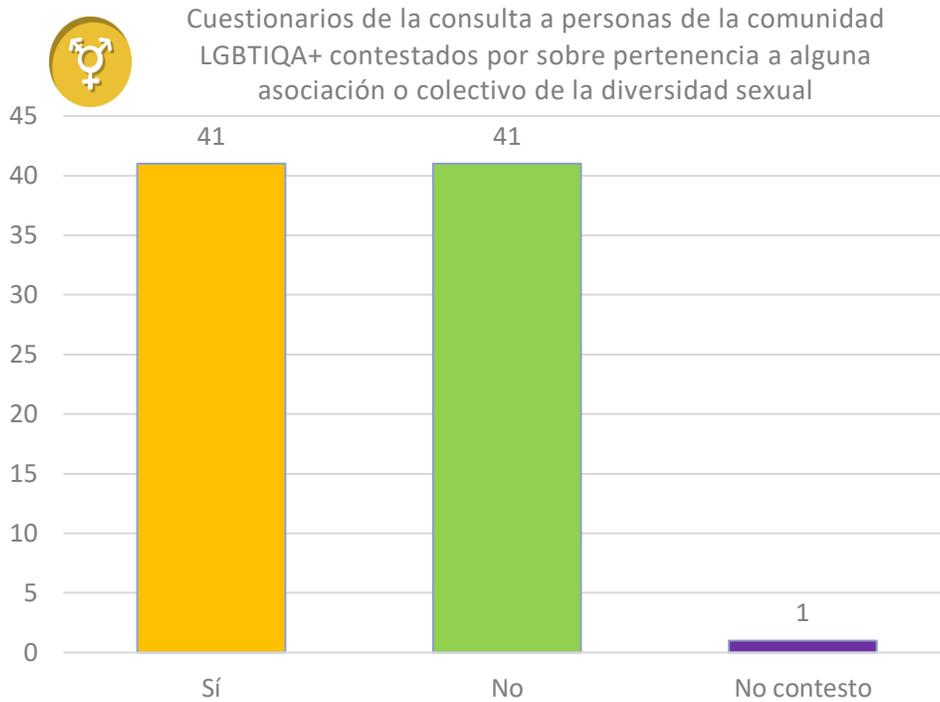
4.4 Estadística de respuestas al apartado de: género.



Cuestionarios de la consulta a personas de la comunidad LGBTQIA+ contestados por género	
Género	Cuestionarios contestados
Masculino	25
Femenino	23
Mujer	18
Hombre	8
F	1
Fem	1
Fluido	1
Hetero	1
Hombre Cis	1

Cuestionarios de la consulta a personas de la comunidad LGBTIAQ+ de acuerdo con lo contestado en el reactivo "Población de la diversidad sexual a la que pertenece o a la que se autoadscribe"	
Población	Cuestionarios contestados
Lesbiana	18
Gay	14
Bisexual	11
Homosexual	8
Mujer Trans	5
No contestó	2
Trans	2
Transexual	2
Transgénero	2
Asexual homorromántico no binario	1
Bisexual Trans	1
Fluido (ella, el), no binario	1
G	1
Gay, Queer, Asexual	1
Heterosexual Aliada	1
Hombre Trans	1
Homosexual / Gay	1
Jiquilpan	1
Les	1
Lesbiana / No binaria	1
Lesbiana LGBT	1
LGTBIAQ+	1
Mujer Bisexual	1
Mujer Transgénero	1
Ninguna	1
Pansexual	1
Población Bisexual	1
Uruapan Michoacán	1
Total	83

4.6 Respuesta al apartado de: *Pertenece a alguna asociación o colectivo de la diversidad sexual.*



Pertenece a alguna asociación o colectivo de la diversidad sexual	
Respuestas	Cuestionarios contestados
Sí	41
No	41
No contesto	1
Total	83

4.7 Respuestas al apartado: Nombre de la asociación o colectivo a la que pertenece.

Nombre de la asociación o colectivo a la que pertenece ¹⁴	
Respuestas	Cuestionarios contestados
No contestó	44
Uruapan Diverso	7
Canteras LBTA	6
Colectivo Voces Diversas	4
Zamora Colectivo Diverso	3
Pride Michoacán	2
Coordinación de Diversidad Sexual de Morena en el Estado	2
Unidos por la diversidad	2
Travesura Cívica y Hectárea Ciudadana	1
Frente Michoacano de la Diversidad Sexual	1
Comunidad LGBT+ Tarímbaro, Michoacán.	1
Lgbtrigthsmx	1
Ninguno	1
Homografía-Homography, Queen Art Festival	1
Frente Michoacano LGBTIQ+	1
Civil luchemos por la vida	1
Mesa de Partidos Políticos del Observatorio	1
Redes Diverses	1
Responde inclúyete como diversidad y vive tus derechos A.C.	1
Tiempo por México/Comunidades Diversidad	1
Vive Libre Jacona	1
Total	83

¹⁴ Respuestas textuales de los cuestionarios.

4.8 Respuesta a la pregunta 1: ¿Cuál considera que es el documento que se debe presentar para el registro de candidaturas, para acreditar que la persona postulada se auto adscribe a la población LGBTIAQ+?

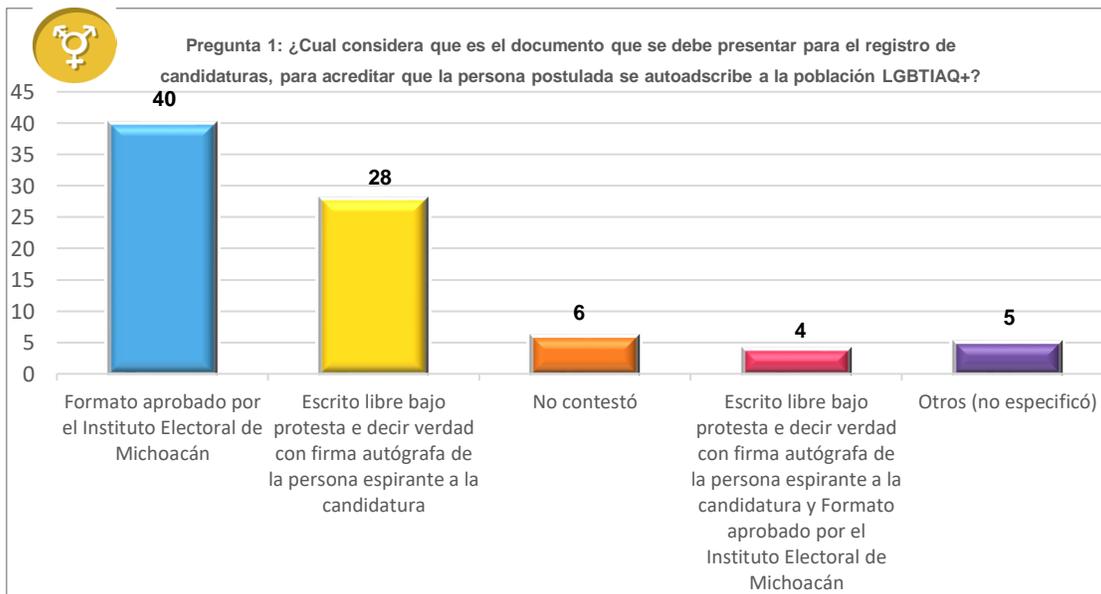
Autoadscripción para la postulación de candidaturas de las personas integrantes de la comunidad LGBTIAQ+

1. ¿Cuál considera que es el documento que se debe presentar para el registro de candidaturas, para acreditar que la persona postulada se autoadscribe a la población LGBTIAQ+?

Escrito libre bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa de la persona aspirante a la candidatura.

Formato aprobado por el Instituto Electoral de Michoacán.

Otros: _____



Respuesta a la pregunta 1: ¿Cuál considera que es el documento que se debe presentar para el registro de candidaturas, para acreditar que la persona postulada se autoadscribe a la población LGBTIAQ+?	Cuestionarios contestados
Formato aprobado por el Instituto Electoral de Michoacán	40
Escrito libre bajo protesta e decir verdad con firma autógrafa de la persona aspirante a la candidatura	28
No contestó	6
Escrito libre bajo protesta e decir verdad con firma autógrafa de la persona aspirante a la candidatura y Formato aprobado por el Instituto Electoral de Michoacán	4
Otros (no especificó)	5
Total	83

4.8.1. Respuestas vertidas en el apartado otros de la pregunta 1 del cuestionario de la consulta a personas de la población LGBTIAQ+

Respuestas vertidas en el apartado otros de la pregunta 1 del cuestionario de la consulta a personas de la población LGBTIAQ+	
Respuestas	Cuestionarios contestados
Currículum con evidencias fotográficas, 3 personas que firmen bajo protesta de conocer a las personas postuladas	2
Acreditación por parte de una asamblea de colectivos LGBTIAQ+ (En el cual se acredite al candidato) colectivos con más de un año de trabajo	1
Formato aprobado por organizaciones de diversidad sexual que den fe a modo de los consejos indígenas para acreditar vínculo	1
Además de adjuntar un texto estaría bien adjuntar fotografías que comprueben la participación de las personas en evento LGBTIAQ+	1
Validado por el observatorio LGBTIAQ+	1

Respuestas vertidas en el apartado otros de la pregunta 1 del cuestionario de la consulta a personas de la población LGBTIAQ+	
Respuestas	Cuestionarios contestados
Currículum de activismo, certificado expedido por una asociación y/o colectivo	1
Documento expedido por el partido en el que se acredita el activismo político social por el bienestar de las personas LGBT+	1
Para la creación del formato de adscripción sería conveniente trabajarlo de la mano con colectivos y representaciones LGBT+ de los partidos políticos	1
Yo como representante hacia la comunidad transgénero, muchas veces nos niegan o discriminan nuestros beneficios/ derechos en las acciones afirmativas.	1
Dictamen médico psicológico que diga que perteneces a la comunidad LGBT+	1
Carta o documento de residencia en la zona/región a la que pretende representar	1
Carta de respaldo o compromiso de colectivos o asociaciones que trabajan con/para persona LGBT+, carta aval de la administración política por la que se registra la candidatura que señala el perfil y vínculo de trabajo en agenda LGBT+.	1
Documentos que comprueben que ha tenido participación como activista en beneficio de la comunidad LGBT+. Documentos de reconocimiento de su activismo por parte de organizaciones, colectivos, asociaciones, etc.	1
El primero, acompañado del respectivo currículum activista de la comunidad sexo diversa y la formalidad del apoyo a las asociaciones civiles colectivas LGBTIAQ+	1

Respuestas vertidas en el apartado otros de la pregunta 1 del cuestionario de la consulta a personas de la población LGBTIAQ+	
Respuestas	Cuestionarios contestados
Currículum con evidencias fotográficas, 3 personas que firmen bajo protesta de conocer a las personas postuladas	1
Acreditación por parte de una asamblea de colectivos LGBTIAQ+ (En el cual se acredite al candidato) colectivos con más de un año de trabajo	1
Formato generado entre el IEM y consejos ciudadanos que acrediten la autodescripción	1
Que sea aceptable por la misma sociedad, sería lo primero y más importante "Cumplir en todo"	1
Total	19

4.9 Respuesta a la pregunta 2: *¿Considera conveniente que adicionalmente se soliciten documentos o constancias que permitan acreditar actividades de conocimiento o promoción a favor de la población LGBTIAQ+?*

127

2. ¿Considera conveniente que adicionalmente se soliciten documentos o constancias que permitan acreditar actividades de conocimiento o promoción a favor de la población LGBTIAQ+?

SÍ NO

¿Por qué?: _____

Pregunta 2: *¿Considera conveniente que adicionalmente se soliciten documentos o constancias que permitan acreditar actividades de conocimiento o promoción a favor de la población LGBTIAQ+?*



Opciones de respuestas	Cuestionarios contestados
Sí	73
No	9
No contestó	1
Total	83

4.9.1 Respuesta al apartado: ¿Por qué? De la pregunta 2

Pregunta 2: ¿Por qué no?

Respuestas de los ciudadanos que contestaron NO ¹⁵	Cuestionarios contestados
Porque sería discriminarla	1
Por qué pueden existir personas sexo diversas que no hagan activismo ni promoción de los derechos humanos	1
No todas las personas pertenecientes a la comunidad se dedican o están interesados en actividades relacionadas a promoción de la comunidad misma.	1
No necesariamente porque la ley no exige que para cargos de elección popular la persona acredite un dominio o conocimiento específico. Si bien, esto sería lo ideal no se puede pedir algo que la ley no exige. En todo, este sería una alternativa que la persona aspirante a ser candidata/o podría aportar si así lo desea	1
No dejas de tener la capacidad o conocimiento al resto de un heterosexual, influye mucho el esfuerzo o lo que sabemos o escuchamos	1
Lo que se ve no se pregunta y no se juzga	1
Es importante abordar esta pregunta desde una perspectiva de igualdad y no discriminación. En ningún caso se deben solicitar documentos o constancias específicamente a la comunidad LGBTIQ+ simplemente debido a su orientación	1

¹⁵ Respuestas textuales de los cuestionarios.

sexual o identidad de género, mientras no se les pida lo mismo a candidatos heterosexuales.	
No especificó	2
Total	9

Pregunta 2: ¿Por qué sí?

Respuestas de los ciudadanos que se manifestaron SÍ ¹⁶	Cuestionarios contestados
Ya que cualquiera puede decir ser parte de la comunidad LGBTIAQ+. Es importante avalar que la persona que nos represente realmente luche por nuestros derechos, sea parte de la comunidad y de un colectivo para probar su trabajo en favor de esta iniciativa.	1
Y que conlleven diversos años de apoyo y pertenencia a actividades LGBTIAQ+	1
Son evidencias para la certeza	1
Si, ya que los muchos partidos políticos han abusado de esta postulación para meter candidat@s que no pertenecen a la comunidad o no representan los intereses.	1
Si una persona va a entrar para representar a la comunidad, DEBE tener cierto conocimiento y/o experiencia en COMO PUEDE ayudar a la comunidad.	1
Pues se generalice y tomen más en cuenta a la población	1
Puede presentarse constancia de activismo avalado por los colectivos LGBTIAQ+ porque hay usurpación	1
Porque si no lo hace no está definidx en los derechos de la diversidad y no hará bien su representación de la comunidad	1
Porque si llega a tener algún puesto ya conocerá del tema y podré ayudar a la comunidad	1
porque quien se postule al cargo debe también ser una persona militante, con compromiso político e incidencia activa en las causas de la población LGBTQ+	1
Porque necesita saber sobre la problemática de población diversas y las acciones afirmativas en las políticas públicas del estado que se necesitan; y los certificados, constancias de capacitación, asistencia a cursos y congresos o estudios especializados contribuyen a demostrar su capacidad.	1
Porque muchos lucran con el tema	1
Porque los representantes de las poblaciones deben tener capacidades para elaborar políticas públicas	1
Porque la auto adscripción no es suficiente para asegurar trabajo por la comunidad	1

¹⁶ Respuestas textuales de los cuestionarios.

Respuestas de los ciudadanos que se manifestaron Sí ¹⁶	Cuestionarios contestados
Porque es importante darle atención a todo tipo de ciudadanos	1
Porqué daría información que respaldara que quien aspira a una candidatura efectivamente pertenece a la Comunidad de Diversidad.	1
Porque así podrá saber qué es lo que necesita la comunidad y pueda ayudar	1
Porque así mínimo sabes de las necesidades de la comunidad	1
Por información principalmente	1
pero deberían considerarse las interseccionalidades y que desde allí entender que existen diversos actores o espacios en donde se da la actividad de promoción a favor de la diversidad, y que no entran en una idea de actividades de activismo social, de intervención social o de ayuda, pero que están encaminadas a visibilizar a la diversidad, es por ello que considero que se incite en comprobar la visibilidad desde diversos ámbitos y que ello también permita la integración de documentos diversos para la acreditación, entendiendo de igual manera que la visibilización es un mecanismo de trascendencia social.	1
Para tener en los puestos a personas de la comunidad	1
Para que sepan las necesidades de la comunidad	1
Para que sepan cómo ayudar a la comunidad	1
Para que sea parte de la adscripción	1
Para que sea fidedigno	1
Para que se le tome más en cuenta a la población LGBT	1
Para que no exista fraude	1
Para que la gente pueda estar segura	1
Para que existan personas reales de la comunidad	1
Para que cuente con una agenda de actividades para la comunidad LGBT+	1
Para procurar garantías que aun vez que se ocupe un espacio por acción afirmativa, trabaje en favor de las personas LGBT+, si no perteneces a un colectivo a través de cursos, talleres, etcétera, o actividades personales o profesionales	1
Para evitar temas de usurpación	1
Para evitar suplantación de identidad	1
Para estar al tanto de que verdaderamente tenemos al mando a personas con conocimiento de la comunidad LGBT+	1
Para conocer su formación política y en derechos humanos de personas LGBT+ en el ámbito comunitario y social	1
Para acreditar conocimiento de la agenda de la comunidad LGBT+	1
Ora que los partidos políticos no abusen de los espacios destinados para personas de la colectividad	1

Respuestas de los ciudadanos que se manifestaron Sí ¹⁶	Cuestionarios contestados
No todas las personas de las comunidades LGBT(+) participan en acciones constructivas	1
NECESITAMOS APOYO	1
Muchos simulan	1
La auto adscripción para las acciones afirmativas de la diversidad sexual no es suficiente para que se asegure que se trabajará con legislaciones para la diversidad sexual, por lo que es prioritario que se compruebe que los postulantes a estas acciones afirmativas tengan medios comprobatorios de mínimo un año de trabajo con y para la diversidad sexual, de igual manera sería importante que no sólo el IEM sea figura de autoridad en el formato, desde Canteras LBTA consideramos que se deben tener consejos ciudadanos conformados por organizaciones y personas que tengan historial y trabajo en pro de la diversidad sexual, sería de registro abierto y este propio consejo pueda dar seguimiento al trabajo de las acciones afirmativas.	1
Generar más certeza	1
Estoy de acuerdo porque de esta manera se acreditaría que corresponden a la comunidad de diversidad las personas que aspiran a un cargo público	1
Eso permite que las actividades serán dirigidas por personas con el conocimiento necesario	1
Es necesario que los candidatos conozcan las causas de las comunidades LGBTIAQ+	1
Es importante visibilizar las diversas actividades de visibilización de las personas	1
Es importante que sea alguien que realmente pertenezca	1
Es importante que los, las y les candidates tengan experiencia comprobada en el área de la diversidad	1
Es importante que la persona postulada cuente con una acreditación (del tipo que sea) dónde pueda comprobar el trabajo que ha hecho dentro he en beneficio de la población LGBTIAQ+	1
Es importante generar certeza sobre la distribución de las acciones afirmativas y enviar la simulación de las instituciones políticas	1
El Instituto debe considerar que quienes vayan a integrar candidaturas LGBT+ no simulen, ni compren espacios destinados a una minoría	1
El concepto de identidad sexual resulta uno de los fundamentos para la aprobación de las acciones afirmativas. Se entiende que en los años 60's del siglo pasado, cuando inició el movimiento LGBTIQ+ para acabar con las razzias policiales, era importante y vital proteger la identidad de las personas que ejercían prácticas sexuales disidentes a las relaciones heterosexuales para evitar la violencia institucional del Estado a través de la policía, más de 50 años después estamos en	1

Respuestas de los ciudadanos que se manifestaron Sí ¹⁶	Cuestionarios contestados
otro momento histórico donde justo lo "personal se vuelve político" y hoy día, el movimiento ha llevado a que existan múltiples formas de probar que construimos una identidad sexual contraria heteronormada, por ejemplo: Acta de matrimonio igualitario, acta de nacimiento para las personas Trans, constancias de participación en congresos, seminarios, círculos de estudio, talleres LGBT; fotografías de marchas LGBT a las que hayan acudido, fotografías de activismo que hayan realizado, acompañado de una pequeña descripción sobre las actividades realizadas, recortes de periódico donde se haya registrado alguna actividad en favor de la comunidad LGBT.	
El acceso a cuotas por acción afirmativa debe considerar que loas legislaturas llegan a espacios para legislar en pro de la comunidad por la que accede a su candidatura, por ende, la auto adscripción no es suficiente se requiere un trabajo previo con la comunidad para acceder a la cuota.	1
Documentos probatorios de participación en activismo y formación con perspectiva de género y diversidad sexual	1
Debemos tener conocimiento sobre los temas de inducción para ser respetuosos en todo momento	1
De esta manera se puede ver la lucha que ha tenido dentro de la comunidad y un historial	1
De esa manera de da fe que lucha por nuestra comunidad	1
Da veracidad, validez y seriedad al proceso. Documentos avalados por una A.C.	1
Como complemento	1
Así sabemos si ha apoyado desde antes a la comunidad	1
Al tener la intención de inscribirse a una candidatura de acción afirmativa es porque será la voz de ese grupo vulnerable y será una figura pública a la que representará	1
Total	61

4.10 Respuesta a la pregunta 3: Comentarios, sugerencia y observaciones.

Comentarios y observaciones vertidos por las y los ciudadanos que contestaron el cuestionario de la consulta a personas de la población LGBTIAQ+	Cuestionarios contestados
1- Concejos ciudadanos: conformado por colectivos LGBTIAQ+ para el seguimiento de candidatos. 2- Acreditación: Constancia por colectivos y currículum como miembro del colectivo y de la comunidad con 1 año de trabajo probable. 3-	1

Comentarios y observaciones vertidos por las y los ciudadanos que contestaron el cuestionario de la consulta a personas de la población LGBTIAQ+	Cuestionarios contestados
División % cuota. 35 % mujeres no heterosexuales. 35 % hombres no heterosexuales. 15 % Mujeres Trans. 15 % Hombres Trans.	
Agradecemos la visibilidad que se nos da y rogamos por la lucha en la honestidad de los pseudos LGBTIAQ+	1
El tener más apertura y respeto agradecimiento al IEM	1
Debe existir un listado de personas sancionadas que se auto adscriben como migrantes, parte de la comunidad, etc., y que no corresponden, y durante el cargo se comprueba, sino seguirá pasando que los partidos seguirán inscribiendo a personas para llenar los espacios, sin que verdaderamente exista una voz.	1
Que se presente constancia de activismo y propuestas en favor de la comunidad	1
Sin hay más de dos organizaciones que se opongan o digan lo contrario de la persona en cuento a su adscripción, no se le permita el registro desde esa perspectiva	1
Solicitamos total transparencia en la elección de los candidatos a ocupar cargos públicos dentro de los mismos partidos para lo caer en la simulación de postulantes "falsos" de la diversidad. Ojalá se implementara la entrega de los documentos comprobatorios a todos los candidatos a elecciones populares.	1
Los representantes a cargo deberían comprobar capacitaciones, formación política para desempeñar un servicio público competente en los puestos de elección	1
Dividir acción afirmativa por género y hacer independiente orientación sexual de identidad de género como dos cuotas independientes.	1
Ojalá pudieran proporcionarnos a quienes participamos del taller del IEM, la información de la calendarización para atender de forma oportuna los requerimientos a quienes tenemos aspiración a alguna candidatura.	1
LA AUTOADSCRIPCIÓN DEBE SER PÚBLICA, Y DEBE IMPULSARSE UN MECANISMO SANCIONADOR PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE EN COMPLICIDAD CON LAS PERSONAS QUE SE REGISTRAN EN LAS CANDIDATURAS USURPEN ACCIONES AFIRMATIVAS.	1
es conveniente entrelazar las diversas identidades y orientaciones para que en sentido de entender el desarrollo óptimo de las acciones afirmativas; que ejecuten escenarios político-electorales reales, viables y factibles para la diversidad sexual y que con ello en el ámbito del partido político proteja y abra la posibilidad de la participación política de las personas que pertenecemos a la diversidad sexual, con vistas a ejecutar un protocolo de atención a la no violencia, así mismo la validación del trabajo se ejecute en sentido de visibilidad, conocimiento o promoción.	1
Qué bueno que existen este tipo de actividades para que no haya corrupción en los lugares que ocupan.	1

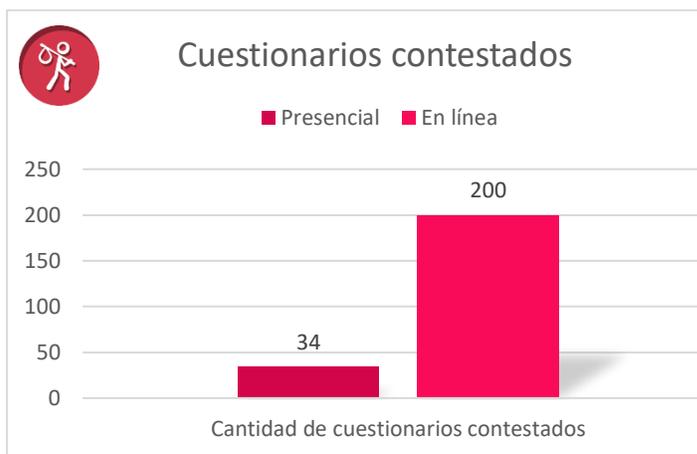
Comentarios y observaciones vertidos por las y los ciudadanos que contestaron el cuestionario de la consulta a personas de la población LGBTIAQ+	Cuestionarios contestados
Que la persona indicada legisle	1
Excelente para que no haya gente falsa en puestos que no les corresponde	1
Es importante que haya más de una candidatura por bloque de competitividad, sancionar a partidos que no cumplen con acciones afirmativas o cuando haya suplantación exhibir a los partidos que impugnan candidaturas por acciones afirmativas.	1
Me gustaría que las actividades para consulta se enfoquen en las acciones de simulación de las identidades en el proceso electoral	1
Es importante que se pida a los partidos políticos que sus procesos de selección sean abiertos y públicos, para candidatos de las poblaciones LGBT (+)	1
Gracias ¡Que la vida pública, sea cada vez más pública!	1
No deberíamos ser condenados como anormales pues solo cambia la orientación, no es algo que se contagie o se obligue a ser con las otras personas	1
GRACIAS	1
Gracias por tomarnos en cuenta	1
EN EL INE EXISTAN PERSONAS LABORANDO DE LA COMUNIDAD LGBTIAQ.	1
Por último, desde Canteras LBTA sabemos que la paridad debe respetarse para no vulnerar a mujeres y personas trans de la diversidad, por lo que del total de acciones afirmativas proponemos que haya un 35% de mujeres no heterosexuales, 35% de hombres no heterosexuales, el 15% de mujeres trans y el 15% de hombres trans	1
Ojalá y puedan tomarnos en cuenta y facilitarnos la información correspondiente para dar el seguimiento al tema de inscripción a cargos públicos.	1
Dar agilidad a la publicación de los Lineamientos de las acciones afirmativas	1
Que en los partidos políticos que tengan alguna coordinación o cartera de la diversidad generen un documento que avale las postulaciones de diversidad	1
Es importante tener criterio y honestidad ante la recepción de documentos o datos personales que impliquen a la diversidad	1
Es importante trabajar en 3 ejes para un correcto trabajo: 1. Concejos ciudadanos: Creación de concejos ciudadanos integrados por organizaciones que trabajen temas de diversidad sexual que permitan la evaluación y observación de las candidaturas y den seguimiento al trabajo en caso de ser electxs. 2. Acreditación: El trabajo verificado con la comunidad LGBT de por lo menos un año como forma de acreditación para el acceso a las acciones afirmativas 3. División porcentual de la cuota de diversidad sexual: La división con paridad de género y reconocimiento a las diversas identidades y orientaciones sexuales dentro de la población LGBT+ dentro de las acciones afirmativas.	1

Comentarios y observaciones vertidos por las y los ciudadanos que contestaron el cuestionario de la consulta a personas de la población LGBTIAQ+	Cuestionarios contestados
Los tiempos son importantes dentro de la vida interna de los partidos políticos, una consulta iniciada el proceso electoral, no es vinculante, ni se vuelve práctica y en beneficio.	1
El incluir ciudadanía a cubrir cuotas afirmativas por no pertenecer a un colectivo, sería contravenir o condicionar derechos políticos electorales.	1
Espero que el IEM, haga valer nuestra voz. No lo dudo, al contrario, les felicito. Gracias	1
Esta consulta y los procesos de deliberación tuvieron que ser previos al inicio de la etapa electoral y se tuvieron que dar espacios largos y correctos para la deliberación entre ciudadanía.	1
Autoadscribirse como población LGBTIAQ+ no es suficiente ni garantiza que no va a tener prácticas lgbtfóbicas, es importante que las aspirantes tengan un historial en sus actividades en beneficio de la comunidad y derechos humanos.	1
Muy bien que hagan este tipo de consultas ya que nos hacen sentir que ahora si contará nuestra opinión	1
Que todo ciudadano que se postule lo haga público ya que pertenecer a la comunidad es un orgullo	1
Que las candidaturas queden abiertas a consideración del análisis del observatorio de protección de derechos político-electorales de personas de la diversidad sexual	1
Debido a que personas que no pertenecen ni apoyan en la comunidad estoy a a favor de esto	1
Felicidades por tomar en cuenta a la comunidad para proponer lo solicitado.	1
Que todo aspirante tenga agenda LGBT+	1
Además de documentos, las personas podrían presentar fotografías o material que compruebe su participación en pro de los derechos de la diversidad sexual	1
Tenga activismo y lucha social abiertamente LGBT+	1
Considero que debe de tener conocimiento en temas LGBT	1
Muy buenos foros para el acercamiento de los jóvenes e inclusión para la participación política	1
Porque así serán candidatos que velen por los derechos de los miembros de la comunidad	1
Para que cuenten con agenda de actividades	1
Para que cuenten con una buena agenda política y puedan apoyar a la comunidad LGBT+	1
Que todas las personas hagan pública su identidad sexual	1
Total	48

5. Resultados de los cuestionarios a las personas migrantes

5.1 Total de cuestionarios contestados para la consulta a personas migrantes de manera presencial y en línea.

Participaron en total 234 personas, de las cuales tuvimos 34 en las diferentes consultas presenciales y 200 en línea.



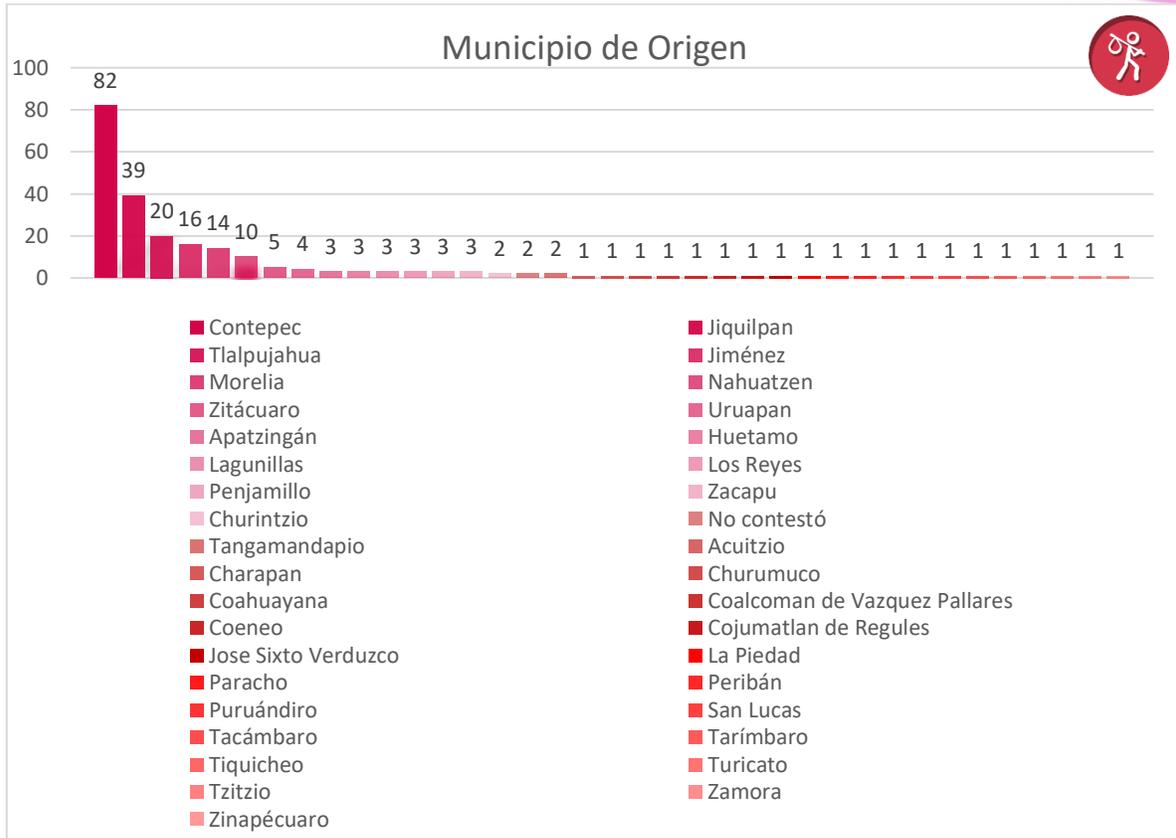
No	Tipo de cuestionario	Cantidad
1	Presencial	34
2	En línea	200
Total general		234

5.2 Estadística de respuestas al apartado: *municipio de origen*.

Con la participación de 234 personas, se generó la participación de 38 municipios del estado de Michoacán, esto nos permite detectar los municipios con migrantes activos en el extranjero.

No	Municipio de origen	Cantidad
1	Contepec	82
2	Jiquilpan	39
3	Tlalpujahuá	20
4	Jiménez	16
5	Morelia	14
6	Nahuatzen	10

No	Municipio de origen	Cantidad
7	Zitácuaro	5
8	Uruapan	4
9	Apatzingán	3
11	Huetamo	3
12	Lagunillas	3
13	Los Reyes	3
14	Penjamillo	3
15	Zacapu	3
16	Churintzio	2
17	No contestó	2
18	Tangamandapio	2
19	Acuitzio	1
20	Charapan	1
21	Churumuco	1
22	Coahuayana	1
23	Coalcomán de Vázquez Pallares	1
24	Coeneo	1
25	Cojumatlán de Regules	1
26	José Sixto Verduzco	1
27	La Piedad	1
28	Paracho	1
29	Peribán	1
30	Puruándiro	1
31	San Lucas	1
32	Tacámbaro	1
33	Tarímbaro	1
34	Tiquicheo	1
35	Turicato	1
36	Tzitzio	1
37	Zamora	1
38	Zinapécuaro	1
	Total general	234

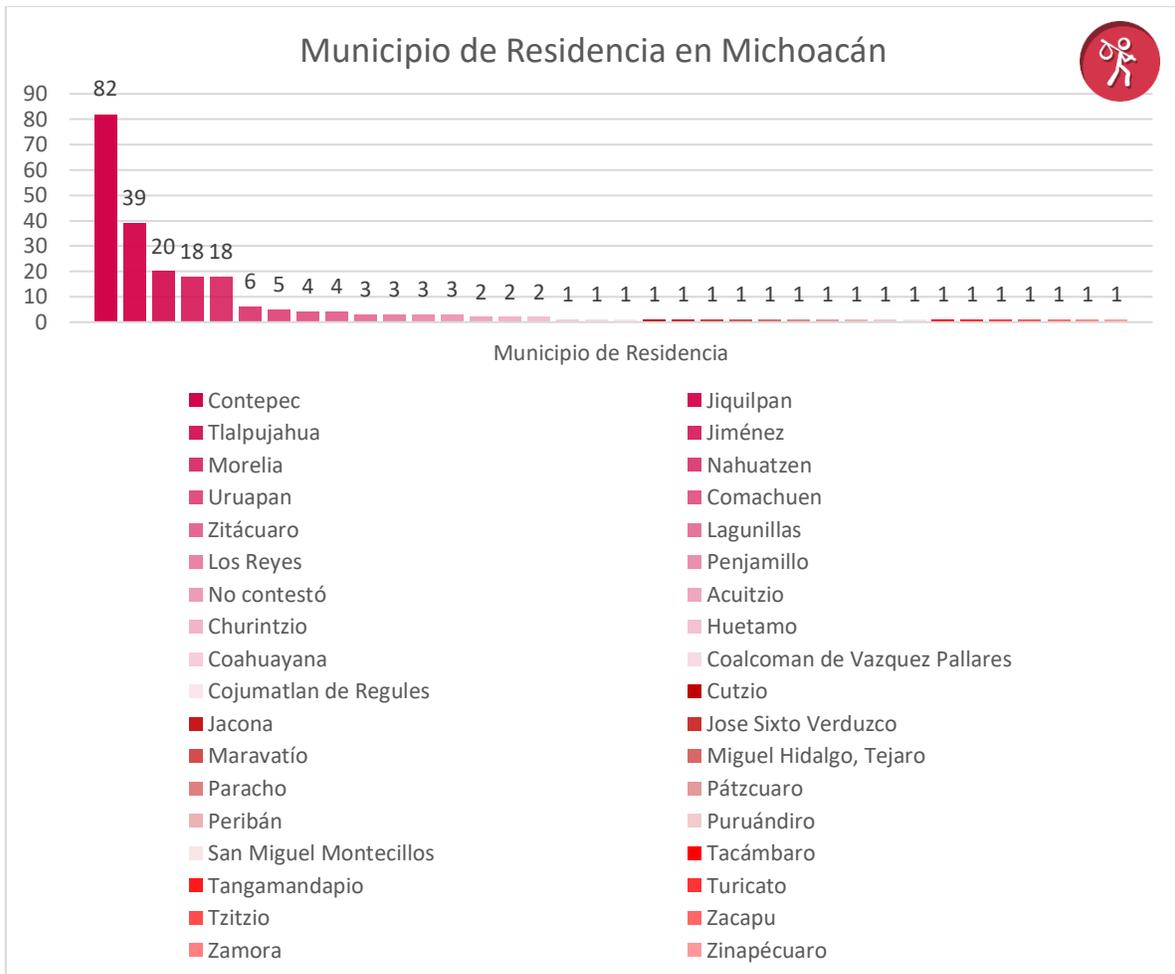


5.3 Estadística de respuestas al apartado: *Municipio de residencia en Michoacán.*

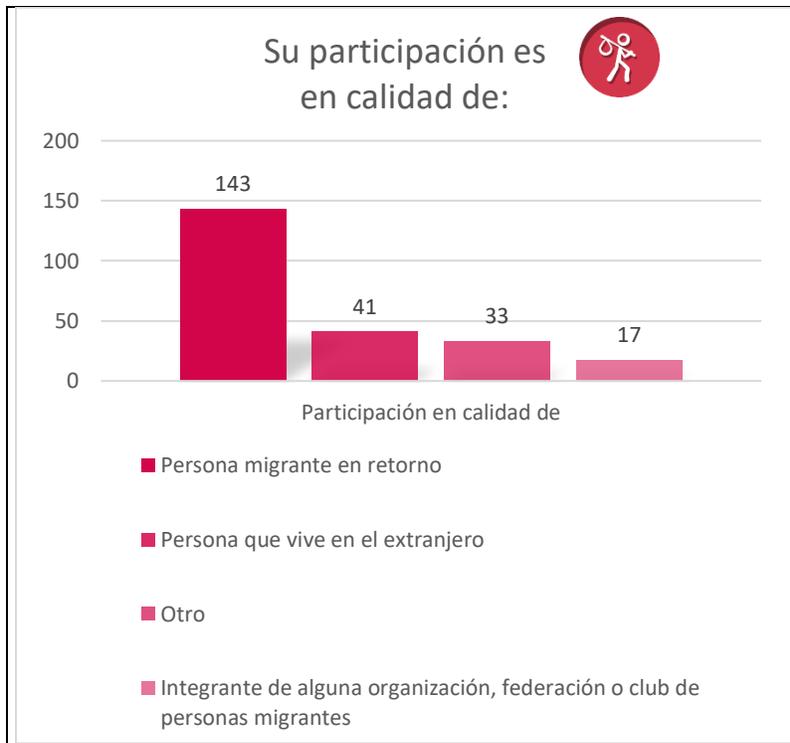
Estos son los municipios donde residen aquellas personas que migran constantemente al extranjero. Tenemos un total 36 municipios.

No	Municipio de residencia en Michoacán	Cantidad
1	Contepec	82
2	Jiquilpan	39
3	Tlalpujahua	20
4	Jiménez	18
5	Morelia	18

No	Municipio de residencia en Michoacán	Cantidad
6	Nahuatzen	6
7	Uruapan	5
8	Comachuén	4
9	Zitácuaro	4
10	Lagunillas	3
11	Los Reyes	3
12	Penjamillo	3
13	No contestó	3
14	Acuitzio	2
15	Churintzio	2
16	Huetamo	2
17	Coahuayana	1
18	Coalcomán de Vázquez Pallares	1
19	Coquimatlán de Regules	1
20	Cutzio	1
21	Jacona	1
22	José Sixto Verduzco	1
23	Maravatío	1
24	Miguel Hidalgo, Téjaro	1
25	Paracho	1
26	Pátzcuaro	1
27	Peribán	1
28	Puruándiro	1
29	San Miguel Montecillos	1
30	Tacámbaro	1
31	Tangamandapio	1
32	Turicato	1
33	Tzitzio	1
34	Zacapu	1
35	Zamora	1
36	Zinapécuaro	1
Total general		234



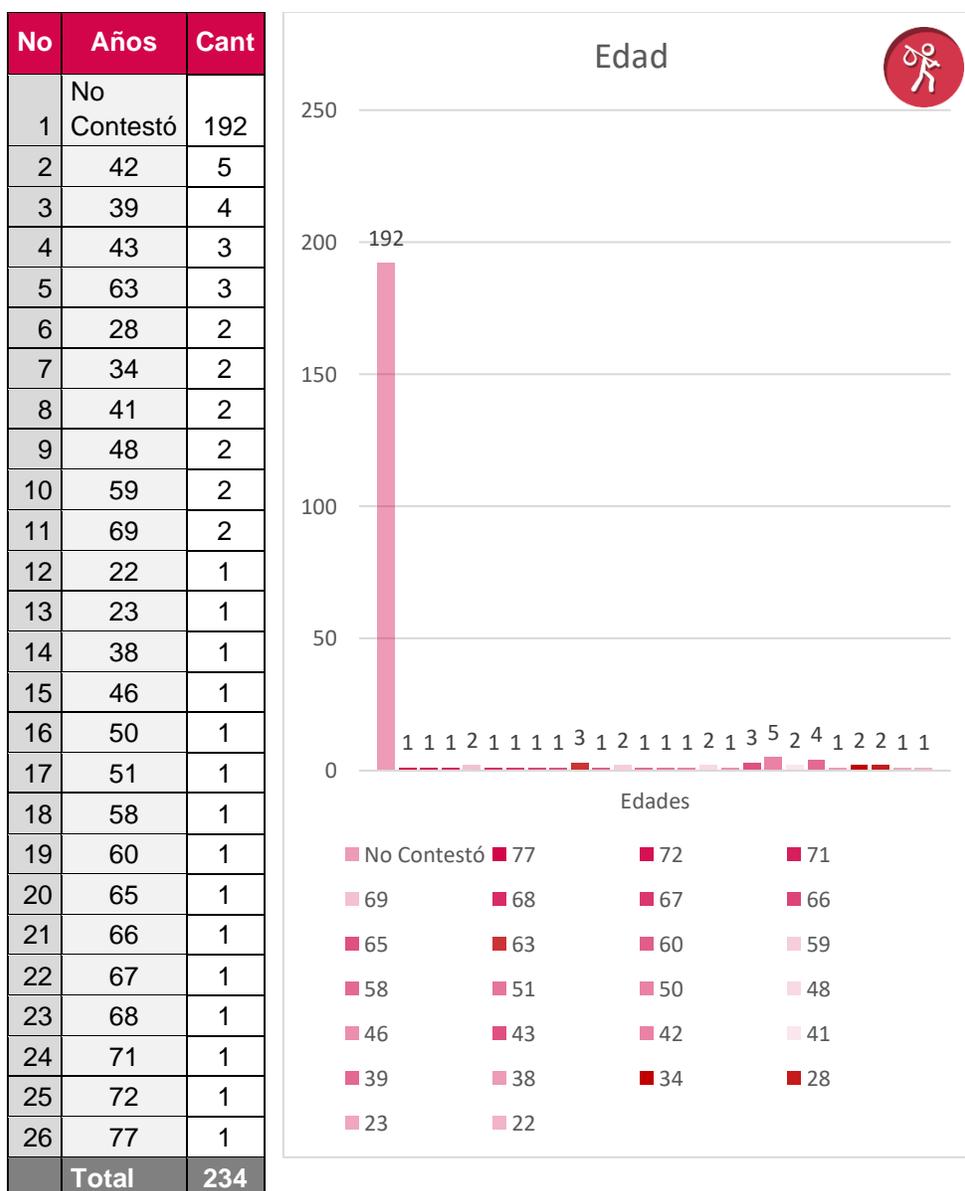
5.4 Respuestas al reactivo: *Su participación es en calidad de:*



Participación	Cuestionarios
Persona migrante en retorno	143
Persona que vive en el extranjero	41
Otro	33
Integrante de alguna organización, federación o club de personas migrantes	17
Total general	234

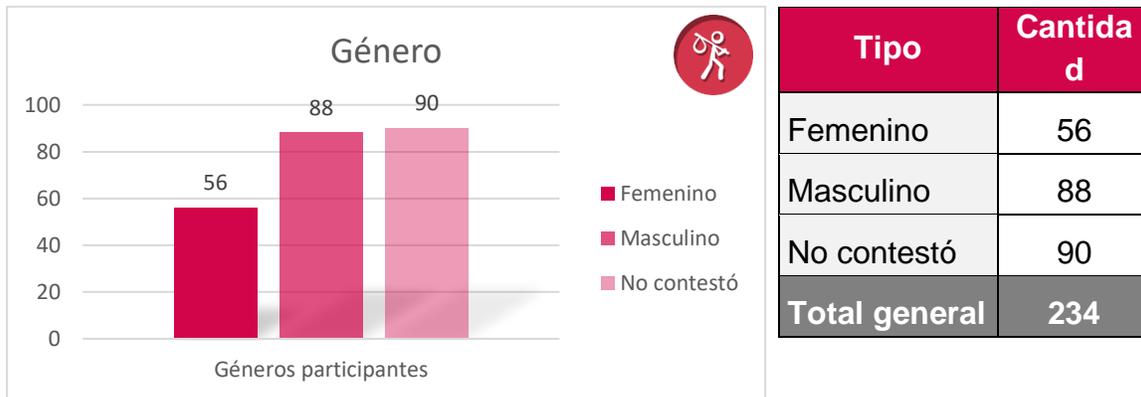
5.5 Estadística de respuestas al apartado de: *Edad*.

Con esta métrica podemos detectar el promedio en edades de las y los migrantes participantes en la Consulta, la edad máxima fue de 77 años, la mínima de 22 años y 192 personas no contestaron la pregunta.



5.6 Estadística de respuestas al aparatado: **Género**

Con la finalidad de tener una métrica del género, hemos obtenido el dato de que la mayoría de las personas migrantes son de género masculino con un total de 88, femenino 56 y 90 personas no contestaron la pregunta.



5.7 Respuesta a pregunta 1: *¿Considera que la estancia permanente o temporal en el extranjero debe ser un requisito para postularse a una candidatura que represente a las personas migrantes?*

TEMA Y PREGUNTAS:

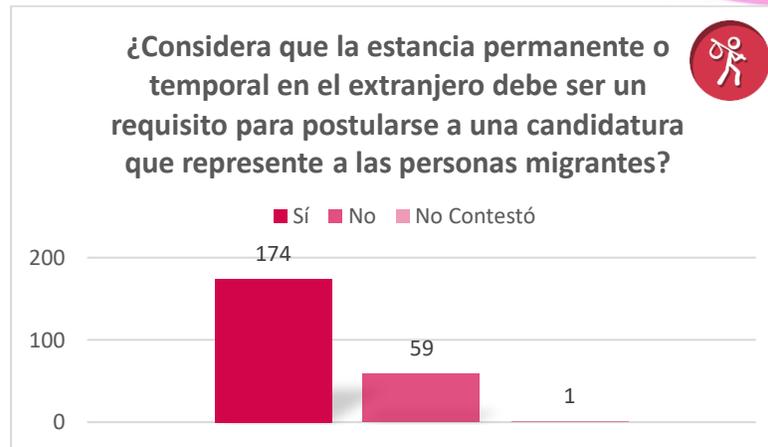
Identificación de la calidad de persona migrante y requisitos para la acreditación del vínculo comunitario y estancia en el extranjero para la postulación de candidaturas

1. ¿Considera que la estancia permanente o temporal en el extranjero debe ser un requisito para postularse a una candidatura que represente a las personas migrantes?

SÍ NO

¿Por qué?: _____

Respuesta	Cantidad
Sí	174
No	59
No Contestó	1
Total general	234

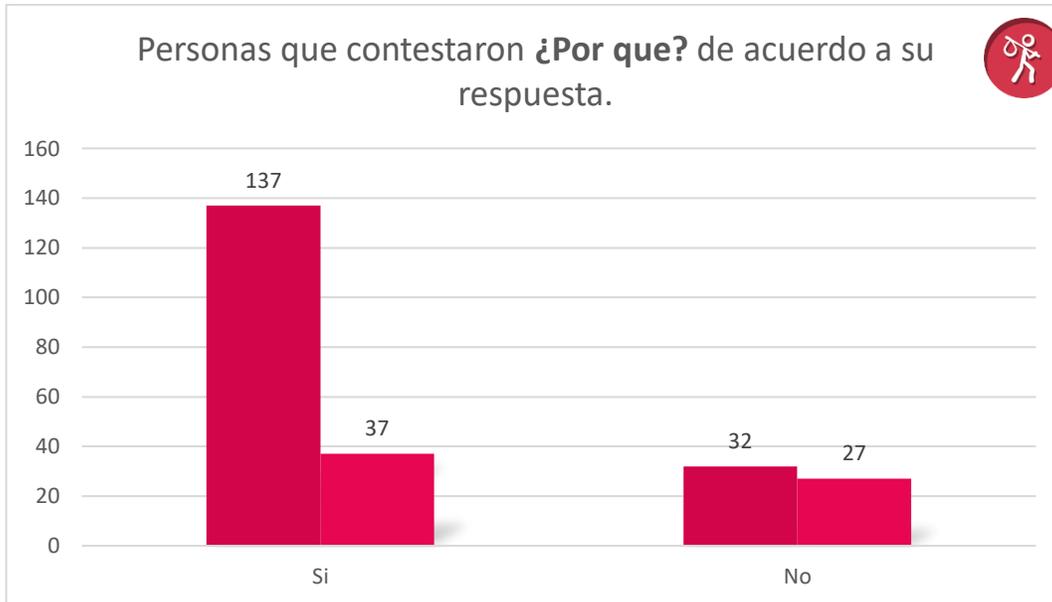


Obtuvimos un total de **169 respuestas al ¿Por qué?**, **137** fueron de personas que contestaron a la pregunta que Sí y **32** de personas que contestaron que No. A continuación, una gráfica descriptiva.

Si	
Contestaron	No contestaron
137	37
Total	174

No	
Contestaron	No Contestaron
32	27
Total	59

5.7.1 Respuesta al apartado: ¿Por qué? De la pregunta 1



5.8 Respuesta a pregunta 2: ¿Cuánto tiempo viviendo en el extranjero considera que es necesario acreditar para que la persona que se postule a una candidatura pueda representar a las y los michoacanos que vivan en el exterior?

2. ¿Cuánto tiempo viviendo en el extranjero considera que es necesario acreditar para que la persona que se postule a una candidatura pueda representar a las y los michoacanos que vivan en el exterior?

- Menos de 6 meses.
- Por lo menos 6 meses.
- 2 años.
- 5 años o más.
- Residencia binacional (simultánea en México y en el extranjero).
- Otro: _____

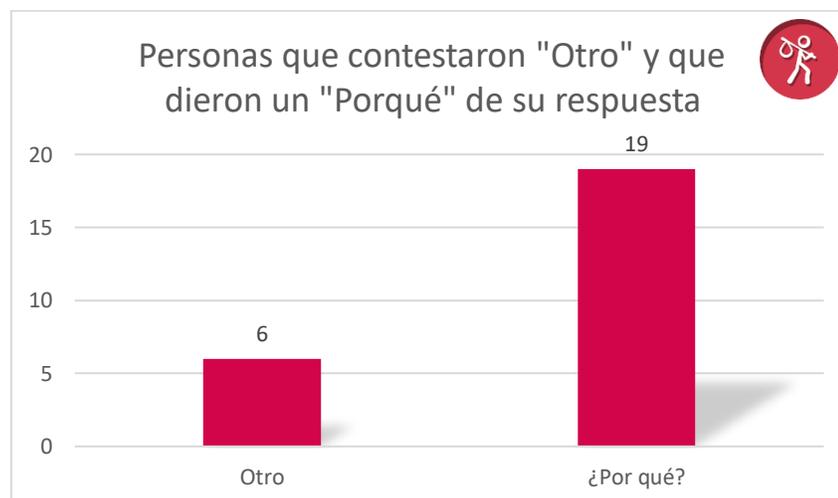
¿Por qué?: _____



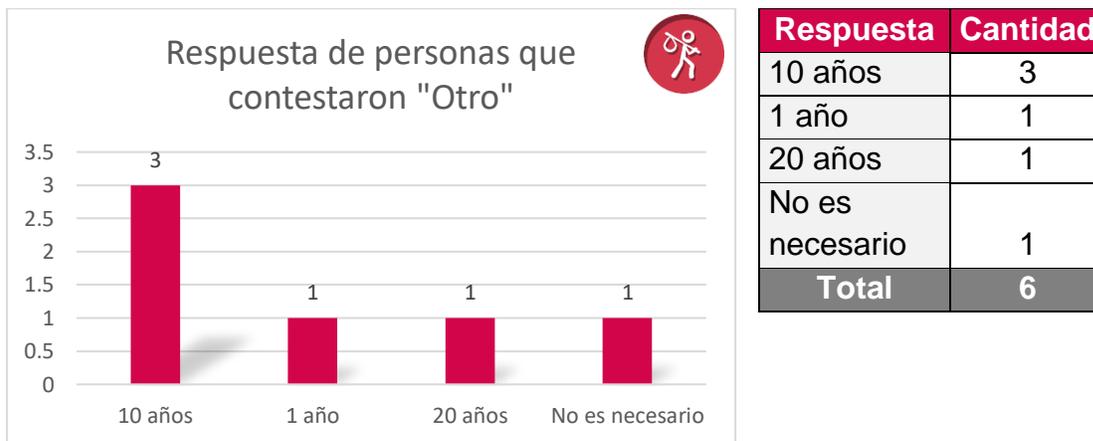
Respuesta	Cantidad
5 años o más	83
Por lo menos 6 meses	40
Menos de 6 meses	38
2 años	33
Residencia binacional (simultánea en México y en el extranjero)	33
Otro	6
2 años y/o 5 años o más	1
Total general	234

5.8.1 Respuesta al apartado: ¿Por qué? De la pregunta 2

Otro	¿Por qué?
6	19
Total	25



Respecto a las personas que contestaron con otra respuesta diferente a las que estaban en el cuestionario, 1 persona contestó 20 años, 3 personas contestaron 10 años, 1 persona contestó 1 año y 1 persona contestó que no es necesario.



5.9 Respuesta a pregunta 3: ¿Cómo considera que se debe acreditar la calidad de migrante en la postulación de candidaturas? Puede marcar una o varias opciones:

3. ¿Cómo considera que se debe acreditar la calidad de migrante en la postulación de candidaturas?

Puede marcar una o varias opciones:

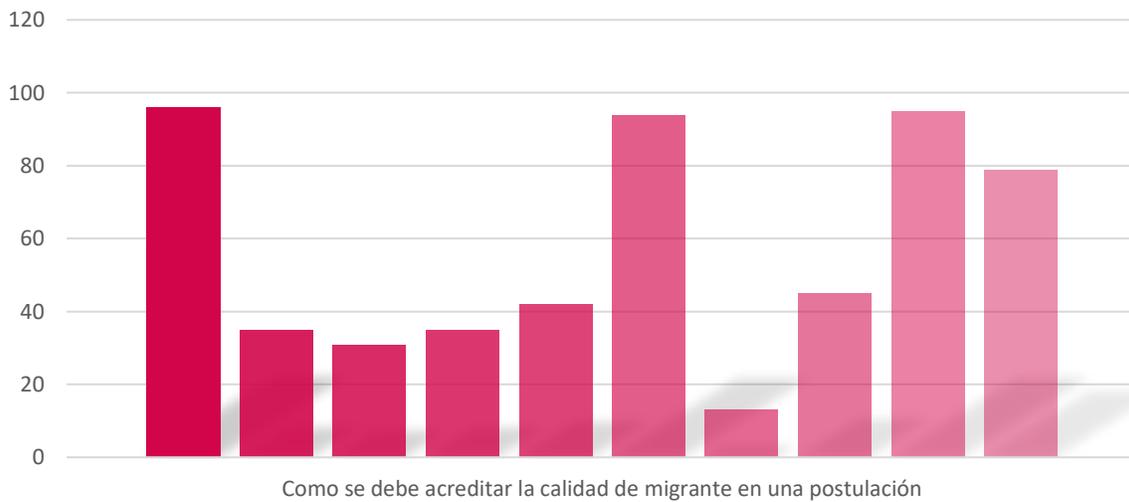
- Acciones de promoción de actividades comunitarias o culturales en la comunidad migrante, sin que sea necesario pertenecer a una organización de carácter migrante.
- Membresía activa en alguna organización migrante.
- Tener legalmente su residencia en el extranjero.
- Haber impulsado la reforma o expedición de leyes y/o promovido la defensa de los derechos de las personas migrantes.
- Comprobar su residencia efectiva en el extranjero.
- Acreditar la residencia binacional.
- Contar con credencial para votar emitida por el INE en el extranjero.
- Matrícula consular.
- Visa de trabajo, de estudiante o de negocio en el extranjero.
- Cédula de identificación del país en que resida.
- Otros: _____

Respuesta a pregunta 3: ¿Cómo considera que se debe acreditar la calidad de migrante en la postulación de candidaturas? Puede marcar una o varias opciones:	Cantidad
Acciones de promoción de actividades comunitarias o culturales en la comunidad migrante, sin que sea necesario pertenecer a una organización de carácter migrante.	96
Acreditar la residencia binacional	35
Cédula de identificación del país en que resida.	31
Comprobar residencia efectiva en el extranjero.	35
Contar con credencial para votar emitida por el INE en el extranjero.	42
Haber impulsado la reforma o expedición de leyes y/o promovido la defensa de los derechos de las personas migrantes.	94
Matrícula consular.	13
Membresía activa en alguna organización migrante	45
Tener legalmente su residencia en el extranjero.	95
Visa de trabajo, de estudiante o de negocio en el extranjero.	79
Total general	565¹⁷

148

¹⁷ Esta cifra deriva de la multiplicidad de respuestas, ya que se podían elegir varias opciones.

¿Como considera que se debe acreditar la calidad de migrante en la postulación de candidaturas?



- Acciones de promoción de actividades comunitarias o culturales en la comunidad migrante, sin que sea necesario pertenecer a una organización de carácter migrante.
- Acreditar la residencia binacional
- Cédula de indentificación del país en que reside.
- Comprobar residencia efectiva en el extranjero.
- Contar con credencial para votar emitida por el INE en el extranjero.
- Haber impulsado la reforma o expedición de leyes y/o promovido la defensa de los derechos de las personas migrantes.
- Matrícula consular.
- Membresía activa en alguna organización migrante
- Tener legalmente su residencia en el extranjero.
- Visa de trabajo, de estudiante o de negocio en el extranjero.

5.10 Respuestas al apartado 4 de Comentarios, sugerencias y observaciones.

4. Comentarios, sugerencias y observaciones

La finalidad de este último apartado, es para que el participante pueda expresar su opinión libremente, ya sea respecto a la misma consulta, del tema en cuestión o bien alguna sugerencia que quiera expresar.

Tuvimos un total de **64 comentarios** de un total de **234 participantes**.

Comentarios, Sugerencias y Observaciones ¹⁸	
No	Comentario
1.	A mí me gustaría que la persona que represente que conozca bien las opiniones y pensamientos tanto del migrante que radica en el extranjero como la que regresó a su lugar de origen
2.	Antecedentes penales en ambos países Acreditar su solvencia económica La doble nacionalidad, si aplica El pasaporte vigente.
3.	Comprobante de estar trabajando en el exterior, comprobante de pago de impuestos con #SSS o ITEN, No tan solo ser migrante por estudios o de turista, comprobar plena menta su trabajo a favor de la comunidad migrante a la que quiere representar.
4.	Con todo respeto mientras sean capaces de representar con capacidad y respeto y que de verdad ayuden y tengan una buena actitud ante la ciudadanía

¹⁸ Respuestas textuales de los cuestionarios.

Comentarios, Sugerencias y Observaciones ¹⁸	
No	Comentario
5.	Considero que debe haber dos tipos de participación, la de quienes viven en el exterior y trabajan en beneficio de la comunidad migrante, y la de quienes viven en México y también apoyan a esta población. Todos los requisitos aquí planteados aplican al primer caso, y serían casi en su mayoría excluyentes del segundo. Considero que habría que darle oportunidad al perfil de quienes conocen a la población migrante también desde el activismo desde México. No solo por la experiencia de vida en el exterior sino por el compromiso de estudio e intervención en beneficio de la comunidad migrante.
6.	Considero que no es limitante para acreditar la calidad de migrante el estar en los lugares de origen; con vivirlo y actuar ayudando a la comunidad desde los diversos sectores, con ello ya hay conocimiento y vivencia de lo que se agravia a la migración
7.	Cuidar la salud mental y antecedentes penales de los posibles candidatos migrantes
8.	Debe de conocer las necesidades de los migrantes para poder ser su representante y vivir al menos 5 años.
9.	El migrante de la nacionalidad que sea se le debe de brindar las atenciones en cualquier parte del país
10.	El tiempo de residencia en el extranjero como requisito debe ser bien analizado, es más importante de mostrar el trabajo realizado en beneficio de la comunidad migrante.
11.	En mi opinión personal, creo que para implementar un programa de Acción Afirmativa, se debe tener una ley que permita su <i>implementation</i> , y que no halla modo de torcer la ley y se siga implementando el favoritismo, y se le de la oportunidad a los Migrantes. Al implementar este programa, (por la cantidad de Michoacano que vivimos en el extranjero) debería ser el 50% de Diputados para los migrantes, y el 50% para las y los ciudadanos en Michoacán. Un representante Migrante debe ser Migrante active o en retorno y que las y los ciudadanos, lo califiquen y voten por Ella o el, despise de saber su experiencig en el team Migrante.
12.	Es bueno que se postulen candidaturas migrantes ya que nosotros nos vamos porque necesitamos trabajar y eso abre oportunidades.
13.	Es interesante la consulta para que los mismos tengan mayor participación en el congreso local.
14.	Es un buen esfuerzo este pero, el incluir a las personas migrantes para incluirles en lo posible postulación a cargos de elección popular

Comentarios, Sugerencias y Observaciones ¹⁸	
No	Comentario
15.	Es una importante labor que se hace para la participación de la comunidad migrante en proceso electorales, se requiere ampliar la participación electoral y representación política.
16.	Esa es mi opinión, gracias
17.	Esperemos que este cuestionario se llenado por mucha gente, que de un beneficio positivo y que ayude a las personas en ambos países.
18.	Esperemos que si se pueda elegir a una persona capacitada y con conocimientos necesarios para que ejerza su puesto con responsabilidad
19.	ESPERO QUE ESTO SIRVA PARA MEJORAR LOS PROGRAMAS DE LOS MIGRANTES
20.	Está bien que le den importancia a este tema
21.	está bien que se le ponga más atención a estos temas ya que cuando el migrante regresa a su comunidad de origen no sabe uno ni por donde empezar tanto como de tramites como de trabajo
22.	Evaluar psicológicamente al participante, considerar a los migrantes de más antigüedad, investigar penalmente al participante
23.	Exhibir identificación o licencia de conducir vigente del lugar de origen o expedida en los 50 estados que conforman los Estados Unidos.
24.	EXPLIQUEN MEJOR
25.	Felicitarlas por este ejercicio
26.	GRACIAS
27.	GRACIAS A ESTAS CONSULTAS QUE RENUEVAN LAS POLITICAS PUBLICAS
28.	GRACIAS POR PENSAR EN LOS MIGRANTES
29.	GRACIAS POR TOMAR NUESTRA OPINION EN CUENTA
30.	GRACIAS POR TOMARNOS EN CUENTA EN ESTA ENTREVISTA
31.	GRACOAS
32.	Hay mucho coraje de los migrantes hacia los políticos, recomiendo más consultas y participaciones en línea para que se expresen y ya analizar mejor
33.	La juventud es parte fundamental en todas y cada una de las organizaciones

Comentarios, Sugerencias y Observaciones ¹⁸	
No	Comentario
34.	Las necesidades de los migrantes, son reales y muy importantes, casi siempre están en pausa y promesas, tomar en cuenta a migrantes exitosos que han aportado bienestar
35.	me da gusto que tomen en cuenta a la comunidad migrante para dar un mejor servicio y apoyos cuando regresen a su comunidad de origen.
36.	Me tuve que ausentarme de mi familia para el bien de mi familia o el mejoramiento y por falta de empleo
37.	Muchas felicidades por el proceso de consulta muy buena organización, y el resultado será muy relevante y contundente en las acciones afirmativas que se implementen
38.	NADA
39.	Ninguna
40.	NINGUNO
41.	NO REDUNDAR ENTRE CADA OPCIÓN, SER MAS ESPECIFICOS
42.	NO TENGO NINGUNA
43.	OJALA QUE ESTO SIRVA PARA APOYAR A LOS MIGRANTES
44.	ojalá que la persona que se postule cambie la forma de trato que se les da a las personas que recién llegan por que humillan a uno y muchas de las veces los que humillan son personas de su misma comunidad latina
45.	ojalá se pudiera lograr tomar en cuenta a las personas migrantes, ya que el traer nuevas ideas a nuestro país sería muy bueno
46.	Para bien
47.	Que en cada consulado exista información para que los migrantes que están allá sepan que candidatos hay que puedan representar sus necesidades en el extranjero y en el país
48.	Que haya una orientación sobre las personas migrantes
49.	Que la comunidad migrante sea quien acredite que la persona postulada este realizando trabajo a favor de los migrantes , ya que nosotros conocemos quienes si están trabajando, no una persona que aparece de repente y dice soy migrante
50.	QUE LA PERSONA QUE SE POSTULE NO SOLO ESTE INVOLUCRADO EN ALGUNA ORGANIZACIÓN MIGRANTE, SINO QUE AQUÍ EN MÉXICO TAMBIÉN SE INVOLUCRE EN ACCIONES QUE BENEFICIEN A LA COMUNIDAD MIGRANTE.

Comentarios, Sugerencias y Observaciones ¹⁸	
No	Comentario
51.	Que las personas apoye con trámites a que los migrantes puedan lograr sus objetivos qué visitar familiares en el extranjero
52.	Que no sea necesario el uso o registro por medio de un partido político
53.	Que si aceptan candidaturas represente una ayuda real para los migrantes.
54.	que tome en serio el papel que se tomará y trabaje en serio por los migrantes
55.	Se me hace muy bueno porque a mi experiencia nunca pensé necesitar trámites en mi visita a México y se siente muy bonito encontrar ayuda cuando lo necesita.
56.	se podrían traer a Michoacán algunas ideas o proyectos que impulsen la mejora de la población migrante
57.	SI LA PERSONA QUE SE ELIJA Y QUIERA HACER EL FAVOR DE SERVIRNOS SE APOYA CON GUSTO PERO QUE SI AYUDE COMO DEBE DE SER TANTO EN EL EXTRANJERO COMO AQUI EN MICHOACAN
58.	SIN COMENTARIOS
59.	Solamente que sigamos respetando a la comunidad indígena
60.	Tomar en cuenta sobre todo personas que sepan sobre las necesidades en el extranjero y tener los requisitos para que puedan operar las problemáticas sin problemas
61.	Urgente evitar cachirules
62.	Ya veo que hay compañeros que se dicen que son migrantes y que tienen clubs lo cual yo me gustaría que si se investiguen a dichas personas
63.	Yo como residente de más de 6 años, tengo la noción que un residente no puede estar más de seis meses fuera del país extranjero como pudiera postularse para una candidatura

154

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado
Directora Ejecutiva de Educación
Cívica y Participación Ciudadana
y Coordinadora del
Equipo Interdisciplinario de Trabajo

L.S.C. José María Ramírez Hernández

Coordinador de Informática